

RADIOGRAFÍA DE LA JUVENTUD MEXIQUENSE



MESA DIRECTIVA

Presidenta

Marcela Guerra Castillo

Vicepresidentas

Karla Yuritzí Almazán Burgos
Joanna Alejandra Felipe Torres
María del Socorro Alcalá Ruiz Blanca

Secretarias

Brenda Espinoza López
Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra
Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel
Nayeli Arlen Fernández Cruz
Pedro Vázquez González
Jessica Ortega de la Cruz
Olga Luz Espinosa Morales

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Presidente

Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN

Jorge Herrera Romero

Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena

Moisés Ignacio Mier Velazco

Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI

Rubén Ignacio Moreira Valdez

Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM

Carlos Alberto Puente Salas

Coordinador del Grupo Parlamentario del PT

Alberto Anaya Gutiérrez

Coordinador del Grupo Parlamentario de MC

Jorge Álvarez Máñez

Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD

Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro

**CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES
Y DE OPINIÓN PÚBLICA**

Hasuba Villa Bedolla

**Directora de Estudios Sociales
Encargada del Despacho de la Dirección General**

Ana Gabriela Núñez Pérez

Directora de Estudios de Desarrollo Regional

Ana Karla Torres Gómez

Subdirectora de Estudios de Opinión Pública

José Francisco Flores Vázquez

Subdirector de Análisis y Procesamiento de Datos

Abigail Espinosa Waldo

Coordinadora Técnica

RADIOGRAFÍA DE LA JUVENTUD MEXIQUENSE

© Honorable Cámara de Diputados del congreso de la Unión
Primera edición, octubre de 2023

D.R. © Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública
Cámara de Diputadas y Diputados / LXV Legislatura
Av. Congreso de la Unión 66
Edificio I, primer piso
Col. El Parque, 15960
Ciudad de México
Tel. 5036-0000 ext. 55237
cesop@congreso.gob.mx
<http://diputados.gob.mx/cesop>

Coordinadoras:

Hasuba Villa Bedolla
Ana Karla Torres Gómez
Ana Gabriela Núñez Pérez

Autoras:

Fanny Sleman Valdés
Ana Karla Torres Gómez
Yasmín Martínez Carreón
Elena Beatriz Bolio López
Brenda Piedras Martínez
Ana Gabriela Núñez Pérez

Portada y maquetado:

Edgar Alonso Herrera, Ana Elena Hernández Palomino y Marco Torres.

Corrección de estilo:

Antonio Contreras Martínez, Nora Iliana León Rebollo y Angélica Archundia

Responsables de edición:

Hasuba Villa Bedolla y Ana Gabriela Núñez Pérez

Asistente Editorial:

Jacqueline Téllez Méndez

ISBN digital: 978-607- 8962-04-4

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra –incluido el diseño tipográfico y de portada–, sea cual fuere el medio, electrónico o mecánico, sin el consentimiento por escrito de los editores.

Impreso en talleres gráficos de la Cámara de Diputados



**RADIOGRAFÍA
DE LA JUVENTUD
MEXIQUENSE**

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DE LA JUVENTUD EN EL ESTADO DE MÉXICO

PRESENTACIÓN

Las juventudes del siglo XXI enfrentan realidades y problemas que nunca imaginamos y que si lo hicimos fue desde la ficción, y digo juventudes porque la complejidad de sus vidas y la diversidad es tal que no podemos hablar de las y los jóvenes como si fueran un grupo homogéneo.

Hoy, quienes les representamos tenemos la obligación de comprender esa complejidad para presentarles soluciones, no solo para el futuro sino para el presente, porque las y los jóvenes son más que potencia para el mañana, son un presente emergente que nos exige actuar ya.

Durante más de un año recorrí el Estado de México para reunirme y escuchar a jóvenes: estudiantes, trabajadores y emprendedores, de la mano de todas y todos ellos construimos una iniciativa para crear la Ley General de las Juventudes.

En el Estado de México, según datos del último censo del INEGI, viven 5 millones 465 mil 977 jóvenes, que representan el 31.71% de la población total de la entidad que haciende a más de 17 millones de habitantes, por lo que una radiografía de esta entidad es sin duda un referente sobre la composición, problemáticas y circunstancias que viven las juventudes mexicanas.

Este documento sobre el perfil sociodemográfico de la juventud en el Estado de México es un precedente que nos permite, a quienes somos representantes populares y a los servidores públicos tomadores de decisiones, diseñar

leyes y políticas públicas que realmente den respuesta a las necesidades de las juventudes mexiquenses. Sin embargo, también permite a las y los jóvenes conocerse, saber cómo percibe su generación la realidad actual.

Este documento se convierte además en una herramienta de consulta permanente que incluso será un insumo para el proceso de dictamen de la nueva Ley General de Juventudes que está pendiente en la Cámara de Diputados.

Se trata de una publicación que hace el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, CESOP, de la Cámara de Diputados, que se compone tanto de un perfil sociodemográfico como de los resultados de la aplicación de una encuesta realizada en el Estado de México.

Dicho estudio contiene la opinión de las y los jóvenes mexiquenses sobre temas como salud, educación, empleo, bienestar, relaciones interpersonales, medio ambiente, esparcimiento, identidad y discriminación e incluso la forma en la que se vinculan con los asuntos públicos.

Revela, por ejemplo, que los vínculos familiares y de amistad son importantes para la juventud mexiquense pues son los grupos con los que más hablan de los diversos temas de su interés; destaca también la poca vinculación que tienen con los asuntos públicos, ya sea porque los sienten ajenos o porque la falta de oportunidades los lleva a desconfiar de sus representantes.

Un amplio reconocimiento al trabajo serio y profesional del Centro, especialmente a la maestra Hasuba Villa Bedolla, encargada de la Dirección General y a los investigadores responsables, pues este es sin duda un estudio que nos permite conocer mejor a las y los jóvenes del Estado de México y con ello tener un referente de la realidad de las juventudes mexicanas.

México está en un momento histórico, pues vive lo que se conoce como bono demográfico. Según la CEPAL, el balance de las edades de la población genera una oportunidad de desarrollo, y sí, la mayoría de las y los habitantes en nuestro país se encuentra en edades productivas; sin embargo, este bono tendrá beneficios reales si, y solo si, se hacen las leyes, las políticas públicas y las inversiones presupuestales correctas.

Ese es el gran reto que tenemos como legisladores y sin duda este documento es un elemento orientador que nos permitirá establecer una hoja de ruta para construir las bases legales, institucionales y financieras que generen las oportunidades que la juventud mexicana necesita, merece y espera.

Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo

Presidenta de la Comisión
de Derechos de la Niñez y Adolescencia

CONTENIDO

Introducción	11
Educación	19
Empleo	35
Relaciones interpersonales	71
Identidad y discriminación	93
Salud	121
Intervención juvenil en asuntos públicos	143
Medio ambiente	183
Esparcimiento	193
Anexo estadístico: perfil sociodemográfico	225
Conclusiones	233
Referencias	240





INTRODUCCIÓN

I. INTRODUCCIÓN

La definición de juventud está en constante transformación, se construye a partir de aspectos culturales, sociales y políticos inmersos en el entorno social; de tal manera que no existe una concepción universal sobre lo que implica ser joven¹; sin embargo, para fines estadísticos diversos organismos establecen límites en relación con la edad.

En la actualidad, no hay un consenso internacional sobre la delimitación del intervalo de edad para determinar la fase conocida como juventud². En México, la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud³, al igual que la Ley de la Juventud del Estado de México⁴ define como joven a la población comprendida entre los 12 y 29 años de edad.

Si bien, el término adquiere múltiples interpretaciones y se define de acuerdo al rango de edad. La juventud ha sido catalogada como la etapa de transición hacia la vida adulta y, generalmente, suele concebirse como un periodo de cambio hacia la independencia y autonomía. Durante este periodo,

1 Alpízar Lydia, Bernal Marina, "La construcción Social de las Juventudes", disponible en https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22362003000200008

2 Naciones Unidas, "Juventud", disponible en: <https://www.un.org/es/global-issues/youth#:~:text=No%20existe%20una%20definici%C3%B3n%20internacional,entre%2015%20y%2024%20a%C3%B1os>.

3 Cámara de Diputados, "Ley del Instituto Mexicano de la Juventud", disponible en <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LIMJ.pdf>

4 Gobierno del Estado de México, "Ley de la Juventud del Estado de México", disponible en <https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig152.pdf>

los jóvenes adquieren mayor libertad de elección y control sobre su vida; así como también, surgen oportunidades y circunstancias decisivas que influirán en la calidad de vida y trayectoria futura de las personas.

En gran medida, en la juventud se producen diversos acontecimientos que configuran la vida actual y futura de los jóvenes. A lo largo de esta tapa se espera que las personas completen los diferentes niveles educativos, adquieran sus primeras experiencias laborales, se interesen por los asuntos públicos y forjen vínculos afectivos saludables con la familia, amigos y pareja. El óptimo desarrollo de estos aspectos tendrá un impacto positivo en el crecimiento y transición de la juventud hacia la vida adulta.

Por lo anterior, es fundamental proporcionar condiciones adecuadas que posibiliten el desarrollo integral de los jóvenes; de tal suerte que es imprescindible comprender la composición juvenil y el entorno en el que se desenvuelven. Ante este escenario, el presente libro recopila ocho capítulos enfocados a resaltar las particularidades de este sector poblacional en la entidad más poblada del país, el Estado de México.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)⁵, en México había 126,014,024 habitantes, de los cuales 37.8 millones eran personas jóvenes (de 12 a 29 años), lo que corresponde al 30% del total de la población; el 49.8% eran hombres y el 50.2% mujeres, mientras que el grupo de edad con mayor número de jóvenes fue de 15 a 19 años (28.6%). En el Estado de México⁶, durante el año 2020

5 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), "Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Juventud", disponible en: <https://inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=7525>

6 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), "Población total por entidad federativa y grupo quinquenal de edad según sexo, serie de años censales de 1990 a 2020", disponible en https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Poblacion_Poblacion_01_e60cd8cf-927f-

se registró una población de 16,992,418 habitantes, de los cuales 4,259,351 se encontraban en el rango de edad de 15 a 29 años, lo equivalente al 25.07% o un cuarto de la población del estado.

A medida que la sociedad se encuentra en constante transformación, la educación inclusiva y de calidad se torna imprescindible en la formación de ciudadanos mejor capacitados. Examinar el estado actual del nivel educativo de la población es fundamental para identificar las áreas de oportunidad. Ante este escenario, el primer capítulo titulado *Educación* aborda, a partir de una revisión teórica y estadística, la cobertura e inserción educativa en diferentes niveles académicos, con perspectiva de género, y enfatiza en los desafíos presentes en la trayectoria educativa que imposibilita la incorporación de la juventud.

En el capítulo titulado *Empleo*, se realiza un análisis exploratorio y descriptivo acerca de la composición del empleo en el estado. El estudio está conformado por dos apartados; en el primero, se presenta un panorama acerca de la configuración ocupacional de la juventud; para ello, como punto inicial se realiza la distinción del término Población No Económicamente Activa (PNEA) y Población Económicamente Activa (PEA), la cual a su vez está compuesta por la población ocupada y desocupada; como siguiente punto, se detallan los atributos de la población considerada ocupada, en la cual se consideran variables como el acceso a los servicios de salud, tipo de empleo desempeñado, salarios, entre otros. En el caso de la población desocupada se enfatiza en la causa de desocupación y experiencia laboral. En el segundo apartado, se identifican los principales desafíos en materia de empleo y bienestar que enfrenta la juventud.

Desde otro punto de vista, el estudio de las *relaciones interpersonales* se torna fundamental a medida que proporciona información sobre el proceso de socialización y/o integración social de la juventud. En el tercer capítulo, a partir de un análisis teórico, se dictamina la importancia de las relaciones interpersonales consolidadas durante la juventud; así como los actores involucrados, las emociones y repercusiones desencadenadas en su instauración. Asimismo, se detallan las principales actividades realizadas por los jóvenes con miembros de su círculo social más cercano y los temas de conversación abordados. Se adentra en los niveles de violencia registrados en las relaciones de pareja; y por último, explora los efectos de la pandemia en el desarrollo de las relaciones interpersonales.

En el cuarto capítulo titulado *Identidad y discriminación* se analiza la condición de juventud como un factor que propicia la discriminación. A partir de los datos presentados en la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022, se realiza un análisis comparativo entre las opiniones de adultos sobre los jóvenes, resaltando los prejuicios existentes hacia este sector poblacional, y el punto de vista de la población juvenil sobre sí misma. Además, el capítulo explora la percepción de los jóvenes ante diferentes aspectos relacionados con la diversidad. Como parte del estudio, se profundiza en las experiencias y condiciones en las que ha surgido discriminación hacia este sector.

La *salud* es definida como un estado de bienestar físico, mental y social, no se limita únicamente a la ausencia de enfermedades. Por lo tanto, obtener niveles óptimos de salud repercute positivamente en la calidad de vida de la juventud. Para dar continuidad al estudio del fenómeno, el quinto capítulo que integra este libro, a través de un análisis

teórico y estadístico aborda la salud como un derecho inherente al ser humano. Describe el estado de salud de la población joven del Estado de México a partir de variables como la actividad física, la identificación de emociones, consumo de sustancias dañinas, salud sexual y reproductiva, y la exposición a situaciones violentas.

Desde otra perspectiva, en el capítulo *Intervención juvenil en asuntos públicos*, se explora, mediante un análisis teórico y estadístico, cómo los jóvenes ejercen su ciudadanía de forma activa; para ello, se recurre al término de ciudadanía activa elaborado por el Instituto Nacional Electoral. Como parte del estudio, en primer lugar, aborda la situación política de la juventud en el estado, en su composición incluye la valoración del sistema político, y los espacios destinados a la integración juvenil en el ámbito político. En segundo lugar, muestra un breve panorama estadístico sobre el nivel de intervención juvenil en el debate público desde su condición como miembro de una comunidad; para tal efecto, se examina el interés de la juventud en la identificación, atención y resolución de problemáticas persistentes en su contexto social.

Además de los capítulos referidos anteriormente, se incluye el *Medio ambiente* como área temática de interés. En este capítulo se exploran las actividades que llevan a cabo los jóvenes y su percepción en relación al cuidado del medio ambiente y el cambio climático en la entidad. Dentro de la investigación se incorporan aspectos teóricos que reflejan la perspectiva de expertos en la materia.

El último capítulo que integra esta edición se titula *Esparcimiento*. En esta sección se examinan las principales actividades de entretenimiento y recreación realizadas por los jóvenes pertenecientes al estado. Para lo cual, se analiza el tipo de actividades practicadas por los jóvenes; mientras

RADIOGRAFÍA DE LA JUVENTUD MEXIQUENSE

que la segunda parte se adentra en la forma que los jóvenes hacen uso de internet.

Con el fin de obtener conocimiento acerca de la configuración poblacional, el libro concluye con un perfil sociodemográfico detallado de la entidad federativa analizada. Contempla variables como la tasa de natalidad, fecundidad y mortalidad de los embarazos registrados por la población joven del Estado de México. Se incluyen pirámides poblacionales con estimaciones para los años 2030, 2040 y 2050.



The background is a dark blue field filled with various abstract geometric elements. In the top left, there's a large red triangle with a green diagonal stripe and a grid of small grey diamonds. A purple square with a white shadow is positioned above it. To the right, a grey L-shaped block is visible. A white dashed line curves from the top right towards the center. In the middle, a red rectangular banner with a white border contains the word 'EDUCACIÓN' in white, bold, sans-serif capital letters. The banner is surrounded by several teal and grey geometric shapes, some with white shadows. Below the banner, a white dashed line curves from the left towards the bottom. In the bottom right, there's a teal triangle and a grid of white diamonds. A purple square with a white shadow is also present in the bottom left area.

EDUCACIÓN

EDUCACIÓN

I. INTRODUCCIÓN

La educación es considerada como un catalizador que permite a las y los jóvenes desarrollar y adquirir habilidades que contribuyen a que tengan mejores condiciones de vida y optimicen sus oportunidades de trabajo. En este sentido, este apartado presenta el análisis teórico, en combinación con los datos estadísticos, sobre la educación de las y los jóvenes en el Estado de México. Al inicio se señala el impacto positivo que se genera en la juventud al contar con más años de escolaridad y los datos más recientes de este rubro en el Estado de México. En segundo lugar, se presentan los avances de género reportados por el INEGI y por la Secretaría de Educación Pública en los diferentes niveles educativos del estado. Como tercer punto se analizan los determinantes del logro educativo de los jóvenes mexiquenses como efecto, en ocasiones, de las trayectorias educativas continuas y discontinuas de los jóvenes en esa entidad federativa; del nivel de pobreza de la juventud mexiquense; como producto de la cobertura actual en los diferentes niveles educativos en esa demarcación del país o derivado de ser estudiantes dentro de contextos rurales o urbanos en esa entidad federativa. En cuarto lugar, se presentan algunas consideraciones finales.

II. EDUCACIÓN COMO DETONANTE DE UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA PARA LAS Y LOS JÓVENES MEXIQUENSES

Según los expertos, la importancia de la educación de las y los jóvenes mexiquenses, y en cualquier región del mundo, radica en que este elemento tiene el potencial de mejorar la calidad de vida de las personas por cada año adicional de escolarización que se tenga.

Así, la educación formal ha sido considerada como uno de los elementos que ayuda a los jóvenes (aquellos de entre 12 a 29 años de edad en México) a desarrollar y alcanzar el máximo potencial de sus capacidades y habilidades en nuestras sociedades contemporáneas. Según el Censo de Población y Vivienda del INEGI 2020, en las últimas dos décadas, el Estado de México ha incrementado significativamente los grados promedio de escolaridad alcanzados por la población en esa entidad federativa, pasando de 8 años promedio en el año 2000 a 10.1 años promedio en el 2020 (ver gráfica 1).

Gráfica 1. Años promedio de escolaridad de la población en el Estado de México (2000-2020)



Fuente: elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda de 2020 del INEGI. Datos disponibles en https://www.inegi.org.mx/app/areasg_eograficas/?ag=15#tabMCcollapse-Indicadores

Lo anterior equivale a que en promedio las y los jóvenes mexiquenses cuenten con estudios iniciales de bachillerato¹ y que, de acuerdo con las reformas a los artículos 3° y 31 de la Constitución federal de 2012, el Estado de México se acerque cada vez más a dar cumplimiento a la obligatoriedad de la educación media superior.

1. Jóvenes estudiantes según grupos de edad

Respecto a los jóvenes de 12 a 14 años que típicamente deberían estar estudiando la educación secundaria, la Secretaría de Educación Pública (SEP) reportó durante el ciclo educativo 2020-2021 que en el Estado de México se alcanzó una eficiencia terminal del 93% del estudiantado y que la cobertura que ofrecieron las instituciones educativas de esa entidad a las y los jóvenes fue del 99.6%.²

En cuanto al nivel medio superior, la SEP identificó una eficiencia terminal del 69.7% de las y los estudiantes mexiquenses, mientras que la cobertura ofrecida por el Estado de México para los estudiantes del rango de 15 a 17 años representó el 74% de la posible demanda educativa.³

Con relación al nivel de educación superior, los datos de la SEP no reportaron una eficiencia terminal de las y los jóvenes en esta categoría educativa, pero sí indicaron una cobertura en esa entidad federativa del 28.7% para estudiantes de 18 a 22 años de edad⁴ (ver gráfico 2).

1 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), "Indicadores sociodemográficos y económicos del Estado de México", disponible en: <https://www.inegi.org.mx> (consulta: 19 de agosto de 2021).

2 Secretaría de Educación Pública, Principales cifras del sistema educativo nacional 2021-2022, México, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, 2022, p. 103.

3 *Idem.*

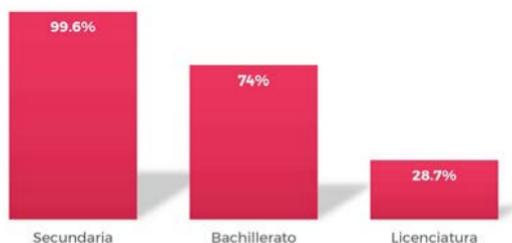
4 *Idem.*

RADIOGRAFÍA DE LA JUVENTUD MEXIQUENSE

Los datos señalados anteriormente nos llevan a considerar que es necesario mantener la eficiencia terminal y la cobertura para las y los estudiantes de nivel secundaria, así como reforzar las coberturas educativas en los niveles medio superior y superior en el Estado de México para contribuir así a la permanencia y a una mayor presencia de las y los jóvenes mexiquenses en estos niveles educativos.

Gráfico 2. Cobertura educativa en el Estado de México en el ciclo 2021-2022

COBERTURA EDUCATIVA EN EL ESTADO DE MÉXICO



Fuente: elaborado a partir de las principales cifras del sistema educativo nacional 2021-2022, de la Secretaría de Educación Pública, 2022.

III. EDUCACIÓN SEGÚN GÉNERO EN EL ESTADO DE MÉXICO

Respecto a la proporción de hombres y mujeres de 15 a 24 años que acceden a la educación formal, la CONAPO ha registrado que en el Estado de México participan más mujeres que hombres como estudiantes en el sistema educativo de esa entidad federativa, con lo que se ha cerrado la brecha de género que existía en este rubro algunas décadas atrás.⁵

Según información de la Secretaría de Educación Pública sobre los estudiantes en el ciclo escolar 2021-2022

⁵ Consejo Nacional de Población (CONAPO), "La situación actual de los jóvenes en México", agosto de 2010, p. 38.

EDUCACIÓN

en el Estado de México,⁶ en todos los niveles del sistema educativo de esa entidad había un total de 4,251,599 alumnos, de los que 2,149,984 eran mujeres y 2,101,615 eran hombres. Lo anterior confirma que en nuestros días son más mujeres las que acceden a recibir educación, correspondiendo a un 50.56% del total del estudiantado en esa entidad federativa (ver gráfico 3).

Gráfico 3. Jóvenes estudiantes por género en el Estado de México durante el ciclo 2021-2022

PORCENTAJE POR GÉNERO DE JÓVENES ESTUDIANTES EL ESTADO DE MÉXICO



Fuente: elaborado a partir de las *Principales cifras del sistema educativo nacional 2021-2022*, de la Secretaría de Educación Pública, 2022.

No obstante, del análisis de los datos por niveles educativos resalta el hecho de que a nivel secundaria los hombres que acceden a este nivel educativo son 50.16 % del total de alumnos. De la desagregación de los datos en los diferentes tipos de educación media, se verifica que en las secundarias técnicas son más mujeres las que prevalecen en esta modalidad educativa, aunque en las secundarias generales y en las telesecundarias siguen predominando, de manera moderada, los alumnos hombres (ver tabla 1).

⁶ Secretaría de Educación Pública, *Principales cifras del sistema educativo nacional 2021-2022*, México, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, 2022, p. 102.

RADIOGRAFÍA DE LA JUVENTUD MEXIQUENSE

Tabla 1. Jóvenes estudiantes en la educación secundaria por género en el Estado de México durante el ciclo 2021-2022

Educación secundaria	Total de alumnos	Mujeres	Hombres
Todas las modalidades	857,837	427,501	430,336
Tipo general	570,648	284,607	286,041
Telesecundaria	103,286	49,991	53,295
Técnica	183,903	92,903	91,000

Fuente: elaborado a partir de información de las *Principales cifras del sistema educativo nacional 2021-2022* de la Secretaría de Educación Pública.

Ahora, retomando el análisis por género de los niveles medio superior y superior, tanto de la modalidad escolarizada como de la no escolarizada, se confirma que las mujeres tienen una mayor presencia en dichos niveles educativos. En el nivel medio superior escolarizado las mujeres representan el 52.38% y en el no escolarizado constituyen el 54.50 % del estudiantado (ver tabla 2).

Tabla 2. Jóvenes estudiantes en la educación media superior por género en el Estado de México durante el ciclo 2021-2022

Educación media superior	Alumnos	Mujeres	Hombres
Todas las modalidades	647,387	339,157	308,228
Bachillerato general	408,964	222,653	186,311
Profesional bachiller	48,029	22,018	26,011
Profesional técnico	1,847	1,033	814

Fuente: elaborado a partir de información de las *Principales cifras del sistema educativo nacional 2021-2022* de la Secretaría de Educación Pública.

EDUCACIÓN

Tratándose de la educación superior, las mujeres constituyen el 53.06% de los estudiantes del sistema escolarizado, en tanto que en la modalidad no escolarizada representan el 57.67% (ver tabla 3).

Tabla 3. Jóvenes estudiantes en la educación superior por género en el Estado de México durante el ciclo 2021-2022

Educación superior	Alumnos	Mujeres	Hombres
Todas las modalidades	437,011	231,914	205,097
Licenciatura	415,547	219,464	196,083
Posgrado	21,467	12,450	9,014

Fuente: elaborado a partir de información de las *Principales cifras del sistema educativo nacional 2021-2022* de la Secretaría de Educación Pública.

IV. LOGRO EDUCATIVO DE LAS Y LOS JÓVENES MEXIQUENSES

En la literatura existen diferentes aproximaciones para determinar y evaluar la educación o el logro educativo de los jóvenes, donde se ponderan diferentes características como las trayectorias continuas o discontinuas de los jóvenes en sus estudios, el nivel de pobreza en el que se encuentran los mismos, la cobertura en los niveles de secundaria, educación media superior y educación superior de las instituciones educativas de las diferentes entidades federativas, entre algunas de las más destacadas.

1. Educación con trayectorias continuas y discontinuas de las y los jóvenes

Una de las propuestas de una experta en el tema educativo en México considera necesario el análisis de los diferentes trayectos educativos que siguen los jóvenes a lo largo de esta etapa de la vida para entender sus

complejidades y oportunidades. Así, la especialista observa que las trayectorias educativas de los jóvenes en México frecuentemente registran dos vertientes: aquellas que se identifican con caminos escolares continuos y concatenados y, por otro lado, las que verifican trayectos desestructurados e intermitentes. En el primer caso nos encontramos con jóvenes que transitan de manera homogénea y tradicionalmente su etapa escolar (identificado con el ideal educativo) y, en el segundo supuesto, nos enfrentamos a trayectorias juveniles caracterizadas por una gran incertidumbre que puede ser un efecto de las limitadas posibilidades sociales, estatales y económicas de mantenerse en el ámbito educativo formal.⁷

Sobre este punto, la experta evidencia que, en muchos de los casos, la educación de las y los jóvenes en nuestro país está lejana de tener una perspectiva lineal, ya que en ocasiones no acceden primeramente a la educación y luego obtienen un trabajo, sino que a veces se encuentran en el escenario en que estudian y trabajan, o dejan de trabajar para seguir estudiando o, también, truncan su educación ante la imposibilidad de seguir en los niveles superiores.⁸

Para el Estado de México la Encuesta Estatal de Juventud 2013-2014⁹ realizó tres preguntas relacionadas con las trayectorias educativas de los jóvenes. En la primera de ellas se les interrogó sobre cuánto tiempo llevaban sin estudiar, a lo que un 82% de las y los jóvenes reportaron haber dejado de estudiar por más de un año (ver gráfica 4).

7 Magali García Arreola, "Trayectorias educativas y laborales en Guadalajara. ¿Cómo sostener el futuro ante la precariedad", en Enrique Pérez Reséndiz (coord.), *Entre la oportunidad y la precariedad. Jóvenes y mercados de trabajo en México*, UNAM, México, 2018, p.21.

8 *Ibid.*, p. 22.

9 Instituto Mexiquense de la Juventud, "Encuesta Estatal de Juventud 2013-2014", México, 2014.

EDUCACIÓN

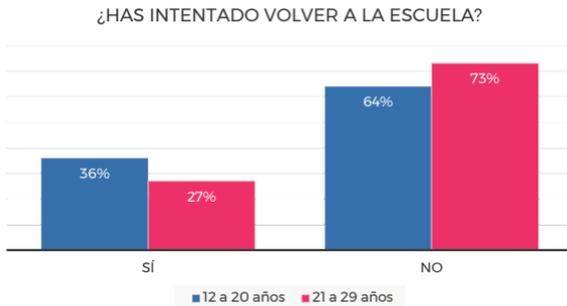
Gráfica 4. Tiempo reportado que han dejado de estudiar los jóvenes de 12 a 29 años



Fuente: elaborado con información de la Encuesta Estatal de Juventud 2013-2014 del Gobierno del Estado de México, 2014.

La segunda pregunta fue sobre si habían intentado volver a la escuela. En la que un 29% respondió afirmativamente (ver gráfico 2). Sobre esta segunda pregunta es importante señalar que los jóvenes de 12 a 20 años de edad fueron los más interesados en regresar a estudiar, con un 36% de los encuestados; aunque esta intención bajó a 27% en el caso del grupo de 21 a 29 años (ver gráfica 5).

Gráfica 5. Intentos reportados por los jóvenes de volver a la escuela

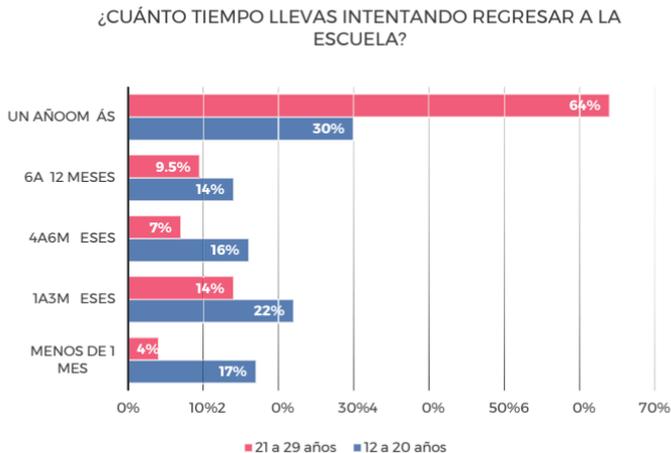


Fuente: elaborado con información de la Encuesta Estatal de Juventud 2013-2014 del Gobierno del Estado de México, 2014.

RADIOGRAFÍA DE LA JUVENTUD MEXIQUENSE

En el tercer cuestionamiento se les consultó a los jóvenes sobre el tiempo que llevan intentando regresar a la escuela y un 54% indicó que más de un año (ver gráfico 6). En esta parte es de resaltar que a mayor edad de los jóvenes les resultó más difícil reincorporarse a la escuela.

Gráfica 6. Tiempo reportado en el que los jóvenes han intentado regresar a la escuela



Fuente: elaborado con información de la Encuesta Estatal de Juventud 2013-2014 del Gobierno del Estado de México, 2014.

De lo anterior se desprende que los jóvenes mexiquenses siguen teniendo interés en desarrollar y obtener habilidades a través de la educación formal durante todo el tiempo de esta etapa de vida, pero son diversos aspectos como su situación familiar, económica o laboral los que les permitirán o impedirán un reingreso a la escuela.

2. Educación de los jóvenes determinada por su nivel socioeconómico

También, algunas otras personas expertas que han estudiado el fenómeno educativo de los jóvenes en México identifican que las posibilidades educativas de los mismos se encuentran permeadas por el nivel socioeconómico al que pertenecen.¹⁰ En este sentido se detalla que aquellos jóvenes en cuyos hogares se tienen mejores ingresos, se asume la posibilidad de mantenerse más años en la escuela.

El Fondo de las Naciones Unidas en México señaló que para 2021 el porcentaje de jóvenes en el Estado de México que viven en pobreza multidimensional es del 53.2% de los integrantes de este grupo etario, que es mayor al promedio nacional, que corresponde al 46.1 de las personas jóvenes.¹¹

En este punto de manera contrastante es de resaltar que la propuesta teórica señalada anteriormente, que identifica el nivel económico como un factor que podría inhibir el nivel educativo, no se cumple en el Estado de México, ya que esta entidad tiene uno de los porcentajes de rezago educativo promedio más bajos del país con un 14.5% de los jóvenes de 12 a 29 años, colocándose en el cuarto lugar, solamente por debajo de la Ciudad de México, Sinaloa y Baja California Sur.¹²

3. Cobertura educativa a nivel secundaria, media superior y superior en el Estado de México

En cuanto a la cobertura por nivel educativo de los jóvenes de 12 a 19 años que tienen el derecho de estudiar en el Estado de México, nuevamente el Fondo de Población

10 Carlos Javier Cánovas Echarri y Julieta Pérez Amador, "En tránsito hacia la adultez: eventos en el curso de vida de los jóvenes en México", *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol.22, núm. 1, México, enero-abril 2007, p. 46.

11 Fondo de Población de las Naciones Unidas en México *et al.*, "Situación de las personas adolescentes y jóvenes del Estado de México", UNFPA, México, 2021, p. 11.

12 *Ibid.*, p. 29.

de las Naciones Unidas en México reporta que en el nivel secundaria, esta entidad federativa tiene una de las coberturas más robustas en el país, con un 88.72% de sus jóvenes de 12 a 14 años. En el nivel medio superior, esta entidad disminuye su porcentaje de manera significativa avalando una cobertura del 63.20% de los jóvenes de 15 a 17 años. En el nivel universitario o superior, el Estado de México asegura únicamente la cobertura al 34.66% de sus jóvenes de 18 a 22 años, quedando rezagado del promedio nacional, que es del 41.64% de los integrantes de este grupo etario.¹³

Lo anterior indica la necesidad de seguir intensificando las acciones públicas que permitan ampliar la oferta educativa, así como mejorar las estrategias de acceso y permanencia de la juventud mexiquense dentro del sistema educativo estatal.

4. Educación para los jóvenes de comunidades rurales versus comunidades urbanas

En cuanto a los jóvenes que viven y acceden a la educación en comunidades rurales en contraste con aquellos de las comunidades urbanas, también las y los especialistas advierten que los primeros tienden a acelerar su salida de la escuela en nuestro país, mientras que los segundos suelen permanecer más tiempo en la educación formal.¹⁴

El INEGI reporta en sus variables sociodemográficas del Estado de México que 87.42% de sus habitantes viven en localidades urbanas, en tanto que el 12.58% residen en localidades rurales.¹⁵ Lo anterior nos lleva a inferir que la mayor parte de las y los jóvenes mexiquenses viven y

13 *Ibid.*, pp. 31-35.

14 Echarri *et al.*, "En tránsito hacia la adultez...", *op. cit.*, p. 62.

15 INEGI, "Variables sociodemográficas básicas del Estado de México", Censo de Población y Vivienda 2020.

EDUCACIÓN

desarrollan sus trayectorias educativas en localidades urbanas, lo que incide en que permanezcan más tiempo en la educación formal y que esto contribuya a un mayor logro educativo en toda la entidad. Esto se verifica conforme a lo señalado en párrafos anteriores, cuando se detalló que el Estado de México ha logrado incrementar de manera importante los años promedio de escolaridad de su población en un periodo de dos décadas (ver gráfico 1, supra).

V. CONSIDERACIONES FINALES

Una de las tareas más importantes en el ámbito educativo de los tomadores de decisiones será seguir ampliando y fortaleciendo las oportunidades educativas para las y los jóvenes mexiquenses. De la misma manera, aún es necesario que se sigan atendiendo y revisando aspectos como el incremento de los años que se va a la escuela, la ampliación de la cobertura educativa en los niveles medio, medio superior y superior, así como la reincorporación a la escuela de las y los jóvenes que han tenido que ausentarse de sus estudios por cualquier situación.

De manera específica se hace necesario seguir indagando sobre las causas que frenan el logro educativo o producen intermitencia en los estudios de las y los jóvenes mexiquenses, por lo que el desarrollo de investigaciones sobre las actitudes y percepciones educativas de los jóvenes siguen siendo fundamentales para encontrar algunas respuestas sobre estos aspectos. También sobre este punto, es necesario identificar plenamente las causas y fortalecer los mecanismos que permitan a esta población juvenil aumentar sus años de estudio. Todo lo anterior repercutirá en que las y los jóvenes del Estado de México disfruten de mejores oportunidades en su curso de vida.

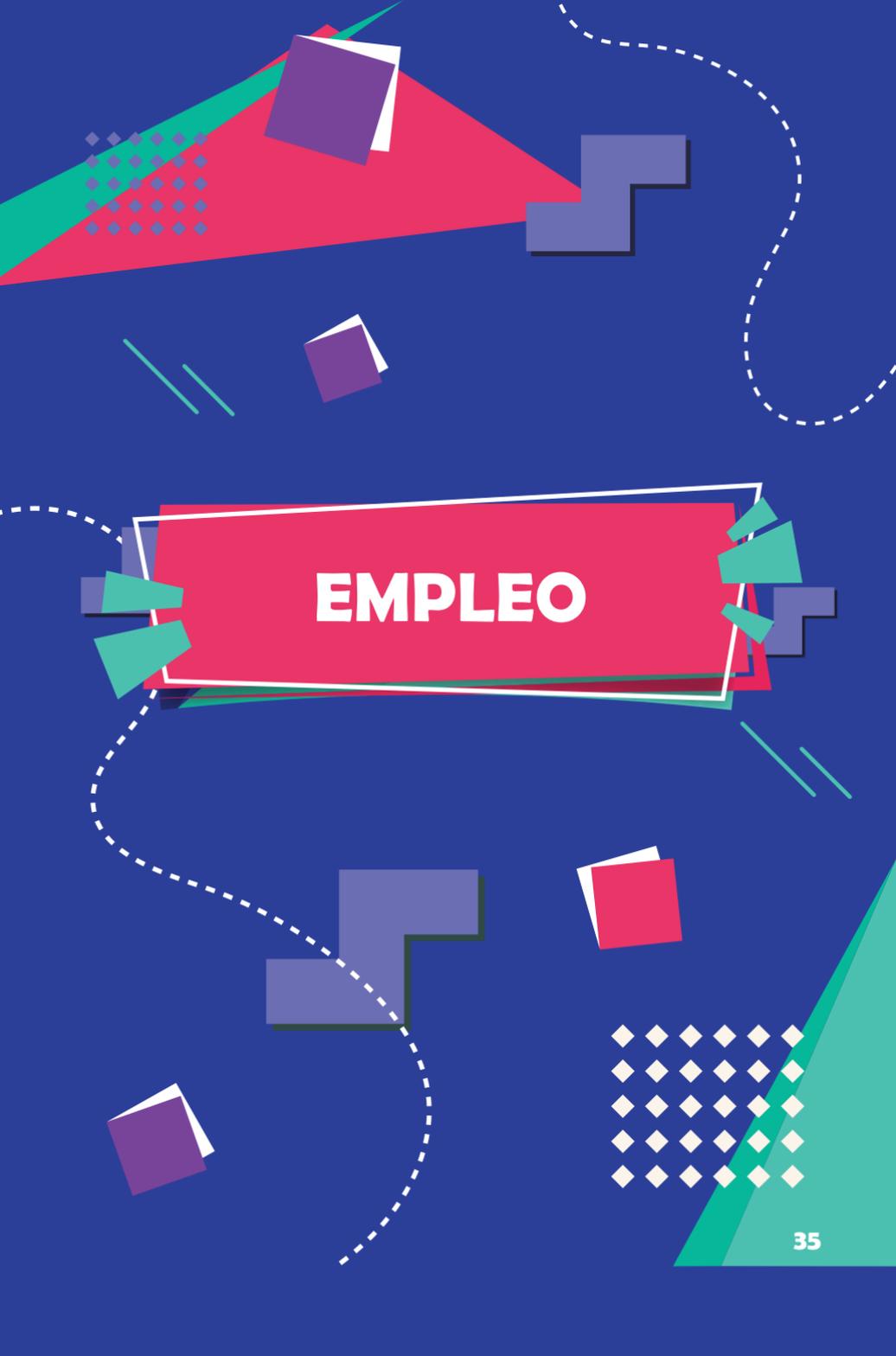
RADIOGRAFÍA DE LA JUVENTUD MEXIQUENSE

Sobre el nivel socioeconómico como uno de los determinantes del logro educativo de las y los jóvenes mexiquenses, al no tenerse suficiente evidencia en esta entidad sobre su incidencia positiva o negativa, se hace necesario seguir investigando respecto a este tema.

Respecto a la demanda educativa de las y los jóvenes en el Estado de México, se hace indispensable el aumento de la infraestructura educativa en esa entidad para todos los niveles; y la ampliación de la cobertura de manera importante en los niveles medio superior y superior para aumentar las oportunidades educativas en estos.

En cuanto al tipo de población juvenil predominantemente urbana, el Estado de México cuenta con la oportunidad de seguir incrementando los años de escolaridad de la misma, debido a que este factor, como lo señala la teoría, contribuye a que las y los jóvenes se mantengan más años dentro de la educación formal.



The image features a dark blue background with various abstract elements. At the top left, there is a red triangle with a green border and a grid of small blue diamonds. A purple square is positioned above it. To the right, a grey L-shaped block is visible. A white dashed line curves across the top right. In the center, a red rectangular banner with a white border contains the word "EMPLEO" in white, bold, uppercase letters. The banner is surrounded by several green and purple geometric shapes, including squares and L-shapes. Below the banner, a white dashed line curves across the bottom left. In the bottom right, there is a red square and a grid of white diamonds. The overall design is modern and geometric.

EMPLEO

EMPLEO

I. INTRODUCCIÓN

Abordar las distintas aristas del empleo y el bienestar de las y los jóvenes con una perspectiva de ciclo vital tiene la utilidad analítica de situar a la juventud como una etapa concatenada con periodos previos y, sobre todo, como un momento de vida que tiene influencia determinante en etapas ulteriores.¹⁶ A partir de este entendimiento, teóricamente, se ha desarrollado la noción de las ventajas o desventajas acumuladas a lo largo de la vida,¹⁷ una perspectiva que enmarca vulnerabilidades presentes en estructuras y prácticas sociales que predefinen posibilidades futuras de los individuos según contextos y condiciones sociodemográficas específicas.¹⁸ Al respecto, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha destacado que si bien la infancia es una etapa en las que se fijan las bases del desarrollo posterior de las personas, la juventud es el periodo crítico en la reducción o en la ampliación de las desigualdades sociales en la región,¹⁹ por lo que sin la intervención estatal es esperable que las trayectorias desiguales observadas persistan.²⁰

16 Organización Internacional del Trabajo (OIT), "Un buen comienzo: trabajo decente para los jóvenes", 20 de agosto de 2023, disponible en: https://learning.itcilo.org/ilo/youthemployment/PDF/tmyewf-04_es.pdf.

17 Cfr. Dale Dannefer, "Systemic and Reflexive: Foundations of Cumulative Dis/Advantage and Life-Course Processes", *The Journals of Gerontology, Series B Psychological Sciences and Social Sciences*, núm. 20, 2018, pp. 1–15.

18 Cfr. Dale Dannefer, "Precarity, Inequality, and the Problem of Agency in the Study of the Life Course", *Innovation in Aging*, núm. 3, 2017, pp. 1–10.

19 Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), "La matriz de la desigualdad social en América Latina", Chile, Naciones Unidas, 2016, p. 48.

20 *Idem*.

Aunque las trayectorias individuales no tienden a ser lineales, durante la juventud se espera que los jóvenes culminen su periodo educativo, se introduzcan al mercado laboral, se emancipen del núcleo parental y, en su caso, conformen una familia. Precisamente, uno de los desafíos en materia de juventud reside en la construcción de trayectorias laborales que hagan viable la transición de un estado de dependencia propio de la niñez a un estado subsecuente de independencia y bienestar adulto. Así, la Organización Internacional del Trabajo ha destacado que la política laboral para jóvenes no consiste únicamente en crear más empleos per se, sino, sobre todo, en generar *empleos decentes*, es decir, empleos que permitan el goce de una seguridad económica y el acceso a derechos sociales, de tal manera que el empleo sea un medio efectivo para romper con círculos de vulnerabilidad.²¹

Como se mostrará más adelante, si bien en el Estado de México el desempleo para los jóvenes no es un problema particularmente notable, sí lo es su calidad. La evidencia recabada muestra que los jóvenes del estado se insertan al mercado laboral predominantemente en empleos precarios, informales y sin acceso a seguridad social. Además, las brechas de género en la participación de las mujeres en el mercado de trabajo son notables desde momentos muy tempranos del ciclo de vida, lo que deviene en una sobrerrepresentación de las mujeres en el trabajo doméstico no remunerado en edades de los 19 a los 29 años.

Para profundizar sobre los asuntos enunciados, a continuación, se muestra un compilado estadístico de la composición del empleo y el bienestar juvenil en la entidad de interés. Así, a través de un análisis exploratorio y descriptivo, se espera generar una radiografía que permita identificar las principales necesidades de intervención

21

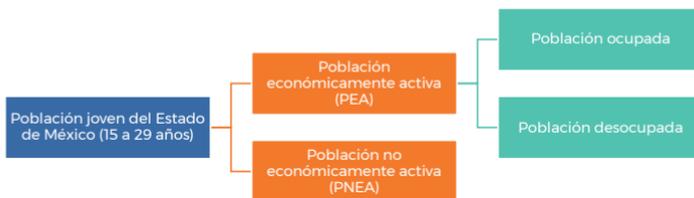
OIT, "Un buen comienzo...", *op. cit.*, pp. 45 y 55.

pública en la materia. Para ello, en el apartado II, se realizará una descripción sociodemográfica de la participación de los jóvenes en la estructura ocupacional del Estado de México; finalmente, en el apartado III, se buscará delinear los principales desafíos en la materia con base en la evidencia empírica expuesta.

II. ANÁLISIS EXPLORATORIO DEL “EMPLEO JOVEN” EN EL ESTADO DE MÉXICO

Para trazar un panorama del “empleo joven” conviene hacer una descripción general de la *estructura ocupacional* del Estado de México. Así, conforme a los indicadores contemplados en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la aproximación propuesta divide a la población joven de entre 15 y 29 años en dos categorías: por un lado, la población económicamente activa (PEA) y, por otro, la población no económicamente activa (PNEA), tal y como se muestra en el diagrama 1.

Diagrama 1. Categorización de la población joven en función de su ocupación en actividades económicas y no económicas



Fuente: elaboración propia.

Conceptualmente, la *población económicamente activa* (PEA) se constituye por la suma de la población ocupada y desocupada, es decir, personas de 15 y más que tuvieron algún vínculo con actividades económicas durante el periodo de referencia (denominada 'población ocupada') o que buscaron tenerlo ('población desocupada').²² Por otra parte, la *población no económicamente activa* (PNEA) se refiere a aquellas personas de entre 15 y más años de edad que en la semana de referencia realizaron únicamente *actividades no económicas* y no buscaron trabajo.²³ Al respecto, las "*actividades económicas*" definen a las acciones realizadas por una persona, un negocio, empresa o establecimiento para producir bienes y servicios en un marco de transacciones que suponen consentimiento entre las partes; por su parte, las "*actividades no económicas*" son aquellas acciones destinadas a satisfacer necesidades personales o familiares, sin que ello implique la obtención de algún pago ni la producción de bienes y servicios para el mercado.²⁴ Como se observa, la *población no económicamente activa* (PNEA) se distingue por no producir o llevar a cabo actividades de mercado, mas no necesariamente implica inactividad absoluta, como se revisará más adelante.

1. Población joven económicamente activa (PEA)

Actualmente, en el Estado de México se contabilizan 4 millones 443 mil 714 jóvenes, de los cuales, un 47%, es decir, 2 millones 099 mil 787, forman parte de la población económicamente activa (PEA). En el primer trimestre de 2023, la población joven ocupada fue de 1 millón 975 mil

²² Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), "Glosario: población económicamente activa", 21 de agosto de 2023, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=ENOE15>

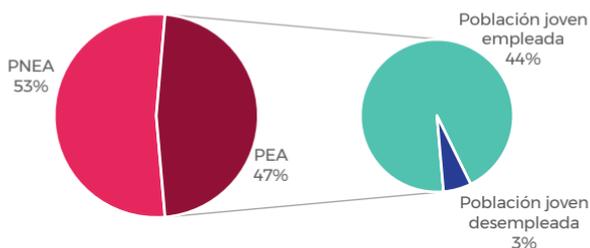
²³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), "Glosario: actividad no económica y actividad económica", 21 de agosto de 2023, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=ENOE15>

²⁴ *Idem.*

EMPLEO

988, mientras que la desocupada fue de 123 mil 799. Ello significa que un 94% de la población joven económicamente activa del Estado de México tiene un empleo, mientras que un 6% no lo tiene y se encuentra buscando uno (población joven desempleada).

Gráfica 1. PNEA y PEA juvenil en el Estado de México, 2023



Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2023.²⁵

Para profundizar sobre las características de la PEA juvenil en el Estado de México, a continuación, se muestran algunas dimensiones de su composición sociodemográfica; se partirá de una descripción general de la población ocupada y, posteriormente, se caracterizará a la población desocupada.

A. Población ocupada y atributos

La población ocupada se refiere a las personas de 15 y más años de edad que en la semana de referencia realizaron alguna actividad económica durante al menos una hora.²⁶ Esta categoría incluye a los ocupados que tenían trabajo, pero temporalmente no lo desempeñaron por alguna razón (sin que por ello perdieran el vínculo laboral con este);

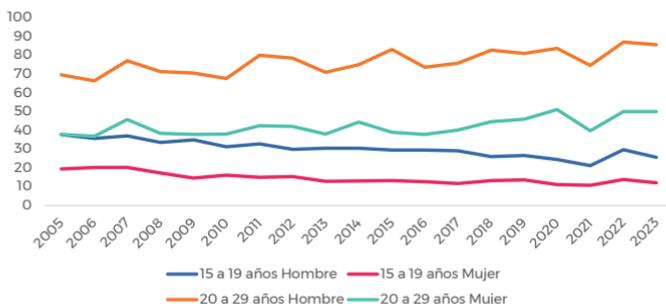
25 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), "Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)", 17 de agosto de 2023, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/default.html>

26 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), "Glosario: población ocupada", 16 de agosto de 2023, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=ENOE15>

asimismo, incluye a quienes ayudaron en alguna actividad económica sin recibir un sueldo o salario.²⁷

Desagregando por sexo y por grupos de edad (jóvenes de 15 a 19 años y de 20 a 29 años), la gráfica 2 muestra longitudinalmente la evolución de la población joven ocupada respecto a la población total de jóvenes en el Estado de México.

Gráfica 2. Población joven ocupada por sexo y grupo de edad. Estado de México, 2005 – 2023



Fuente: elaboración propia con datos de la ENOE 2023.²⁸

Nota: para todos los años se toma como referencia el primer trimestre. Los porcentajes se estiman sobre el total de jóvenes.

Como se observa, predeciblemente, la población ocupada es mayor en el periodo que va desde los 20 a los 29 años que de los 15 a los 19 años. Sin embargo, destaca como común denominador que en ambos grupos etarios existe una brecha sostenida entre la participación laboral femenina y masculina, misma que se hace más notoria conforme se avanza en edades reproductivas y de crianza, es decir, de los 20 a los 29 años. Así, atendiendo a los datos del primer

27 *Idem.*

28 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), "Encuesta Nacional de Ocupación... *op. cit.*, s.p.

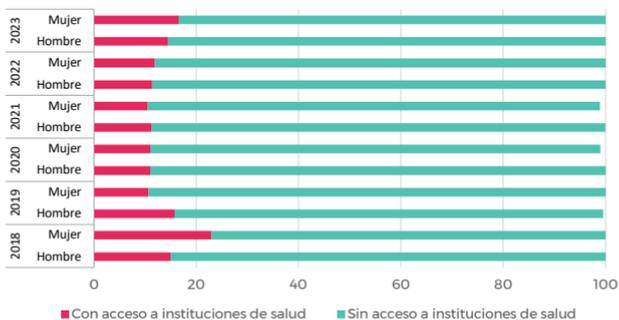
EMPLEO

trimestre de 2023, el 69% del total de hombres de entre 20 y 29 años estaban ocupados, mientras que solo el 38% de las mujeres lo estaban, es decir, una brecha de 32 puntos porcentuales. Si bien la mayor abertura se registró en el año de 2015, cuando la brecha de población ocupada respecto al total de jóvenes alcanzó los 44 puntos porcentuales, más allá de especificidades anuales, la gráfica 2 muestra que la participación femenina en el mercado de trabajo es consistentemente menor que la de los hombres.

Ahora bien, profundizando en el análisis indagatorio de la población ocupada, como elemento indicativo de la *calidad* en el empleo, se tiene el acceso o no a servicios de salud vía el trabajo. Más que diferencias por sexo, en este indicador se observan diferencias sustanciales por grupos de edad. Como se muestra en la gráfica 3, no se observa una diferencia sustancial de acceso a la salud en función de ser hombre o mujer; sin embargo, es notable que las personas ocupadas de entre 15 y 19 años, es decir, los años que comprenden los primeros empleos de las trayectorias laborales, tengan un acceso bastante reducido a servicios de salud: en general, de 2018 a 2023, el porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años con acceso a la salud vía el trabajo ha sido inferior al 20 por ciento en todos los años observados.

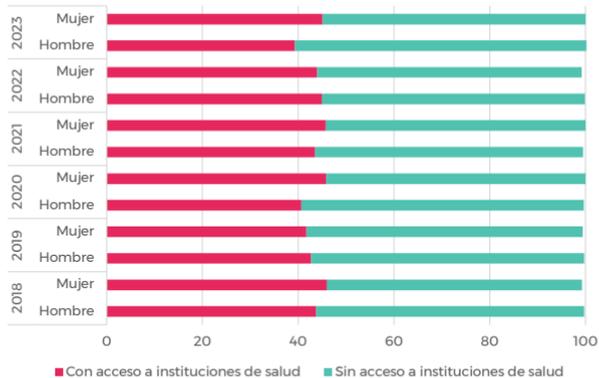
Paralelamente se observa que el acceso a servicios de salud mejora en la población ocupada de entre 20 a 29 años, donde alrededor de 45% de los jóvenes reportan estar afiliados a alguna institución de salud. Si bien ello indica una mejora en la calidad del empleo en las etapas más avanzadas del "empleo joven" (gráfica 4), la evidencia está lejos de apuntar a una cobertura satisfactoria en los jóvenes adultos: en ningún caso la afiliación a servicios de salud vía el trabajo supera al 50% de la población joven ocupada de entre 20 y 29 años.

Gráfica 3. Porcentaje de población de 15 a 19 ocupada según acceso a servicios de salud, primer trimestre de 2023



Fuente: elaboración propia con datos de la ENOE 2023.²⁹

Gráfica 4. Porcentaje de población de 20 a 29 ocupada según acceso a servicios de salud



Fuente: elaboración propia con datos de la ENOE 2023.³⁰

La falta de acceso a servicios de salud contrasta con el *tipo de empleo* que registra la población joven ocupada. Si bien la baja afiliación a servicios de salud podría adjudicarse a un alto porcentaje de trabajadores por cuenta propia, lo cierto es que, como se observa en la gráfica 5, en ambos

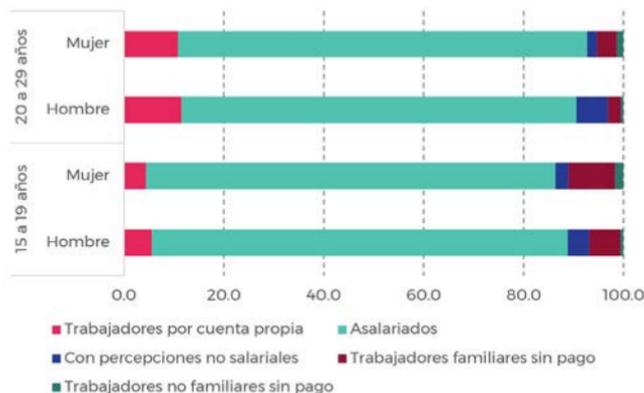
29 *Idem.*

30 *Idem.*

EMPLEO

grupos de edad el tipo de empleo predominante es el trabajo *subordinado asalariado* que,³¹ en principio, debería proteger a los y las trabajadoras en materia de salud, tal y como mandatan las disposiciones laborales en el país.

Gráfica 5. Porcentaje de población joven ocupada según tipo de empleo



Fuente: elaboración propia con datos de la ENOE 2023.³²

En general, en la literatura económica, se entiende que la ausencia de acceso a servicios de salud vía el trabajo es un indicio de informalidad laboral.³³ Efectivamente, y en coherencia con lo anterior, la evidencia muestra que el "empleo juvenil" en el Estado de México tiene lugar predominantemente en unidades económicas informales. Como se observa en la gráfica 6, la mayor parte del "empleo joven" se concentra en el denominado 'sector de los hogares', mismo que, según el INEGI, agrupa a todas aquellas actividades de mercado que operan a partir de los recursos de los hogares, sin constituirse como empresas

31 Al respecto véase David S. Kaplan, "Mercado laboral" en HEATH, Jonathan (ed.), *Lecturas en lo que indican los indicadores*, volumen III. *Cómo utilizar la información estadística para entender la realidad económica*, Banco de México, p. 68.

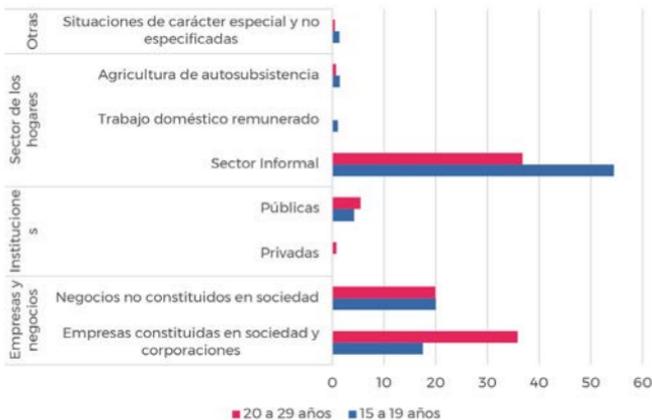
32 INEGI, "Encuesta Nacional...", *op. cit.*, s.p.

33 *Ibid.*, pp. 55 y 56.

RADIOGRAFÍA DE LA JUVENTUD MEXIQUENSE

independientes.³⁴ Así, se puede afirmar que los jóvenes trabajan mayoritariamente en pequeños negocios en el ámbito del hogar (salones de belleza, pequeños restaurantes, talleres mecánicos, etcétera) que, según la literatura, tienden a ser unidades económicas poco productivas.³⁵ Si bien estas unidades económicas son una fuente importante de empleos en el país, los empleos creados son precarios, sin vínculos de acceso a mecanismos de protección social en salud y otros rubros.³⁶

Gráfica 6. Población joven ocupada según unidad económica del empleo



Fuente: elaboración propia con datos de la ENOE 2023.³⁷

Profundizando sobre el empleo informal y su preponderancia en el trabajo juvenil, la gráfica 7 muestra la tasa de informalidad laboral para la población de entre 15 y 29 años en el Estado de México. Como se observa, aunque se ha mostrado un ligero descenso desde 2018, la tasa de

34 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), "Glosario: sector de los hogares", 21 de agosto de 2023, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=ENOE15>

35 Cfr. Santiago Levy, "Una prosperidad compartida. Transformando la seguridad social en México para crecer con equidad", Washington, Banco Interamericano de Desarrollo, 2019, pp. 12 y 13.

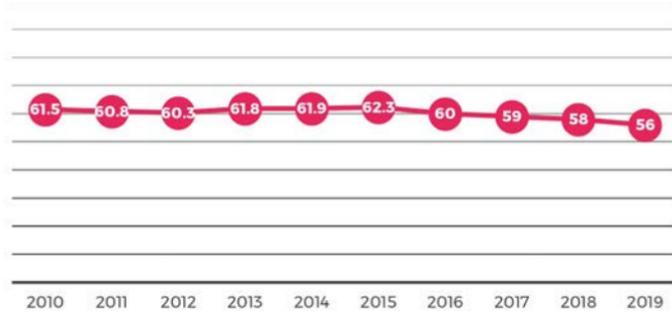
36 *Idem.*

37 INEGI, "Encuesta Nacional...", *op. cit.*, s.p.

EMPLEO

informalidad se ha mantenido cercana al 60% en todos los años referidos.

Gráfica 7. Tasa de informalidad laboral, jóvenes de entre 15 y 29 años del Estado de México



Fuente: elaboración propia con datos de la EÑO 2023.³⁸

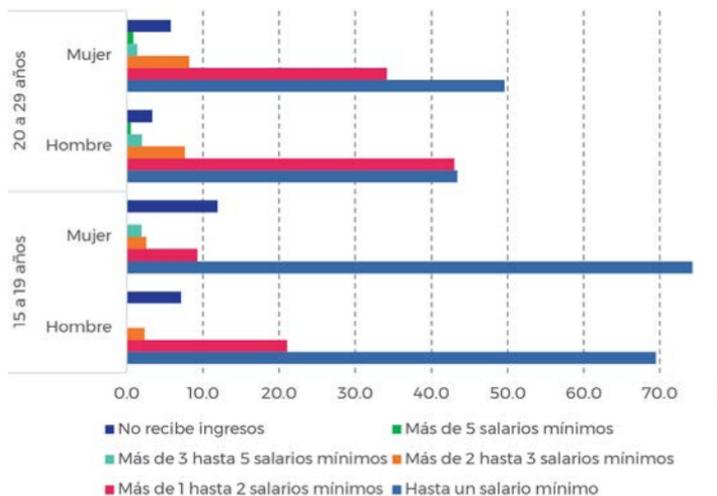
Además de lo expuesto, otra dimensión observable de la PEA, y un indicio esencial de calidad en el empleo, es el *nivel de ingresos*. Como se anticipa en la gráfica 8, el grueso de la población joven ocupada no rebasa un ingreso de hasta un salario mínimo, aunque existen algunos matices por grupo de edad y por sexo. Así, en el primer trimestre de 2023, el 69% de los hombres y el 74% de las mujeres ocupadas de entre 15 y 19 años tuvieron un ingreso mensual de hasta un salario mínimo. Por su parte, el 21% de los hombres tuvo un ingreso de uno a dos salarios mínimos, mientras que las mujeres en ese rango de ingreso fueron únicamente el 10%.

Interesantemente, 12% de las mujeres en ese rango de edad se encuentran ocupadas, pero no reciben ingresos; un porcentaje mayor al 7% de los hombres en esa situación. Dicho en otras palabras, se registra que un 12% de las mujeres de entre 16 a 19 años realizan actividades económicas sin ser remuneradas; casi el doble de los hombres en esa situación.

38

Idem.

Gráfica 8. Población joven ocupada por sexo e ingresos mensuales, primer trimestre de 2023



Fuente: elaboración propia con datos de la ENOE 2023.³⁹

Ahora bien, hasta aquí se ha seguido la clasificación que agrupa el ingreso medido en *salarios mínimos*. Si bien dicho criterio de agrupación es útil para tener un panorama general de la estructura salarial juvenil en su conjunto, no es necesariamente la clasificación más detallada, pues está claro que la categoría “hasta un salario mínimo” es amplia y puede variar en un rango que abarca desde \$1.00 peso hasta los \$6,223.00 pesos mensuales (el salario mínimo vigente en 2023 para 30 días).

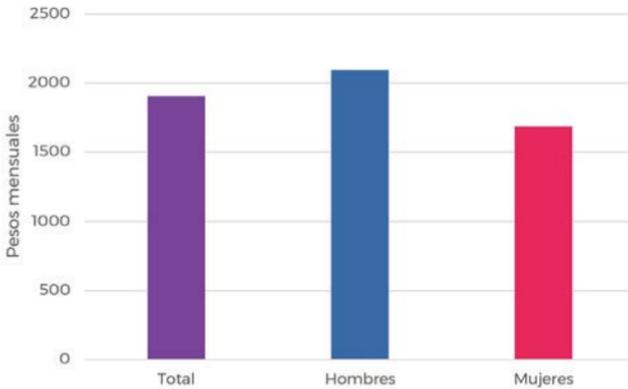
Así, de manera más detallada, se tiene que, en promedio, los y las jóvenes de entre 15 y 19 años del Estado de México tienen un ingreso de \$1,905.00 mensuales: para los hombres este monto es de \$2,094.00 pesos, mientras que para las mujeres es de \$1,685.00. En cualquier caso,

³⁹ *Idem.*

EMPLEO

el salario promedio se halla todavía muy lejos del salario mínimo, representando, más bien, aproximadamente un tercio de este (gráfica 9).

Gráfica 9. Salario promedio mensual en el Estado de México para jóvenes de los 15 a los 19 años, 2022



Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH), 2023.⁴⁰

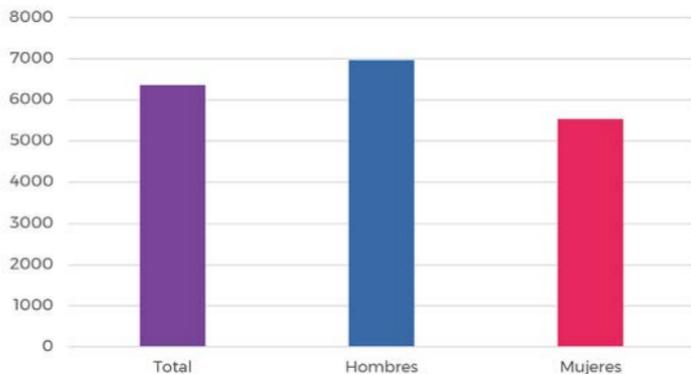
Por su parte, en lo relativo a los jóvenes de entre 20 y 29 años, como se observa en la gráfica 8, el porcentaje de población que recibe hasta un salario disminuye y aumenta el porcentaje de población ocupada que obtiene de uno hasta dos salarios mínimos, aunque siguen siendo las mujeres ocupadas quienes se ubican mayoritariamente en el rango salarial más bajo (hasta un salario mínimo). De cualquier manera, como se ha dicho, en lo general, la población ocupada joven se caracteriza por concentrarse en rangos de ingreso bajos. Así, los porcentajes de población joven ocupada que obtiene ingresos superiores a dos salarios mínimos no suman más del 10%, tanto en hombres como en mujeres.

40 Instituto Nacional de Estadística y Geografía, "Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH), 2023", 20 de agosto de 2023, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2022/#tabulados>

RADIOGRAFÍA DE LA JUVENTUD MEXIQUENSE

Observando los ingresos salariales para el grupo etario que va de los 20 a los 29 años se obtiene que, en promedio, los y las jóvenes mexiquenses reciben \$6,360 pesos mensuales; \$6,967 pesos en el caso de los hombres y \$5,530 pesos en el de las mujeres. En otras palabras, para este grupo etario, el salario de las mujeres representa el 80% del salario de los hombres. Por lo demás, si bien el salario promedio general en estas edades rebasa el salario mínimo, no lo hace de manera notable: apenas lo supera por poco más de \$100.00 pesos mensuales (gráfica 10).

Gráfica 10. Salario promedio mensual en el Estado de México para jóvenes de los 20 a los 29 años, 2022



Fuente: elaboración propia con datos de ENIGH, 2023.⁴¹

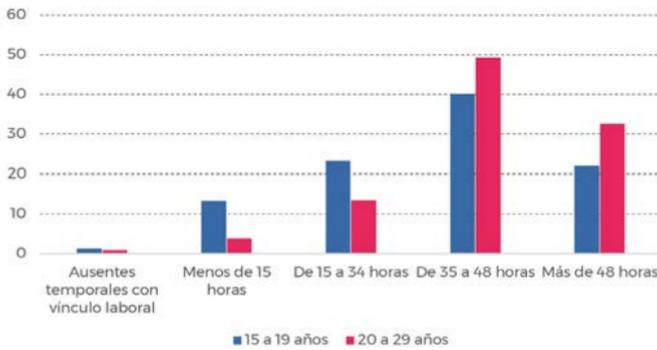
Los niveles de ingreso de la juventud ocupada en el Estado de México contrastan con la cantidad de horas que trabajan semanalmente. Como se observa en la gráfica 11, la mayor parte de los jóvenes ocupados parecen desempeñar una jornada ordinaria de tiempo completo. Así, 40% de los jóvenes ocupados de entre 15 y 19 años y el 49% de los jóvenes ocupados de entre 20 y 29 años trabajan de 35 a 48 horas semanales, es decir, de entre 5 y 8 horas diarias considerando una semana laboral de 6 días.

41

Idem.

EMPLEO

Gráfica 11. Población joven ocupada según horas trabajadas semanalmente, primer trimestre de 2023



Fuente: elaboración propia con datos de la ENOE.⁴²

Resulta notable, además, que el segundo rango en relevancia sea aquel que agrupa a los jóvenes que trabajan más de 48 horas semanales: 33% en los jóvenes de entre 19 y 29 años y 22% en los jóvenes de entre 15 y 19 años. Ello es llamativo en tanto las jornadas superiores a las 48 horas semanales son contrarias a las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo que estipula, como máximo, jornadas de ocho horas durante máximo seis días semanales, por lo que se esperaría que las horas trabajadas fuera de los límites normativos fueran excepcionales o inexistentes y, sin embargo, ocupan porcentajes relevantes.

B. Población desocupada

Como se expuso en el diagrama 1 mostrado al inicio de este capítulo, el segundo elemento constitutivo de la *población económicamente activa* (PEA) es la población desocupada, es decir, aquellas personas de 15 y más años que en la semana de referencia buscaron trabajo. A nivel

42

Idem.

RADIOGRAFÍA DE LA JUVENTUD MEXIQUENSE

internacional, el indicador más importante para medir a la población desocupada es la *tasa de desempleo*, estimado de la siguiente manera:

$$\left(\frac{\text{Desempleo}}{PEA} \right) * 100 = \left(\frac{\text{Desempleo}}{\text{Empleo} + \text{Desempleo}} \right) * 100$$

Al respecto, como se observa en la gráfica 12, la tasa de desempleo entre los jóvenes del Estado de México es ligeramente superior en las mujeres que en los hombres en todos los casos; asimismo, la tasa es sutilmente más alta para el grupo etario que abarca de los 15 a los 19 años, particularmente durante el periodo de la pandemia por COVID-19.

Si bien durante el año de 2021 registra una escalada en la tasa de desempleo, hacia el primer trimestre de 2023 se percibe una recuperación; inclusive, en el grupo de edad de los 20 a 29 años, se registra la menor tasa de desempleo desde el año de 2015 (5.1% en el caso de mujeres y 5.4 en el de los hombres).

Gráfica 12 - Tasa de desempleo por sexo y grupo de edad



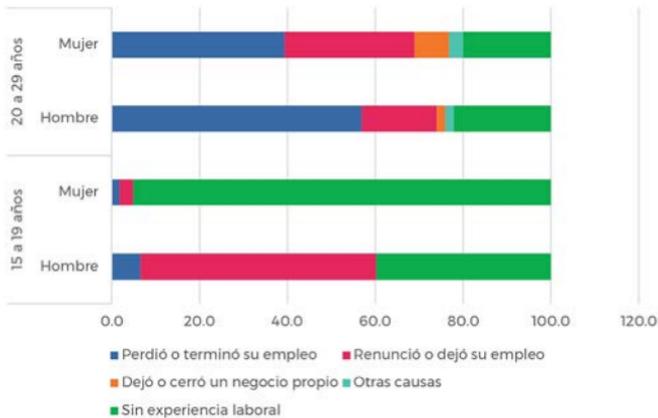
Fuente: elaboración propia con datos de la ENOE, 2023.⁴³

Ahora bien, existen distintas razones por las que una persona entra al desempleo y no todas son negativas. De este modo, si una persona renuncia voluntariamente a su trabajo porque observa mejores oportunidades en el mercado o busca iniciar un negocio, la tasa de desempleo no tendría que interpretarse necesariamente como un indicador negativo. Por el contrario, si el desempleo ocurre por una pérdida *involuntaria*, la tasa de desempleo es un indicador que merece atención.⁴⁴

En el caso específico de la juventud mexiquense, se observan tendencias que apuntan hacia un desempleo mayoritariamente involuntario. Como se observa en la gráfica 13, hacia el primer trimestre de 2023, la variable de desempleo voluntario "*renunció o dejó su empleo*" es solo notable en el caso de los hombres de entre 15 a 19 años, abarcando a un 57% de los desocupados en ese rango de edad. Sin embargo, en lo relativo a la población joven desocupada de entre los 20 a los 29 años es evidente que el desempleo es preponderantemente involuntario, atribuible al motivo de haber sido despedido ("perdió o terminó su empleo") y, en otros casos, a la falta de experiencia profesional. Como se observa, la falta de experiencia es además muy relevante en el grupo de edad de los 15 a los 19 años, particularmente en mujeres.

44 Kaplan, "Mercado...", *op. cit.*, p. 50.

Gráfica 13 - Población desocupada según causa de desocupación, primer trimestre de 2023



Fuente: elaboración propia con datos de la ENOE, 2023.⁴⁵

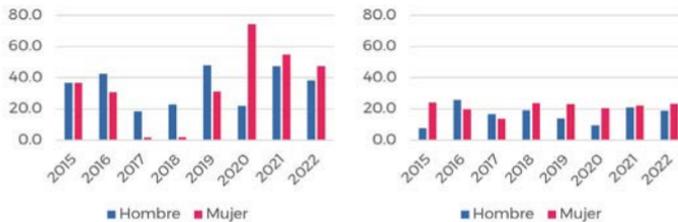
Profundizando sobre la experiencia laboral y, adyacentemente, sobre la noción del primer empleo, las gráficas 14 y 15 muestran el porcentaje de jóvenes que han buscado empleo sin tener experiencia laboral previa. Predeciblemente, y en concordancia con la gráfica 13, se verifica que la carencia de experiencia laboral es más notoria de los 15 a los 19 años; sin embargo, también es persistente en el grupo etario de los 20 a los 29 años.

45

INEGI, "Encuesta Nacional...", *op. cit.*, s.p.

EMPLEO

Gráficas 14 y 15 - Porcentajes de jóvenes desocupados sin experiencia laboral, (izquierda: de 15 a 19 años; derecha, de 20 a 29 años)



Fuente: elaboración propia con datos de la ENOE, 2023.⁴⁶

Desafortunadamente, con la información disponible no es posible conocer a detalle la experiencia de los y las jóvenes que buscan un empleo por primera vez. Sin embargo, los datos mostrados previamente, apuntan a que la precariedad es mayor en los grupos etarios más jóvenes (de los 15 a los 19 años), correspondientes a transiciones tempranas al primer empleo; por otra parte, las gráficas 13, 14 y 15, señalan que la falta de experiencia es un motivo relevante del desempleo joven, particularmente en las edades tempranas.

3. Población joven en actividades no económicas

Como ya se ha indicado, la población en actividades no económicas (PNEA) se refiere a aquellas personas de 15 y más años que en la semana de referencia únicamente realizaron *actividades no económicas y no buscaron trabajo*. Si bien no forman parte de la PEA (véase diagrama 1), su estudio arroja un panorama más complejo de la estructura ocupacional en el estado particularmente porque, como se

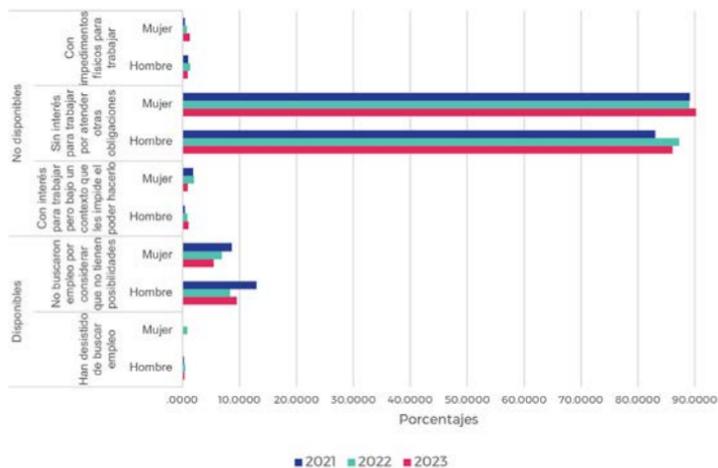
46

Idem.

vio en la gráfica 1, la PNEA es el grupo preponderante en la juventud mexiquense: 53% de los y las jóvenes del Estado de México realizan actividades no económicas y no buscaron trabajo.

Comenzando por describir a la población de los 15 a los 19 años, la gráfica 16 muestra que, en ese rango de edad, la mayor parte de los jóvenes no están disponibles para trabajar dado a que reportan tener “otras obligaciones”.

Gráfica 16. Población joven de los 15 a los 19 años en actividades no económicas según disponibilidad



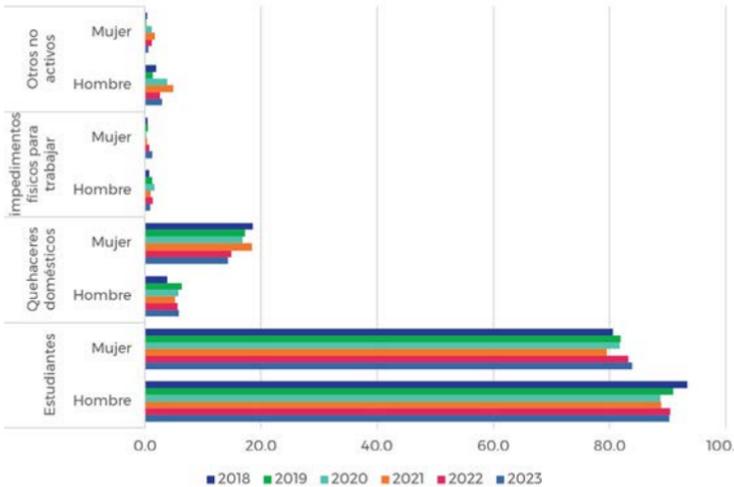
Fuente: elaboración propia con datos de la ENOE, 2023.⁴⁷

Consecuentemente, cuando se estudian las actividades no económicas realizadas en estas edades, se encuentra que la mayor parte de los jóvenes no económicamente activos se encuentran 'no disponibles' laboralmente porque se dedican únicamente a estudiar, tal y como se observa abajo en la gráfica 17. Sin embargo, en el caso específico de las mujeres, la segunda razón de la indisponibilidad laboral es

EMPLEO

su ocupación en labores domésticas que, como se observa, ocupa aproximadamente a cerca de un 15% de las mujeres dedicadas a actividades no económicas.

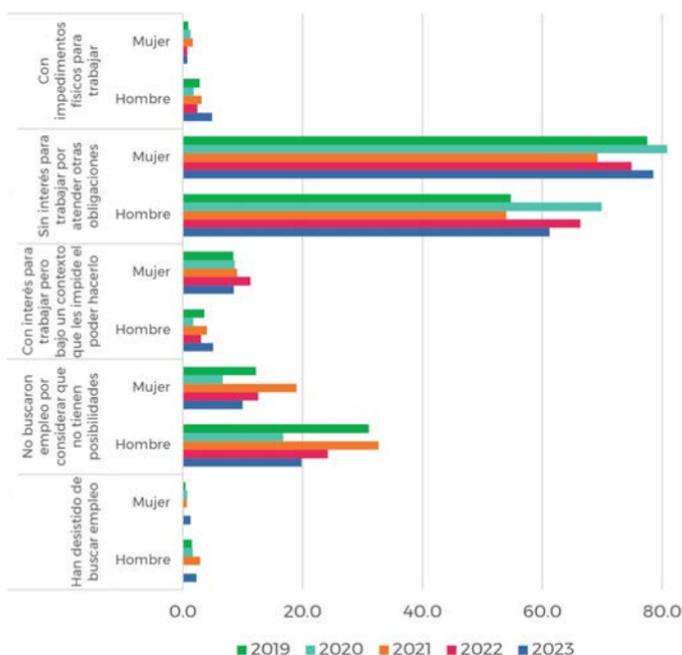
Gráfica 17. Población de 15 a 19 años económicamente no activa



Fuente: elaboración propia con datos de la ENOE, 2023.⁴⁸

Por su parte, la realidad ocupacional en actividades no económicas cambia de manera importante durante las edades que van de los 19 a los 29 años. Como se observa en la gráfica 18, al igual que en el grupo etario anterior, la mayor parte de los jóvenes reportan no estar disponibles laboralmente porque atienden otras obligaciones; sin embargo, la distribución de las actividades no económicas desempeñadas varía. La gráfica 19 muestra que buena parte de las actividades no económicas realizadas se concentran en los quehaceres domésticos, desempeñadas sustancialmente por mujeres.

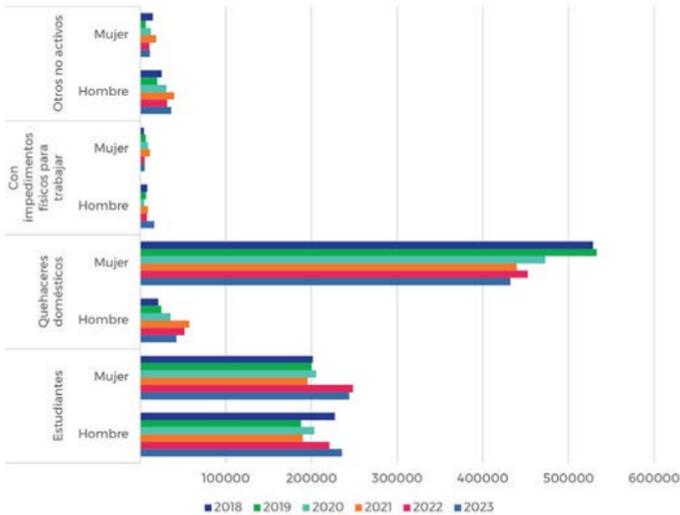
Gráfica 18. Población joven de los 20 a los 29 años en actividades no económicas según disponibilidad



Fuente: elaboración propia con datos de la ENOE, 2023.⁴⁹

EMPLEO

Gráfica 19. Población de 20 a 29 años económicamente no activa según actividad no económica



Fuente: elaboración propia con datos de la ENOE, 2023.⁵⁰

III. PRINCIPALES DESAFÍOS EN MATERIA DE EMPLEO Y BIENESTAR EN LA JUVENTUD EN EL ESTADO DE MÉXICO

De la evidencia empírica descrita se derivan cuando menos cuatro desafíos en materia de juventud en el Estado de México: 1) *altos niveles de informalidad*, 2) *ingresos precarios*, 3) *brechas de género* y 4) *la transición al primer empleo*.

1. Altos niveles de informalidad y nula cobertura en seguridad social

Uno de los hallazgos más relevantes que arroja en análisis exploratorio es que la abrumadora mayoría de los

50

Idem.

jóvenes empleados en el Estado de México trabaja en la informalidad. Predeciblemente, ello no es una tendencia propia de la entidad, sino que empata con una realidad propia del país y de América Latina en general, donde se ha demostrado que el hecho de ser joven constituye el principal factor de riesgo frente a trabajos informales y precarios.⁵¹ Así, los estudios existentes en la materia señalan que la relación existente entre la edad de las personas y la incidencia de la informalidad en la región tiene un comportamiento en forma de 'U',⁵² donde las mayores tasas de informalidad se encuentran entre personas jóvenes y personas con edades superiores a los 65 años, mientras que las menores tasas se encuentran en edades intermedias.⁵³

Como se sugirió en la introducción de este texto, desde un enfoque del curso de vida, la informalidad laboral de los jóvenes tiene efectos importantes en su bienestar futuro, lo que, además, daña la viabilidad del sistema de protección social mexicano en su conjunto. Precisamente, la baja incidencia de la formalidad desde etapas tempranas de la vida laboral está asociada, por ejemplo, con el muy bajo acceso que tiene la población mexicana a una pensión contributiva durante la vejez.⁵⁴ Como explica Levy, y en consonancia con la tendencia en 'U' atrás expuesta, el mercado de trabajo en México tiende a expulsar a los trabajadores y a reincorporarlos a la formalidad en periodos intermitentes;⁵⁵ es decir, no es que los trabajadores mexicanos nunca se incorporen al mercado de trabajo formal, sino que no lo hacen

51 Laís Abramo, "Políticas para enfrentar los desafíos de las antiguas y nuevas formas de informalidad en América Latina", Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Chile, 2021, p. 47.

52 *Ibid.*, p. 46.

53 *Idem.*

54 Berenice Ramírez, "La necesaria construcción de un sistema público de pensiones para la sociedad mexicana", *El Trimestre Económico*, vol. 86, núm. 344, octubre-diciembre de 2019, pp. 967-1001.

55 Santiago Levy, "Una prosperidad...", *op. cit.*, p. 28.

de manera uniforme o lo hacen de manera tardía, por lo que, aun realizando aportaciones a la seguridad social durante un periodo de tiempo, el tiempo cotizado regularmente no es suficiente para acceder a una pensión dentro del sistema de contribuciones definidas.⁵⁶ El resultado es que en México menos de un tercio de las personas mayores de 65 años cuenta con una pensión contributiva y menos del 20% son mujeres,⁵⁷ lo que, a su vez, conecta con la baja participación laboral de las mujeres desde los primeros momentos de su etapa productiva, como se reiterará más adelante.

En este sentido, queda claro que el problema de la informalidad juvenil tiene repercusiones en el corto y largo plazo en el goce efectivo de derechos sociales. Si bien se ha mencionado el caso específico de las pensiones, la informalidad laboral y la subsecuente ausencia de protección social, deja a la juventud asimismo vulnerable frente a riesgos de salud, invalidez, muerte y otros. Consecuentemente, los datos disponibles revisados en el apartado anterior muestran que el acceso a servicios de salud vía el trabajo es residual, pese a que la mayor parte de los jóvenes del Estado de México desempeña trabajos asalariados y subordinados.

La informalidad se vincula también con la naturaleza de las unidades económicas en donde se desempeñan los jóvenes. Como se revisó, un porcentaje amplio de ellos trabaja en micro y pequeñas empresas desarrolladas en el núcleo de los hogares, por lo que, en consonancia con lo que ha recomendado la CEPAL,⁵⁸ los datos refuerzan la necesidad de centrar acciones públicas de formalización específicamente en estos ámbitos productivos.

56 Laís Abramo, "Políticas...", *op. cit.*, p. 46.

57 Ramírez, "La necesaria...", *op. cit.*, p. 987.

58 Abramo, "Políticas...", *op. cit.*, p. 50.

2. Ingresos bajos y dificultad de autonomía

Asociado con la informalidad, otro rasgo asociado al trabajo juvenil en el Estado de México, son los bajos salarios que, inclusive durante edades avanzadas de la juventud (19 a 29 años), rondan el rango de hasta un salario mínimo. Como se puede inferir, el diagnóstico de los salarios percibidos por la juventud es privativo respecto a la adquisición y disfrute de bienes asociados con la autonomía y la independencia de los y las jóvenes, como podría ser, por ejemplo, la adquisición o arrendamiento de una vivienda independiente.

Con datos de la Encuesta Nacional de Vivienda, se tiene que, en el Estado de México, el gasto promedio en vivienda para quien paga por una vivienda propia es de \$3,851.00 pesos mensuales, mientras que es de \$2,420.00 pesos mensuales para quien paga por una vivienda alquilada.⁵⁹ Considerando los ingresos promedio reportados por los jóvenes de la entidad, dichos costos pueden abarcar del 50% al 100% del salario percibido, lo que torna muy difícil, si no es que imposible, el logro de una autonomía residencial, sobre todo considerando que debido a la baja cobertura en seguridad social vía el trabajo, las juventudes tienen nulas oportunidades para conseguir créditos y subsidios a través de las instituciones públicas de vivienda ligadas al empleo, FOVISSSTE o INFONAVIT, por ejemplo.

De esta manera, una de las observaciones abiertas a través del estudio de los ingresos de los y las jóvenes del Estado de México, deviene en la necesidad de ponderar las percepciones laborales respecto a las posibilidades que tienen los jóvenes de lograr una transición a la adultez de manera suficiente y autónoma.

59 Anne Hernández y Ana Karla Torres, "Desafíos del Programa Nacional de Vivienda 2021-2024, un análisis subnacional con base en evidencia empírica", *Quórum Legislativo*, núm. 139, septiembre 2022, pp. 233 y 284.

Por otra parte, una segunda observación en materia de ingresos salariales y bienestar económico de la juventud tiene relación con las posibilidades del trabajo y el salario para corregir tendencias intergeneracionales de precariedad económica. Hacia 2020, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social estimaba que un 60% de la población mexiquense contaba con un ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos; por lo que, sin duda, el empleo juvenil también atraviesa la necesidad de buscar mecanismos para generar trayectorias laborales fuera de las líneas de pobreza que rompan con las tendencias generales observadas.

3. Brecha de género

Como se vio en el apartado empírico, la evidencia sobre el empleo joven en el Estado de México deja en claro que la brecha de participación laboral de las mujeres comienza desde etapas tempranas de la inserción laboral y se acentúa en edades reproductivas y de crianza. Paralelamente, las mujeres están notablemente sobrerrepresentadas en la composición de la población en actividades no económicas, en específico, en el desempeño de los quehaceres domésticos no remunerados. En la literatura sobre el tema, se entiende que ambas observaciones se correlacionan, de modo tal que la concentración de las labores de cuidados en las mujeres tiene una vinculación con la baja participación femenina en el mercado laboral remunerado (*'actividades económicas'* definidas en los términos atrás descritos).⁶⁰

En este sentido, la división sexual del trabajo es, sin duda, otro asunto a atender dentro de la agenda de trabajo en lo general, y del trabajo juvenil en lo particular, pues es

60 Al respecto véase Iliana Vaca, "Oportunidades y desafíos para la autonomía de las mujeres en el futuro escenario del trabajo", Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Santiago de Chile, 2019.

precisamente durante la juventud de las mujeres donde preponderantemente se requieren intervenciones que les permitan integrarse al mercado de trabajo remunerado en caso de así desearlo. En síntesis, abordar el empleo joven implica, además, considerar su intersección con el género, en particular, con las medidas necesarias para cerrar las brechas de participación laboral entre hombres y mujeres desde etapas tempranas, así como cerrar las brechas salariales atrás expuestas con evidencia empírica.

4. Transición al primer empleo

Uno de los distintivos elementales de la juventud es, precisamente, la experiencia del primer empleo y la subsecuente integración a la vida laboral. Interesantemente, las mediciones sobre la transición de la escuela-trabajo son escasas y la ausencia de información no permite hacer un mapeo detallado sobre este proceso. De manera subsidiaria, el indicador usado para la exploración de la transición escuela-trabajo es la tasa de desocupación y participación laboral juvenil, expuestas en el apartado previo de este capítulo. Sin embargo, como han advertido la CEPAL y la OIT, si bien se trata de indicadores útiles, la transición escuela trabajo es un fenómeno mucho más complejo que la mera dicotomía empleo-desempleo.⁶¹

Tal y como se revisó en el análisis exploratorio, la cantidad de jóvenes de entre 15 y 19 años en el Estado de México verifica que la transición al empleo sucede en etapas muy tempranas del ciclo de vida, coincidentes, además, con periodos de educación media-superior y superior. Ello asimismo indica que el universo de jóvenes adolescentes

⁶¹ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT), "La transición de los jóvenes de la escuela al mercado laboral", Naciones Unidas, Chile, 2017, p. 13.

que trabajan (de los 15 a los 19 años) alternan sus trabajos con la escuela o, inclusive, abandonan tempranamente su periodo educativo para dedicarse exclusivamente a trabajar. En cualquier caso, la literatura señala que ambos grupos poblacionales precisan de atenciones específicas y diferenciadas: los primeros, para que su inclusión al mercado laboral no los obligue a desertar de su ciclo educativo; los segundos, para que su nivel educativo suspendido y su edad no constituyan un factor de riesgo reforzado de precarización (como, de hecho, se verifica estadísticamente, donde quedó claro que los menores ingresos y la mayor informalidad se concentra en los jóvenes de menor edad).⁶²

Por otra parte, como ya se ha apuntado, la literatura insiste en que la transición escuela-trabajo no es el mero hecho de estar ocupado. Definiciones más sofisticadas consideran que la transición, para ser tal, ocurre solo cuando la joven o el joven trabajador ha encontrado un empleo estable (con una duración de más de 12 meses) y se encuentra satisfecho con su empleo.⁶³ Considerando ambas variables, la Encuesta Sobre la Transición de la Escuela al Trabajo (ESTET), realizada en algunos países latinoamericanos por la OIT, apunta a que la transición al primer empleo estable y satisfactorio puede durar desde seis meses en países como Perú, hasta más de cuatro años en casos como el de El Salvador.⁶⁴

Si bien México no participó en el levantamiento de la ESTET, una de las conclusiones regionales que arroja sus resultados es que la duración de la transición de la escuela a empleos estables y satisfactorios es menor para los jóvenes con experiencia laboral previa,⁶⁵ de ahí que se señale la

62 *Ibid.*, pp. 19 y 20.

63 *Ibid.*, p. 14.

64 *Ibid.*, p. 18.

65 *Ibid.*, p. 28.

importancia de que existan intervenciones públicas que puedan facilitar el vínculo entre empleos de calidad y jóvenes en busca de insertarse al mercado laboral. En este sentido, pensando en vías posibles de intervención gubernamental, la experiencia latinoamericana reafirma que los programas de vinculación laboral favorecen las transiciones exitosas (bien remuneradas, estables y satisfactorias), sobre todo para aquellos jóvenes de bajos ingresos y menores niveles de instrucción, contribuyendo de este modo en la disminución de la desigualdad y la transmisión intergeneracional de la pobreza.⁶⁶

IV. CONSIDERACIONES FINALES

Como se destacó al inicio de este capítulo, la política laboral para jóvenes no debe consistir únicamente en crear más empleos *per se*, sino que debe orientarse, sobre todo, a generar *empleos decentes*, que puedan romper con trayectorias desiguales y precarias. Así, para profundizar sobre los atributos del empleo juvenil en el Estado de México, se optó por adoptar una visión integral de la estructura ocupacional mexiquense, considerando tanto el desempeño juvenil en actividades económicas como no económicas.

En lo relativo a la población joven ocupada, los atributos hallados apuntan a una tasa alta de informalidad (alrededor del 60%) y, consecuentemente, a un acceso limitado a servicios de salud vía el empleo. Así, la afiliación a servicios de salud a través del trabajo se ubica en aproximadamente un 40% de la población joven de entre 20 y 29 años y en menos de un 20% en los y las jóvenes mexiquenses de entre 15 a 19 años. La falta de acceso a servicios de salud contrasta radicalmente con el *tipo de empleo* que registra la población

66

Ibid., p. 29.

EMPLEO

joven ocupada en la entidad. Si bien la baja afiliación a servicios de salud podría adjudicarse a un alto porcentaje de trabajadores por cuenta propia, lo cierto es que el tipo de empleo predominante en la juventud mexiquense es el trabajo *subordinado asalariado* que, en principio, debería proteger a los y las trabajadoras en materia de salud. Ello es así porque, como se observó en el análisis estadístico exploratorio, la mayor parte del empleo joven en el Estado de México se concentra en el denominado 'sector de los hogares', es decir, en pequeños negocios informales, sin una estructura empresarial independiente, que operan a partir de los recursos del hogar. Si bien estas unidades económicas son una fuente importante de empleos en el país, los trabajos creados en este ámbito tienden a ser precarios, sin vínculos de acceso a mecanismos de protección social en salud y otros rubros.

Además de la informalidad, otro atributo distintivo del empleo joven en la entidad es la precarización salarial: en promedio, los y las jóvenes de entre 15 y 19 años del Estado de México tienen un ingreso de \$1,905.00 mensuales; por su parte, los y las jóvenes mexiquenses de entre 20 a 29 años reciben \$6,360 pesos mensuales. Es decir, para ambos grupos etarios, se tiene que los salarios promedio se ubican en un rango de hasta un salario mínimo en el mejor de los casos. Ello contrasta con la cantidad de horas trabajadas por los y las jóvenes, que en su mayoría desempeñan una jornada ordinaria de tiempo completo.

En general, las características de la población joven ocupada en el Estado de México parecen verificar la noción de que ser joven constituye un factor de riesgo frente a trabajos informales y precarios. Como se sugirió en la introducción de este texto, ello tiene efectos importantes en el bienestar

futuro de los y las jóvenes: así, por ejemplo, la baja incidencia de la formalidad desde etapas tempranas de la vida laboral está asociada con el muy limitado acceso que tiene la población mexicana a una pensión contributiva durante la vejez. Por su parte, en lo relativo a los salarios, los ingresos registrados parecen no ser idóneos para la adquisición y disfrute de bienes asociados con la autonomía y la independencia propia de la transición a la vida adulta, como podría ser, por ejemplo, la adquisición o el arrendamiento de una vivienda independiente. Más allá, queda claro que los ingresos salariales observados tienen una posibilidad limitada para corregir tendencias intergeneracionales de vulnerabilidad económica en el estado.

Ahora bien, tras una observación general de la población joven desempleada, así como de las características del empleo durante etapas tempranas de la juventud (de los 15 a los 19 años), se señaló que la precariedad es mayor en los grupos etarios más jóvenes, correspondientes a lo que podríamos denominar "transiciones tempranas al primer empleo"; paralelamente, también en lo relativo a los jóvenes adolescentes, la evidencia apunta a que la falta de experiencia es un motivo relevante de desempleo, de ahí que en el apartado III de este capítulo se señaló la importancia de que existan intervenciones públicas que puedan facilitar el vínculo entre empleos de calidad y los jóvenes en busca de insertarse por primera vez al mercado laboral.

Finalmente, atendiendo a las características de la población joven no económicamente activa, se mostró que empíricamente las mujeres están notablemente sobrerrepresentadas en actividades no remuneradas, en específico, en el desempeño de los quehaceres domésticos y labores de cuidados. Esto se corresponde, además,

EMPLEO

con la notable brecha de participación laboral femenina remunerada, misma que se hace más notoria conforme se avanza en edades reproductivas y de crianza, es decir, de los 20 a los 29 años. Así, atendiendo a los datos del primer trimestre de 2023, el 69% del total de hombres de entre 20 y 29 años estaban ocupados en actividades económicas, mientras que en el caso de las mujeres este número fue de 38%, es decir, una diferencia de 32 puntos porcentuales en la participación laboral.

Con base en este diagnóstico, en el apartado III, se profundizó en torno a la identificación de al menos cuatro áreas de atención en materia de empleo juvenil: 1) los altos niveles de informalidad, 2) la precarización salarial, 3) las brechas de género y la división sexual del trabajo y, finalmente, 4) la procuración de transiciones de calidad al primer empleo.



The background is a dark blue field filled with various abstract elements. At the top left, there's a large red triangle with a green diagonal stripe and a grid of small grey diamonds. To its right is a purple square with a white shadow. Further right is a grey L-shaped block. A white dashed line curves from the top right towards the center. In the middle, a red rectangular banner with a white border contains the text 'RELACIONES INTERPERSONALES' in white, bold, sans-serif font. The banner is surrounded by several teal and grey geometric shapes, some with shadows. Below the banner, a white dashed line curves from the left towards the bottom. At the bottom right, there's a red square with a white shadow and a grid of white diamonds. The bottom right corner features a teal triangle and the page number '71' in white.

RELACIONES INTERPERSONALES

RELACIONES INTRAPERSONALES

I. INTRODUCCIÓN

El estudio de las relaciones interpersonales desentraña las complejas conexiones que se tejen entre individuos, constituyendo la esencia misma de la convivencia humana. Estas interacciones, que abarcan un abanico de emociones, intereses y actividades sociales, moldean la esencia de las asociaciones duraderas entre personas.

Este capítulo presenta, en primer lugar, un análisis teórico sobre la importancia de las relaciones interpersonales para los jóvenes y sus diferentes expresiones. En segundo lugar, se analizan los resultados de la Encuesta Nacional de Juventud 2010, la más actualizada que presenta información en la materia. Por último, se hace referencia a la literatura existente que ha buscado identificar el impacto que ha tenido la pandemia de Covid-19 en el desarrollo de las relaciones interpersonales de los jóvenes.

II. IMPORTANCIA DE LAS RELACIONES INTERPERSONALES PARA LOS JÓVENES

Las relaciones interpersonales pueden definirse como asociaciones a largo plazo entre dos o más personas, basadas en emociones, sentimientos, intereses y actividades sociales.⁶⁷ De acuerdo con Reinoso Pacheco, estas son una

67 Judith Alexandra Beltrán Reascos, "Las relaciones interpersonales y su influencia en el aprendizaje cognitivo en los y las estudiantes del octavo grado de educación básica del colegio

manera de establecer vínculos sociales entre los miembros de una comunidad y constituyen el fundamento de la sociedad en su conjunto.⁶⁸

Por otro lado, es durante la adolescencia (comprendida entre los 12 y 19 años de acuerdo con los parámetros de la Organización Mundial de la Salud)⁶⁹ que se adquieren destrezas para relacionarse con otras personas, se desarrolla la personalidad, habilidades cognitivas y competencias en general, por lo que las experiencias que se adquieran en esta etapa son determinantes para el desarrollo integral de la persona en la vida adulta.⁷⁰ Para adquirir estas destrezas y competencias es significativo el papel que desempeñan el ambiente familiar, la educación y las relaciones con los semejantes, puesto que son los espacios que le permiten al adolescente conocer los procesos sociales de los que formará parte.⁷¹

En este sentido, destaca la importancia del análisis de las denominadas relaciones primarias, es decir, aquellas que son de carácter íntimo y que involucran la mayor parte de la personalidad del individuo; estas requieren más tiempo y contacto con las personas para construirse, lo que propicia lazos más estrechos de afiliación, y en su mayoría se trata de las relaciones familiares, de amistad y de pareja.⁷² La

nacional *Cardenal Carlos María de la Torre* ubicado en la parroquia el Quinche, cantón Quito, provincia de Pichincha", trabajo de grado, Universidad Técnica de Ambato, 2013, pp. 25-27, disponible en: <https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/6248>

68 Ramiro Alberto Reinoso Pacheco, "Dificultades interpersonales en la adolescencia en alumnado ecuatoriano", tesis de doctorado, Universidad de Alicante, 2019, disponible en: http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/102470/1/tesis_ramiro_reinoso.pdf

69 Organización Mundial de la Salud (OMS), "Salud del adolescente", disponible en: https://www.who.int/es/health-topics/adolescent-health#tab=tab_1 (consulta: 14 de agosto de 2023).

70 Denise Lizette de la Cruz Jiménez, "Apego y relaciones interpersonales en los adolescentes", *ISEO Journal*, vol. 1, núm. 1, 2022, pp. 32- 40.

71 Alvin David López Retana, "La dinámica de las relaciones interpersonales actuales entre adolescentes desde una perspectiva goffmaniana", *Práctica Docente*, vol. 1, núm. 2, julio-diciembre 2019, p. 47.

72 Delia Iliana Tapia Castillo y Tania López Portillo, "Las relaciones humanas", *XIKUA Boletín Científico de la Escuela Superior de Tlahuelilpan*, vol. 3, núm. 6, julio de 2015, disponible en: <https://doi.org/10.29057/xikua.v3i6.1307>

RELACIONES INTRAPERSONALES

familia es uno de los principales contextos de desarrollo del individuo ya que es donde se promueve su crecimiento personal, social y cognitivo a través de los procesos de crianza y de educación;⁷³ así pues, "es el espacio para preparar a sus integrantes en el establecimiento de relaciones interpersonales".⁷⁴

Por su parte, la amistad es una relación que se basa en "la confianza, la comunicación, la intimidad, el afecto y el conocimiento mutuo, donde se comparten constantemente sueños y esperanzas, y se planifican y realizan distintas actividades de mutuo interés".⁷⁵ Asimismo, Posada-Bernal *et al.* señalan que se trata de un valor que da cuenta de la conciencia personal y social al entrelazarse una serie de normas y actitudes puesto que una de las motivaciones principales de los jóvenes es pertenecer a un grupo.⁷⁶ A este respecto, observan que principalmente durante la etapa universitaria los jóvenes tienden a distanciarse de aquellas personas que consideran figuras de autoridad, como son los padres y los maestros, y se relacionan en mayor medida con sus pares tanto para comprenderse a sí mismos como para desarrollar un sentido de competencia buscando alcanzar sus objetivos personales.⁷⁷

En cuanto a las relaciones de pareja Posada-Bernal *et al.* sintetizan los argumentos teóricos de varios autores:

73 Alejandra Infante Blanco y José Francisco Martínez Licona, "Concepciones sobre la crianza: el pensamiento de madres y padres de familia", *LIBERABIT, Revista Peruana de Psicología*, vol. 22, núm. 1, junio de 2016, pp. 31- 41, disponible en: <https://doi.org/10.24265/liberabit.2016.v22n1.03>

74 Sandra Posada-Bernal *et al.*, "Cambios en las relaciones interpersonales de los jóvenes universitarios durante la pandemia", *Revista Habitus: Semilleros de investigación*, vol. 1, núm. 1, junio de 2021, e12573, disponible en: <https://doi.org/10.19053/22158391.12573>

75 Joaquín Giró, "Las amistades y el ocio de los adolescentes, hijos de la inmigración", *Papers, Revista de Sociología*, vol. 96, núm. 1, enero de 2011, p. 77, disponible en: <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v96n1.157>

76 Posada-Bernal *et al.*, "Cambios en las relaciones...", *op. cit.*

77 *Idem.*

Maureira⁷⁸ dice que las relaciones amorosas son las más profundas que se pueden establecer entre las personas al incluir el aspecto sexual. Esto lleva a establecer un vínculo muy fuerte que sobrepasa el que se establece con la familia. Cervantes⁷⁹ plantea que las relaciones de pareja son el espacio para que las personas brinden a su compañero valoración intelectual, emocional y física, lo cual debe ser recíproco. Pozos et al.⁸⁰ evidencian que aspectos como el compromiso, la sexualidad, la exclusividad y el romance hacen parte de la felicidad en la relación.⁸¹

Por consiguiente, explorar las relaciones sociales primarias de los jóvenes podría ilustrar las herramientas socioemocionales de los adolescentes para la resolución de conflictos, la toma de decisiones, la capacidad de escucha y la integración en la sociedad.⁸² Asimismo, este estudio también permitiría reflejar la presencia de problemas socioafectivos como aislamiento social, síntomas depresivos, baja autoestima o relación disfuncional con los padres.⁸³

III. RELACIONES INTERPERSONALES

En función de los argumentos antes descritos, es pertinente identificar la manera en que los jóvenes mexicanos construyen sus vínculos sociales, indagando sobre quiénes son sus compañeros cotidianos, con qué personas comparten sus inquietudes y de quiénes obtienen modelos

78 Fernando Maureira Cid, "Los cuatro componentes de la relación de pareja", *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, vol. 14, núm. 1, 2011, pp. 321-332.

79 José Cervantes, "Relaciones de pareja, matrimonio y amor", *Estudios sobre las familias*, vol. 4, núm. 1, 2005, pp. 21-30.

80 José Luis Pozos Gutiérrez et al., "Escala de felicidad en la pareja: desarrollo y validación", *Acta de Investigación Psicológica*, vol. 3, núm. 3, 2013, pp. 1280-1297.

81 Posada-Bernal et al., "Cambios...", *op. cit.*

82 María Gutiérrez Carmona y Jorge Expósito López, "Autoconcepto, dificultades interpersonales, habilidades sociales y conductas asertivas en adolescentes", *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, vol. 26, núm. 2, 2015, pp. 44-45.

83 De la Cruz Jiménez, "Apego y relaciones...", *op. cit.*, p. 34.

y orientación.⁸⁴ La Encuesta Nacional de Juventud (ENJUVE) recupera información respecto de sus relaciones familiares, de amistad y de pareja desagregados por sexo, entidad federativa y rangos de edad. No obstante, la última ENJUVE realizada corresponde al año 2010, por lo que los datos no se encuentran actualizados.

La gráfica 1 presenta información recuperada de la investigación de Ortega *et al.*,⁸⁵ sobre los resultados de la ENJUVE 2010 a la pregunta de con quién realizan los jóvenes ciertas actividades como ir al cine, pasear, hacer deporte o ver la televisión. Se observa que con quienes suelen llevarlas a cabo son principalmente con la pareja, los amigos y los padres, aunque las actividades que realizan con cada uno son distintas. Por un lado, los jóvenes encuestados prefieren la compañía de los amigos para hacer deporte (39.5%), mientras que pasear o ir al cine lo hacen tanto con amigos como con su pareja (alrededor de 28%). Por otro lado, salir de vacaciones (31.4%), ver televisión (25%) e ir a la iglesia o templo (25%) son actividades que se realizan con los padres y, por lo tanto, de índole más familiar. En este aspecto destaca además que estas actividades las llevan a cabo con ambos padres o con la madre, mientras que las actividades que realizan únicamente con el padre son mínimas; solamente alrededor de 1% de los encuestados señaló realizar actividades con el padre.

En esta gráfica se observa también que muchos jóvenes respondieron que estas actividades las hacen solos, lo que podría reflejar patrones de aislamiento social, conflictos familiares o señales de ansiedad y depresión. Asimismo, otro porcentaje importante de los jóvenes

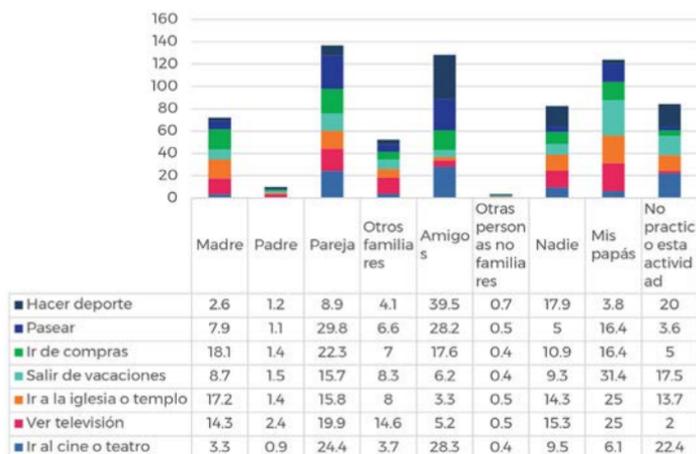
84 Luz María Ortega Villa *et al.*, "Socio-cultural characteristics of young people in Mexico: well-being, culture, and politics", *Estudios Sociales*, vol. 24, núm. 47, 2016, p. 296.

85 *Ibid.*, pp. 283-309.

RADIOGRAFÍA DE LA JUVENTUD MEXIQUENSE

encuestados mencionó no practicar ciertas actividades: el 20% no practicaba deporte y el 22.4% no asistía al cine o al teatro. Esto podría deberse a su condición socioeconómica, a la falta de tiempo de esparcimiento o de infraestructura (instalaciones deportivas, oferta cultural), cuestión que sería posible explorar en la categoría de esparcimiento.

Gráfica 1 – Personas con quienes los jóvenes en México realizan actividades de esparcimiento, 2010 (porcentaje)



Fuente: elaboración propia con datos de Luz María Ortega Villa et al., "Socio-cultural characteristics of young people in Mexico: well-being, culture, and politics", *Estudios Sociales*, vol. 24, núm. 47, 2016, pp. 296-297.

Ortega Villa et al., desagregaron además cada una de las actividades de la gráfica 1 en tres rangos de edad: a) entre 12 y 17 años; b) entre 18 y 23 años, y; c) entre 24 y 29 años. De esta manera, se observó que la compañía para realizar actividades varía no solamente por el tipo de actividad, sino por el rango de edad de los jóvenes encuestados. Por ejemplo, los jóvenes de entre 12 y 17 años pasean sobre todo con amigos y papás (33.5% y 28.8% respectivamente), van de compras con sus papás (28%) o con la madre (27.9%) y van al cine con amigos (34.3%). A medida que los jóvenes

RELACIONES INTRAPERSONALES

crecen la compañía de los padres pierde importancia; los jóvenes de entre 18 y 23 años prefieren la compañía de los amigos, mientras que entre quienes tienen de 24 a 29 años la compañía de la pareja se vuelve la más importante.⁸⁶ Lo anterior está en concordancia con los argumentos teóricos planteados anteriormente: en edades más tempranas la crianza y guía de la familia es fundamental, y a medida que crecen los jóvenes buscan distanciarse de sus padres y de las figuras de autoridad y en su lugar relacionarse con sus pares.

La tabla 1 y gráfica 2 muestran los resultados a nivel nacional de la ENJUVE respecto a con quien o quienes suelen platicar los jóvenes sobre diferentes temas como política, religión, sus sentimientos, sus problemas, etcétera (ver tabla de datos en anexos), lo que permite identificar la interacción y diálogo que tienen con otras personas, y con quiénes tienen más confianza para compartir sus perspectivas, emociones, ideas o experiencias.

86 *Ibid.*, pp. 298-299.

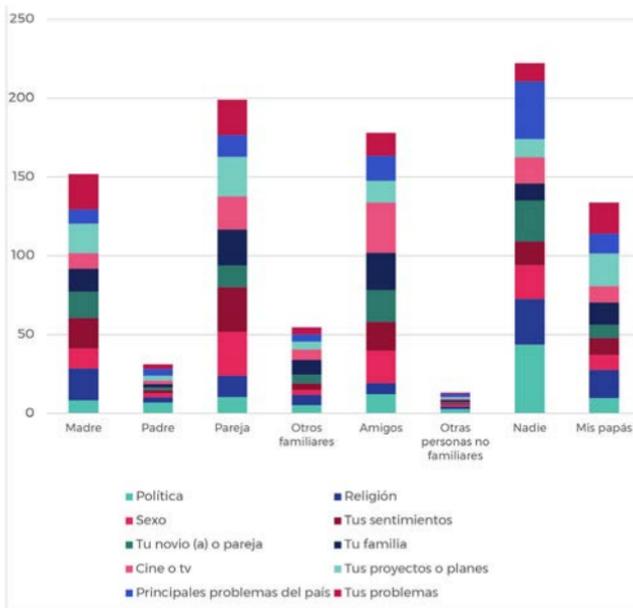
Tabla 1 – Personas con quienes platican los jóvenes en México y los temas hablados, 2010 (porcentajes)

Con quien	Política	Religión	Sexo	Tus sentimientos	Tu novio (a) o pareja	Tu familia	Cine o tv	Tus proyectos o planes	Principales problemas del país	Tus problemas
Madre	8.3	20.1	12.7	19.4	16.6	14.6	10	18.7	9	22.4
Padre	6.9	3.1	2.8	1.9	1.8	2	2.2	3.3	4.1	3
Pareja	10.4	13.5	27.7	28.6	13.6	22.9	20.9	25	14.1	22.4
Otros familiares	5.2	6.6	3	4.3	5.4	9.5	6.6	4.9	4.6	4.4
Amigos	12.2	7.1	20.3	18.3	20.4	23.7	31.7	13.8	15.8	14.7
Otras personas no familiares	2.7	1.7	1.3	0.8	0.7	1.3	0.9	0.8	2.2	0.7
Nadie	43.7	28.8	21.6	15	26	10.9	16.4	11.7	36.5	11.6
Mis papás	9.6	18	9.5	10.6	8.6	14	10.4	20.9	12.4	19.7
No contestó	1.1	1	1	1	6.9	1.1	1	1	1.1	1.1
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: elaboración propia con datos de Luz María Ortega Villa et al., *op. cit.*, p. 298.

RELACIONES INTRAPERSONALES

Gráfica 2 – Personas con quienes platican los jóvenes en México y los temas hablados, 2010 (porcentaje)



Fuente: elaboración propia con datos de Luz María Ortega Villa *et al.*, *op. cit.*, p. 298.

Así pues, se observa, en primer lugar, que los jóvenes encuestados no suelen discutir respecto de los problemas del país –36.5% de los encuestados señaló no platicar con nadie acerca de este tema– o sobre política –43.7% no habla de este tema–; otros temas sobre los que los jóvenes no suelen hablar son la religión (28.8%), su novio o pareja (26%), o el sexo (21.6%). Esto podría dar cuenta de la necesidad de los jóvenes de contar con redes de confianza que les permitan abordar ciertos temas, tal como lo expresan Ortega Villa *et al.* en su análisis:

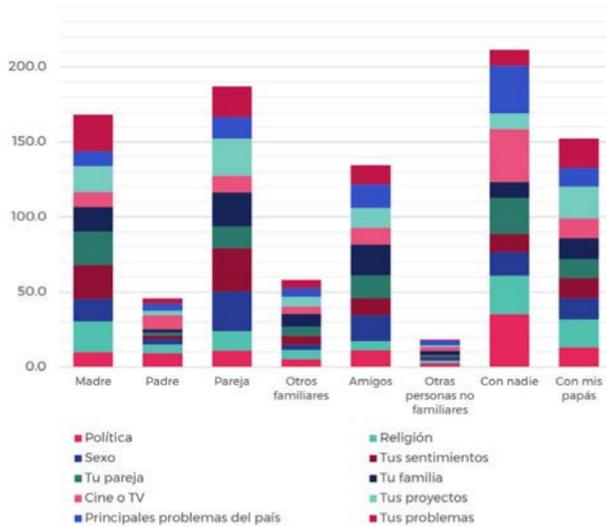
RADIOGRAFÍA DE LA JUVENTUD MEXIQUENSE

Estos porcentajes muestran la condición de soledad en que se encuentran muchos jóvenes, pues aun cuando realizan diversas actividades con amistades, familia o pareja, pocos comparten más que un espacio físico y logran expresar su subjetividad mediante el diálogo con otros.⁸⁷

En segundo lugar, se advierte que los principales interlocutores de los jóvenes son su pareja, sus amigos y su madre –la interacción con el padre, al igual que lo observado en la gráfica 1 es mínima–, aunque los temas discutidos varían ligeramente. Los temas más conversados con la pareja son los sentimientos (28.6%), el sexo (27.7%) y sus proyectos o planes (25%), mientras que con los amigos se dialoga sobre cine o televisión (31.7%) y sobre la familia (23.7%) y con la madre sobre sus problemas (22.4%) y sobre religión (20.1%). Nuevamente estos resultados van acordes con la teoría ya que se observa que con los amigos se comparten intereses comunes, la relación de pareja es la de mayor profundidad y confianza; y la familia, en este caso la madre, es la guía en cuanto a valores y decisiones personales.

RELACIONES INTRAPERSONALES

Gráfica 3 – Personas con quienes platican los jóvenes del Estado de México y los temas hablados, 2010, (porcentaje)



Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Juventud (ENJUVE) 2010.

Por su parte, la gráfica 3, también con información de la ENJUVE 2010, muestra los principales interlocutores de los jóvenes específicamente del Estado de México respecto de diversos temas. Se observa que las tendencias son muy similares a las nacionales, sin embargo, existen ligeras diferencias; aunque la pareja sigue siendo la persona con la que más suelen platicar los jóvenes, en el Estado de México la madre ocupa un lugar más importante que los amigos, lo que quizá podría indicar la importancia que aún tienen las relaciones familiares para los jóvenes de la entidad. Lo anterior se refuerza en tanto ambos padres son también personas con las que los jóvenes del Estado de México suelen conversar sobre diversos temas, nuevamente por encima de los amigos, a diferencia del promedio del país.

No obstante, destaca que, tanto a nivel nacional, como en el Estado de México, los jóvenes no suelen conversar sobre política, ni tampoco sobre los principales problemas del país, lo que podría indicar una escasa participación ciudadana, poco interés en el trabajo de sus representantes, o desconfianza hacia las autoridades e instituciones. En el Estado de México, solamente alrededor del 11% de los jóvenes encuestados mencionaron platicar de política, mientras que el 35.2% señaló que no discute este tema con nadie; de igual manera, solamente un promedio del 12% conversa sobre los problemas del país y el 31.7% no habla de este tema.

Por otra parte, el entorno familiar de la generación actual de jóvenes "ha sufrido modificaciones producto de fenómenos socioeconómicos y políticos, tales como la globalización y la posmodernidad"⁸⁸ y también "las familias, con el paso del tiempo, se han ido transformando de familias nucleares simples a monoparentales, reconstituidas o sociales, lo que ha llevado también a unos nuevos estilos de relacionarse".⁸⁹ Asimismo, a diferencia de generaciones anteriores, esta creció en gran medida en un contexto en que la tecnología, el internet y las redes sociales son una cuestión cotidiana; como lo señala Georgina Pesqueira, "la nueva institución socializadora que empieza a tener más influencia sobre los jóvenes y su percepción del conflicto es el Internet, en particular la de redes sociales".⁹⁰ En consecuencia, es mucho más difícil que los padres establezcan esquemas de enseñanza que no se contradigan con lo que muchos jóvenes encuentran en las redes,⁹¹ además de que la manera en que los jóvenes interactúan con otros se encuentra atravesada

88 Blanco *et al.*, "Concepciones sobre..." *op. cit.*, p. 32.

89 Posada-Bernal *et al.*, "Cambios...", *op. cit.*

90 "El impacto de la socialización en los jóvenes mexicanos", *Revista turbulencias* (blog), 30 de enero de 2021, disponible en: <https://revistaturbulencias.com/el-impacto-de-la-socializacion-en-los-jovenes-mexicanos/> (consulta: 15 de agosto de 2023).

91 *Idem.*

RELACIONES INTRAPERSONALES

en todo momento por el ámbito digital. Igualmente, el uso de redes sociales es una actividad individual, por lo que no puede compartirse con la familia ni ser supervisada en todo momento, lo que genera preocupación en los padres.⁹²

En este aspecto, Cívico Ariza *et al.* señalan que los patrones de consumo de tecnologías de la información y los diferentes niveles de competencia digital que poseen las distintas generaciones de la familia pueden generar fricción en la convivencia, "siendo necesario implementar propuestas de intervención que establezcan pautas de alfabetización mediática en el contexto familiar que les permita conocer algunas premisas básicas para el uso seguro de la tecnología así como para integrarlas en la dinámica del hogar de un modo natural".⁹³ En caso de que no se desarrollen estas pautas y competencias, el uso de tecnologías, conjuntamente con la disrupción de los patrones de convivencia en la familia, pueden vincularse con posibles problemas de salud, de conducta, de socialización e incluso de adicción a las mismas.⁹⁴

Relaciones de amistad

En lo referente a las relaciones de amistad, la gráfica 4 muestra los resultados para el Estado de México sobre los temas que quizá los jóvenes encuestados discutían con sus amigos. Se observa, en primer lugar, que los porcentajes de los jóvenes que afirmaron conversar sobre alguno de estos temas con sus amigos son muy bajos, en ningún caso sobrepasan el 20%. En este sentido, cabría cuestionarse si hay otros temas, además de los establecidos en la ENJUVE,

92 Andrea Cívico Ariza *et al.*, "Jóvenes y uso problemático de las tecnologías durante la pandemia: una preocupación familiar", *Hachetetépe, Revista científica de educación y comunicación*, núm. 22, 2021, p. 4.

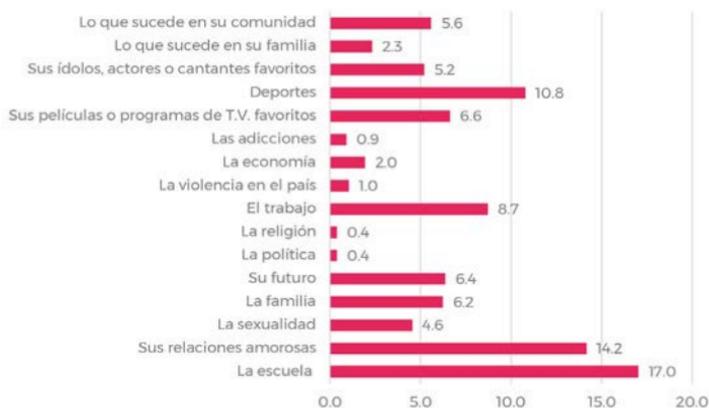
93 *Idem.*

94 *Idem.*

RADIOGRAFÍA DE LA JUVENTUD MEXIQUENSE

que sean de interés para los jóvenes o si, por otro lado, los jóvenes tienen poca confianza o integración con su grupo de amigos como para discutir una diversidad de temas.

Gráfica 4 – Temas que los jóvenes del Estado de México hablan con sus amigos, 2010 (porcentaje)



Fuente: elaboración propia con datos de la ENJUVE 2010.

En este sentido, los temas sobre los que más hablan los jóvenes del Estado de México con sus amigos son la escuela (17%) y sus relaciones amorosas (14.2%); otros temas de interés son los deportes (10.8%) –lo que se relaciona con lo antes mencionado, ya que los amigos son las principales personas con las que los jóvenes suelen practicar deporte– y el trabajo (8.7%). Por el contrario, los temas menos discutidos son la política (0.4%), la religión (0.4%), las adicciones (0.9%) y la violencia en el país (1%). Así pues, se evidencia una vez más el desinterés por los acontecimientos políticos del país, por el trabajo que realizan sus representantes, así como poco interés en la participación ciudadana. Por ende, podría ser relevante considerar formar a los jóvenes menores de edad sobre sus posibilidades en materia de participación ciudadana, así como abrir espacios para que los jóvenes se sientan escuchados y comprendidos con sus representantes.

Relaciones de pareja

Además de conocer la manera en la que socializan e interactúan los jóvenes para identificar elementos de integración, posible aislamiento social o problemas de salud mental, resulta indispensable analizar las dinámicas de pareja entre los jóvenes, sobre todo para obtener información pertinente sobre la situación de violencia que viven las mujeres en nuestro país.

A este respecto, los resultados de la Encuesta sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021 para el Estado de México, establecen que el 41.3% de las mujeres de 15 años o más que han tenido una relación han sido violentadas por su pareja a lo largo de la relación, lo cual se encuentra por encima del promedio nacional que es de 39.9%. Esta violencia fue en su mayor parte psicológica (36.5%), seguida de la económica o patrimonial (18.9%), violencia física (18%) y por último violencia sexual (6.3%).⁹⁵

Tal como lo menciona la profesora de la Facultad de Psicología (FP) de la UNAM, Claudia Iveth Jaen Cortés, "las consecuencias de la violencia son diversas, entre ellas a la salud física como lesiones, hinchazón y moretones por golpes, dolor crónico, fibromialgia, incluso fracturas, movimiento físico reducido; mayores probabilidades de suicidio y muerte por feminicidio u homicidio".⁹⁶

Asimismo, en el ámbito psicológico "se incrementa el consumo de alcohol, tabaco y drogas; falta de concentración y, por ende, bajo rendimiento académico, carencia de motivación y energía, además de conductas sexuales

95 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), "Encuesta sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021", disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021/> (consulta: 26 de septiembre de 2023).

96 BOLETÍN UNAM, Revictimización y desconocimiento legal limitan denuncias por violencia en el noviazgo, (28 de septiembre de 2023), https://www.dgcs.unam.mx/boletin/dboletin/2022_547.html.

de riesgo, síntomas de ansiedad, depresión y estrés postraumático".⁹⁷

En lo que concierne a las mujeres jóvenes, la ENDIREH 2021 refiere que el 36.1% de las mujeres del Estado de México entre 15 y 24 años mencionaron haber sufrido violencia a lo largo de su relación de pareja, y esta cifra aumentó al 43.3% en las mujeres entre 25 y 34 años, siendo una vez más la violencia psicológica el tipo de violencia señalado con mayor frecuencia.⁹⁸ Estas cifras resultan preocupantes ya que son un indicativo de que la violencia se encuentra incluso desde las primeras relaciones de pareja de las jóvenes, por lo que se trata de un problema estructural arraigado no solamente en la familia, sino también en la cultura, la educación e incluso las instituciones.

En cuanto a la dinámica del noviazgo en específico, "la mayoría de los estudios señalan que inicia de los 12 a 13 años de edad, aunque en la actualidad los adolescentes comienzan relaciones románticas de los 10 a los 12".⁹⁹ Es importante tomar en cuenta estos datos ya que muchas veces no se piensa en la formación y educación de los adolescentes (e incluso niños) que inician dinámicas de pareja y que muchas veces reproducen las interacciones que observan en su familia o en su comunidad.

IV. IMPACTO DE LA PANDEMIA EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES DE LOS JÓVENES

Adicionalmente, un nuevo levantamiento de datos acerca de las relaciones interpersonales de los jóvenes permitiría identificar el impacto de la pandemia por Covid-19

97 *Idem.*

98 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), "Encuesta sobre la Dinámica..."

op. cit.

99 Boletín UNAM, *op. cit.*

en estos patrones de interacción social. Al respecto, existen algunas investigaciones, aunque aún no se estudia el caso de los jóvenes mexicanos en concreto debido ciertamente a la falta de datos actualizados. En 2020, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef por sus siglas en inglés) elaboró un informe acerca del impacto del Covid-19 en la salud mental de los jóvenes (13 a 29 años) de Latinoamérica y el Caribe. De acuerdo con este, 27% de los encuestados reportó haber sentido ansiedad en los siete días previos a la encuesta y 15% señaló haber sufrido de depresión; asimismo, 46% indicó tener menos motivación para realizar actividades que normalmente disfrutaba y 36% se sintió menos motivado para realizar sus actividades habituales.¹⁰⁰ De igual forma, uno de cada tres mencionó haber sentido la necesidad de pedir ayuda con respecto a su bienestar físico y mental, sobre todo a su círculo más cercano, familia y amigos.¹⁰¹

Por su parte, Posada-Bernal *et al.* señalan que la pandemia transformó lo que se sabía sobre las relaciones sociales. Los jóvenes experimentaron un constante sentimiento de soledad al no encontrar una forma adecuada de relacionarse tanto emocional como afectiva y sexualmente.¹⁰² En el caso de las relaciones familiares, “el permanecer en un mismo espacio de trabajo, de estudio y de descanso llevó a plantear nuevos retos para cumplir con las necesidades de cada uno de los integrantes de este grupo, sin que se perdiera el sentido familiar.”¹⁰³ De la misma manera, las relaciones de amistad se vieron afectadas, ya que el contacto se realizó principalmente a través de las

100 UNICEF, “El impacto del COVID-19 en la salud mental de adolescentes y jóvenes”, disponible en: <https://www.unicef.org/lac/el-impacto-del-covid-19-en-la-salud-mental-de-adolescentes-y-j%C3%B3venes> (consulta: 16 de agosto de 2023).

101 *Idem.*

102 Posada-Bernal *et al.*, “Cambios...”, *op. cit.*

103 *Idem.*

plataformas digitales y “las relaciones amorosas se vieron afectadas por la falta de contacto personal o físico”.¹⁰⁴ Por último, la pandemia limitó las experiencias de interacción social de los jóvenes lo cual, según De la Cruz Jiménez, puede repercutir negativamente en los jóvenes ocasionando dificultades interpersonales, bajo rendimiento académico y comportamientos poco aceptables.¹⁰⁵

V. CONSIDERACIONES FINALES

Las relaciones interpersonales, como entramado esencial de la convivencia humana, moldean las conexiones duraderas que definen a la sociedad, particularmente las relaciones primarias, es decir, los lazos familiares, de amistad y de pareja. La adolescencia (de los 12 a los 19 años según los parámetros de la OMS) es una etapa crucial para el desarrollo de habilidades sociales y personales, ya que se consolidan aspectos como la personalidad y las destrezas cognitivas. Posteriormente, a medida que los jóvenes se adentran en la vida universitaria, la búsqueda de independencia y la construcción de conexiones más profundas con sus pares marcan esta etapa de desarrollo.

La exploración de estas relaciones primarias ayuda a comprender las habilidades socioemocionales y la competencia de los jóvenes para abordar conflictos, tomar decisiones y comprometerse con la sociedad. Sin embargo, la pandemia de Covid-19 ha tenido un profundo impacto en estas interacciones, acentuando sentimientos de soledad y desencadenando desafíos de salud mental entre los jóvenes.

En el contexto específico de México, resulta relevante identificar cómo los jóvenes forjan vínculos sociales.

104

Idem.

105

De la Cruz Jiménez, “Apego...”, *op. cit.*, p. 34.

RELACIONES INTRAPERSONALES

Las dinámicas de relación, reflejadas en actividades compartidas, permiten esbozar ciertas hipótesis. Las actividades deportivas, los paseos, el cine y más, se realizan principalmente con amigos, pareja y padres. Con el paso de los años, la compañía de los padres se reduce, dando paso a una mayor preferencia por la de los amigos y, para los jóvenes en el mayor rango de edad, la de la pareja.

Asimismo, las conversaciones sobre distintos temas revelan la complejidad de las relaciones interpersonales. Los jóvenes recurren a diversos interlocutores para discutir política, religión, sentimientos y problemas, aunque las relaciones de pareja, amigos y madre dominan estos diálogos. Sin embargo, resalta también un alto porcentaje de jóvenes que no prefiere dialogar sobre ciertos temas o que realiza las actividades mencionadas sin compañía alguna. Es pertinente considerar estos indicadores para identificar posibles tendencias en problemas de salud mental entre la juventud. En este sentido, la cuestión de salud mental en los jóvenes del Estado de México se profundizará en el apartado de salud de este trabajo investigación

El análisis presentado pone de manifiesto la escasez de información que existe con respecto a la configuración de las relaciones interpersonales de los jóvenes en México. De igual manera, y como se mencionó previamente, la información presentada corresponde a un levantamiento de datos del año 2010, es decir, hace 13 años (a excepción del caso de las relaciones de pareja). Por un lado, las personas encuestadas en aquel momento muy probablemente ya no se encuentren dentro de los rangos de edad que la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud define como jóvenes (12 a 29 años) por lo que una nueva encuesta no reflejaría la evolución de sus relaciones interpersonales, sino que

daría cuenta de la manera en que se relaciona una nueva generación de jóvenes. Por consiguiente, resulta pertinente actualizar la información de la ENJUVE en la categoría de relaciones interpersonales con el objetivo de mostrar la manera en que interactúan los jóvenes de esta nueva generación e identificar patrones y oportunidades de acción en materia de marcos normativos y de políticas públicas.

En conclusión, es esencial generar información actualizada para identificar los patrones de interacción de la juventud mexicana en la actualidad, sus retos, oportunidades y posibles problemáticas con el objetivo de atender a esta población desde las instituciones públicas. Igualmente, es preciso que los instrumentos que se construyan para levantar estos nuevos datos reflejen la perspectiva de los jóvenes, sus ideales, temores, expectativas e incluso su identidad política. La adaptación a las transformaciones tecnológicas y sociales, así como la promoción de relaciones saludables y significativas, requieren una acción coordinada entre la sociedad, la familia y las políticas públicas. La exploración constante de las relaciones interpersonales en el contexto cambiante actual es fundamental para guiar a los jóvenes hacia conexiones valiosas y una salud emocional sólida.



The background is a dark blue field filled with various abstract elements. At the top left, there's a large red triangle with a green diagonal stripe and a grid of small blue squares. To its right is a purple square with a white shadow. Further right is a grey L-shaped block. A white dashed line curves from the top right towards the center. In the middle, a red rectangular banner with a white border contains the text 'IDENTIDAD Y DISCRIMINACIÓN' in white, bold, sans-serif font. To the left of the banner are two green trapezoidal shapes. Below the banner, a white dashed line curves from the left towards the bottom. In the bottom right, there's a red square with a white shadow, a grey L-shaped block, and a grid of small white squares. A green triangle is in the bottom right corner.

IDENTIDAD Y DISCRIMINACIÓN

IDENTIDAD Y DISCRIMINACIÓN

I. INTRODUCCIÓN

En este capítulo se explora el fenómeno de ser joven en relación con experiencias de discriminación. A manera de antecedente, se adopta una perspectiva de derechos humanos el derecho a la no discriminación pensado para las personas jóvenes. Posteriormente, se hace una revisión de fuentes estadísticas respecto al fenómeno de la discriminación y cómo los jóvenes mexiquenses experimentan este fenómeno.

Se analizan datos de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con énfasis en la población del Estado de México y jóvenes mexiquenses, según corresponda. Se abordan las opiniones de los adultos encuestados del Estado de México respecto a los jóvenes, lo cual permite observar preconcepciones (prejuicios) sobre estos. En contraste, se recuperan las opiniones que tienen adolescentes y adultos mexiquenses sobre sí mismos.

Por otra parte, la ENADIS profundiza en experiencias de discriminación de la población mexicana, según diferentes grupos sociales. Al respecto, se analizan los registros en los que jóvenes adultos mexiquenses expresan su apertura a la diversidad social, así como condiciones en las que ellos mismos han sufrido discriminación. Finalmente, se ofrece una reflexión sobre los hallazgos y cómo estos pueden facilitar la toma de decisiones públicas.

II. ACERCAMIENTO A PROCESOS DE IDENTIDAD Y DISCRIMINACIÓN ENTRE JÓVENES MEXIQUENSES

Ser joven ante el derecho a la no discriminación

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (artículo 1º, párrafo 5) prohíbe explícitamente la discriminación por diferentes motivos, incluida aquella originada por la edad. El texto constitucional señala que la discriminación atenta contra la dignidad humana y anula o menoscaba los derechos y las libertades de las personas.¹⁰⁶

En el marco de los derechos humanos, la no discriminación es un derecho que se reconoce en los tratados internacionales y es fundamental para el ejercicio de otros derechos. Así, se encuentra en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y la Convención Americana sobre Derechos Humanos y su protocolo facultativo, "Pacto de San José".

La relación entre ser joven y sufrir discriminación debe explorarse para comprender los obstáculos que enfrentan las personas en esta etapa de su vida. En 2017, la Asamblea General del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas emitió una resolución en la que reconoce que "la gente joven experimenta dificultades en el ejercicio de sus derechos en virtud de ser jóvenes y que hay vacíos en la protección y el ejercicio pleno de los derechos humanos de la juventud". Es decir, la discriminación que pueden sufrir las

106 "Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas", Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 1, párrafo 5.

personas jóvenes es en función de su condición de edad.¹⁰⁷ Por lo tanto, la circunstancia transitoria de la juventud, entre la niñez y la adultez, en la que se adquieren derechos de manera progresiva, es la misma que pone en situación de vulnerabilidad a las personas.

Para comprender el fenómeno del ser joven en el Estado de México se considera necesario articular la experiencia de discriminación con la de ser joven. Para lograr esto, se propone dedicar un apartado de la encuesta al tema de la identidad de ser joven en el Estado de México, la cual se vincula con las experiencias de discriminación.

Ser joven en el Estado de México, según la Encuesta Nacional sobre Discriminación

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (artículo 1º, párrafo 5) prohíbe explícitamente la discriminación por diferentes motivos, incluida aquella originada por la edad. El texto constitucional señala que la discriminación atenta contra la dignidad humana y anula o menoscaba los derechos y las libertades de las personas.¹⁰⁸

En el marco de los derechos humanos, la no discriminación es un derecho que se reconoce en los tratados internacionales y es fundamental para el ejercicio de otros derechos. Así, se encuentra en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y la Convención

107 United Nations-General Assembly of Human Rights Council, "Young people experience difficulties in the exercise of their rights by virtue of being young and that there are gaps in the protection and fulfilment of the human rights of youth", Resolution adopted by the Human Rights Council, 35/14, *Youth and human rights*, núm. A/HRC/RES/35/14, 2017, disponible en: [daccess-ods.un.org/tmp/7467808.72344971.html](https://access-ods.un.org/tmp/7467808.72344971.html)

108 "Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas", Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 1, párrafo 5.

RADIOGRAFÍA DE LA JUVENTUD MEXIQUENSE

Americana sobre Derechos Humanos y su protocolo facultativo, "Pacto de San José".

La relación entre ser joven y sufrir discriminación debe explorarse para comprender los obstáculos que enfrentan las personas en esta etapa de su vida. En 2017 la Asamblea General del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas emitió una resolución en la que reconoce que "la gente joven experimenta dificultades en el ejercicio de sus derechos en virtud de ser jóvenes y que hay vacíos en la protección y el ejercicio pleno de los derechos humanos de la juventud". Es decir, la discriminación que pueden sufrir las personas jóvenes es en función de su condición de edad.¹⁰⁹ Por lo tanto, la circunstancia transitoria de la juventud, entre la niñez y la adultez, en la que se adquieren derechos de manera progresiva, es la misma que pone en situación de vulnerabilidad a las personas.

Para comprender el fenómeno del ser joven en el Estado de México se considera necesario articular la experiencia de discriminación con la de ser joven. Para lograr esto, se propone dedicar un apartado de la encuesta al tema de la identidad de ser joven en el Estado de México, la cual se vincula con las experiencias de discriminación.

Actitudes de las personas hacia los jóvenes

Un objetivo de la ENADIS es recabar actitudes de la sociedad en su conjunto hacia grupos sociales. De esta manera, es posible tener referencias de qué piensan las personas adultas sobre la juventud y otros grupos.

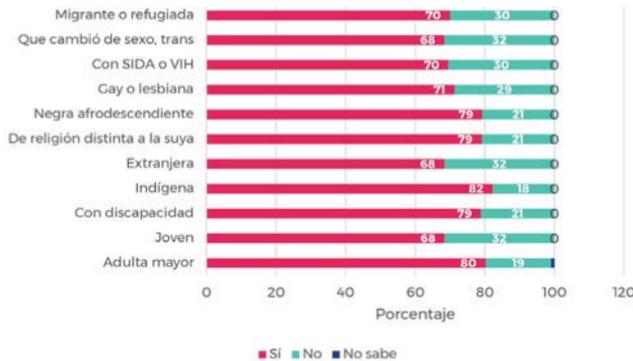
Para medir las actitudes hacia la diversidad entre la población adulta en general, la ENADIS indaga en una serie

109 United Nations-General Assembly of Human Rights Council, "Young people experience difficulties in the exercise of their rights by virtue of being young and that there are gaps in the protection and fulfilment of the human rights of youth", Resolution adopted by the Human Rights Council, 35/14, *Youth and human rights*, núm. A/HRC/RES/35/14, 2017, disponible en: [daccess-ods.un.org/tmp/7467808.72344971.html](https://www.un.org/tmp/7467808.72344971.html)

IDENTIDAD Y DISCRIMINACIÓN

de situaciones posibles. Además, el diseño de la encuesta permite medir las actitudes de los mexicanos hacia los jóvenes en comparación con otros grupos. Así, por ejemplo, se le preguntó a los encuestados si rentarían un cuarto a personas de diferentes perfiles sociales. Aunque la aceptación en general estuvo por encima del 68%, puede verse que hay más aceptación hacia algunos grupos que otros. El mayor porcentaje de rechazo (32%) lo comparten los jóvenes, la población extranjera y las personas de la población trans.¹¹⁰ Estos grupos son seguidos por población migrante o refugiada, con VIH o SIDA (30%) y gay o lesbiana (71%). Por lo contrario, la mayor aceptación se vio hacia personas mayores e indígenas (80% y 82% de aceptación).

Gráfica 1. Actitud hacia rentar un cuarto a una persona, Estado de México, 2022



Fuente: elaboración propia con datos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), "Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022", Cuestionario TCOE.¹¹¹

Entre los encuestados adultos del Estado de México se puede observar que hay nociones de prejuicio contra los jóvenes más que hacia otros grupos. Se preguntó a

110 En el cuestionario del INEGI la pregunta respecto a la población trans se formula como "persona que cambió de sexo, trans".

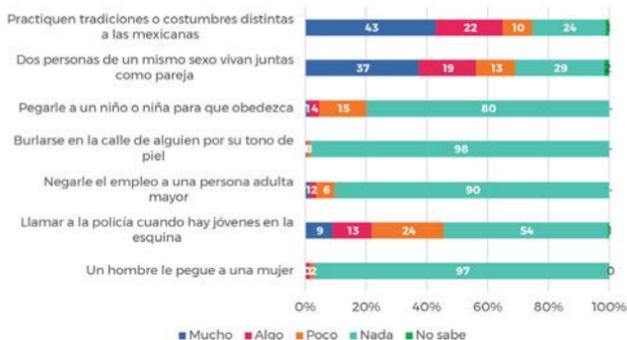
111 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), "Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022", Cuestionario TCOE, 13 de octubre de 2023, disponible en: <https://inegi.org.mx/programas/enadis/2022/#Microdatos>

RADIOGRAFÍA DE LA JUVENTUD MEXIQUENSE

las personas si en su opinión se justifican una serie de afirmaciones respecto a grupos vulnerables. Entre los grupos de edad, las respuestas muestran actitudes positivas respecto a los derechos de las personas mayores y los niños. El 90% de las personas encuestadas cree que negarle el empleo a una persona mayor no se justifica en nada. Asimismo, el 80% de los encuestados mexiquenses consideraron que también es injustificable pegarle a niños y niñas para que obedezcan. En cambio, el 46% de los encuestados del Estado de México cree que está sí justificado en alguna medida llamar a la policía cuando hay jóvenes reunidos en la esquina. Es decir, la opinión respecto a los jóvenes resulta más vulnerable entre otros grupos de edad.

Debe destacarse que las opiniones negativas por edad son más comunes que hacia otros motivos. Por una parte, hay una mayor actitud de rechazo a la violencia de género y la discriminación por color de piel. Igualmente, el 97% está de acuerdo con que no se justifica en nada que un hombre le pegue a una mujer (violencia de género) y 98% que tampoco puede justificarse el hacer burlas por el tono de piel de las personas (discriminación racial y por apariencia).

Gráfica 2. Actitudes de adultos hacia diversos grupos sociales, Estado de México, 2022



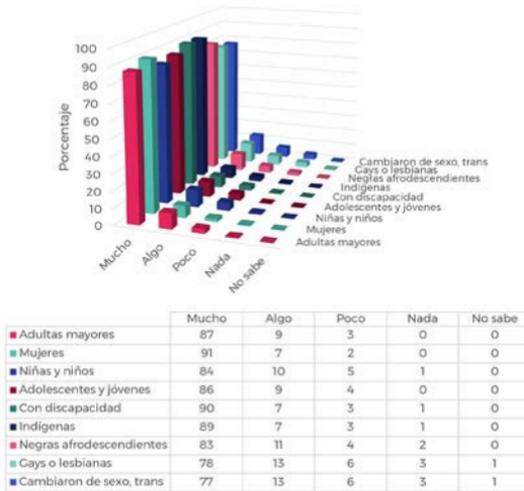
Fuente: elaboración propia con datos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), "Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS)

IDENTIDAD Y DISCRIMINACIÓN

2022", Cuestionario TCOE.¹¹²

Las valoraciones de las personas hacia los diferentes grupos sociales se reflejan en decisiones políticas. Además, los adultos del Estado de México piensan que el gobierno debe tomar muy en cuenta las opiniones de las mujeres, personas con discapacidad e indígenas. En cambio, los grupos que se piensa que menos se les debe tomar en cuenta su opinión son a las personas de la diversidad sexual, ya sean gays y lesbianas, o bien, personas trans. Entre grupos de edad, los encuestados reportan que debe escucharse primero, la opinión de adultos mayores, luego de adolescentes y jóvenes y, finalmente de niñas y niños.

Gráfica 3. Opiniones de adultos sobre grupos diversos que deben ser tomadas en cuenta por el gobierno, Estado de México, 2022



Fuente: elaboración propia con datos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), "Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022", Cuestionario TCOE.¹¹³

112 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), "Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022", Cuestionario TCOE, 13 de octubre de 2023, disponible en: <https://inegi.org.mx/programas/enadis/2022/#Microdatos>

113 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), "Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022", Cuestionario TCOE, 13 de octubre de 2023, disponible en: <https://>

Percepciones de los jóvenes sobre sí mismos

El cuestionario TADOLESCENTE de la ENADIS indaga entre encuestados de 12 a 29 años, mismos que pueden analizarse de manera puntual para el Estado de México.

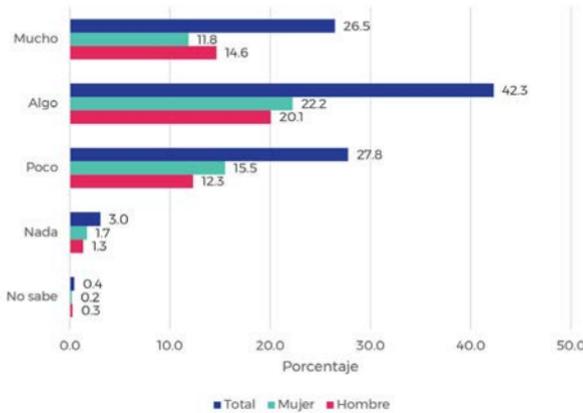
Sobre la percepción que tienen los adolescentes y jóvenes sobre el respeto a sus derechos. El 96.6% opina que se respetan sus derechos en alguna medida. De estos, el 26.5% considera que se respetan mucho, el 42.3% considera que estos se respetan "algo"; y el 27.6%, poco. Únicamente el 3% cree que no se respetan nada sus derechos; por lo tanto, en general, la percepción es que sí se respetan en alguna medida los derechos del grupo juvenil.

Es notable que, al observar las respuestas dadas por hombres y mujeres adolescentes y jóvenes del Estado de México, hubo más hombres (14.6%) que mujeres (11.8%) que contestaron que se respetan mucho sus derechos, así como más mujeres (1.7%) que hombres (1.3%) que creen que no se respetan nada sus derechos. Ello invita a reflexionar sobre accesos desiguales en el ejercicio de los derechos entre mujeres y hombres jóvenes del Estado de México.

Por otra parte, puede observarse que únicamente el 0.4% señaló que no sabe si se respetan sus derechos, por lo que en general, los jóvenes encuestados podrían tener noción sobre cuáles son sus derechos.

IDENTIDAD Y DISCRIMINACIÓN

Gráfica 4. Autopercepción de adolescentes y jóvenes en torno de sus derechos, desagregación por sexo, Estado de México, 2022

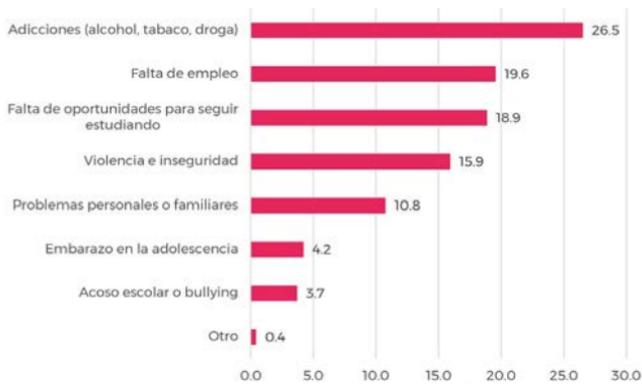


Fuente: elaboración propia con datos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), "Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022", Cuestionario TADOLESCENTE.¹¹⁴

Los adolescentes y jóvenes del Estado de México manifestaron qué problemas creen que son los principales para su grupo de edad. Así, el principal problema que creen enfrentar son las adicciones con un 26.5% de frecuencia. El segundo y tercer problema más importantes para ellos es la falta de empleo (19.6%) y falta de oportunidades (18.9%). También se destacan la violencia e inseguridad (15.9%) y los problemas personales o familiares (10.8%). El embarazo en la adolescencia y el acoso escolar se consideraron problemas importantes por el 4.2% y 3.7% de los encuestados, respectivamente. Según los datos proporcionados por la ENADIS, las preocupaciones de los jóvenes del Estado de México se concentran en temas de adicciones, posibilidades de empleo y futuro, así como la inseguridad del entorno.

114 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), "Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022", Cuestionario TADOLESCENTE, 13 de octubre de 2023, disponible en: <https://inegi.org.mx/programas/enadis/2022/#Microdatos>

Gráfica 5. Autopercepción de principales problemas para los adolescentes y jóvenes, Estado de México, 2022



Fuente: elaboración propia con datos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), "Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022", Cuestionario TADOLESCENTE.¹¹⁵

La percepción que tienen de ellos mismos se puede analizar respecto a si están de acuerdo con una serie de afirmaciones sobre su grupo de edad (gráfica 6). Los jóvenes en desacuerdo con estereotipos que hay sobre la juventud. En ese sentido, el 76.7% de los jóvenes estuvo de acuerdo con que la gente piense que pierden el tiempo en internet y redes sociales. El 71.7% está de acuerdo con que, para la mayoría de la gente, los jóvenes que no estudian ni trabajan son percibidos como flojos y que sus opiniones son poco valoradas. Asimismo, el 65.5% está en desacuerdo con que la mayoría de los jóvenes son irresponsables y el 72.7% niega que los jóvenes sean poco confiables para cargos de gran responsabilidad. Resalta que las opiniones estuvieron divididas respecto a la afirmación de que los jóvenes que defienden causas o participan en marchas son

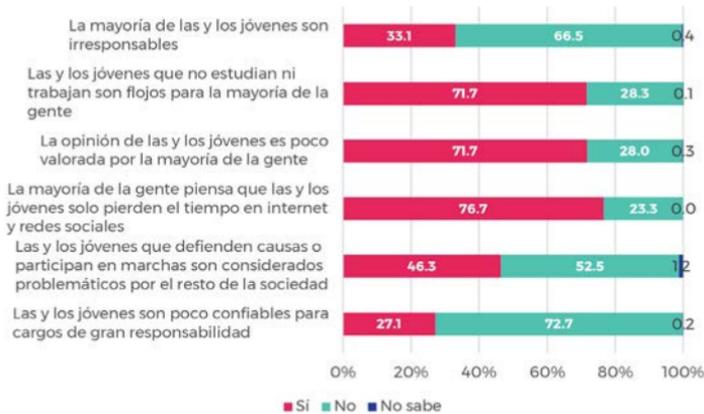
115 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), "Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022", Cuestionario TADOLESCENTE, 13 de octubre de 2023, disponible en: <https://inegi.org.mx/programas/enadis/2022/#Microdatos>

IDENTIDAD Y DISCRIMINACIÓN

considerados problemáticos: el 46.3% considera que los jóvenes que defienden causas y participan en marchas sí son problemáticos, pero la mayoría, el 52.5%, consideró que esto no es así; es decir, dicha forma de expresión de participación política entre los jóvenes genera tensión de opiniones entre ellos mismos.

En suma, la percepción de los adolescentes y jóvenes del Estado de México sobre su grupo de edad tiende a ser positiva. Se muestra confianza en que pueden tener responsabilidad y se critica que las opiniones emanadas de su grupo etario sean infravaloradas.

Gráfica 6. Autopercepción de adolescentes y jóvenes, Estado de México, 2022



Fuente: elaboración propia con datos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), "Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022", Cuestionario TADOLESTENTE.¹¹⁶

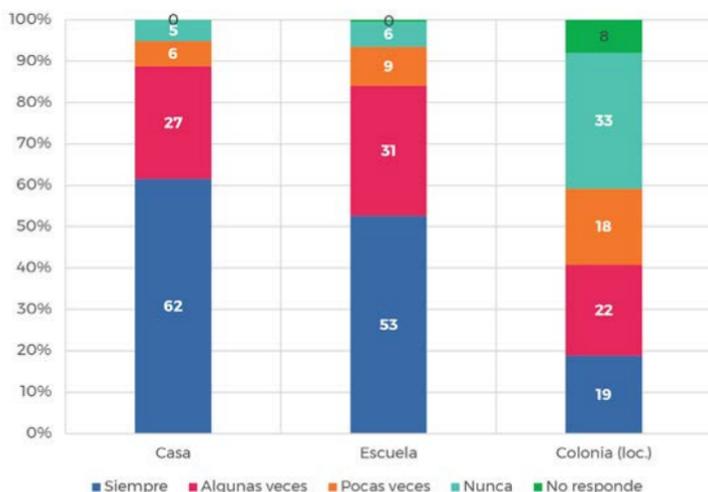
La ENADIS indaga en los espacios en donde los jóvenes y adolescentes expresan su opinión y la actitud de

¹¹⁶ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), "Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022", Cuestionario TADOLESTENTE, 13 de octubre de 2023, disponible en: <https://inegi.org.mx/programas/enadis/2022/#Microdatos>

RADIOGRAFÍA DE LA JUVENTUD MEXIQUENSE

los adultos en dichos entornos. Los adolescentes y jóvenes del Estado de México señalan que se suele siempre tomar en cuenta su opinión, en primer lugar, en sus casas (62%) y luego en la escuela (53%). Notablemente, los resultados señalan que en el ámbito de sus localidades o colonias prevalece que nunca se les toma en cuenta (33%). Esto último plantea que los jóvenes y adolescentes presentan retos para ser escuchados en el ámbito público.

Gráfica 7. Ámbitos en donde los adultos toman en cuenta la opinión de los jóvenes, Estado de México, 2022



Fuente: elaboración propia con datos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), "Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022", Cuestionario TADOLESCENTE.¹¹⁷

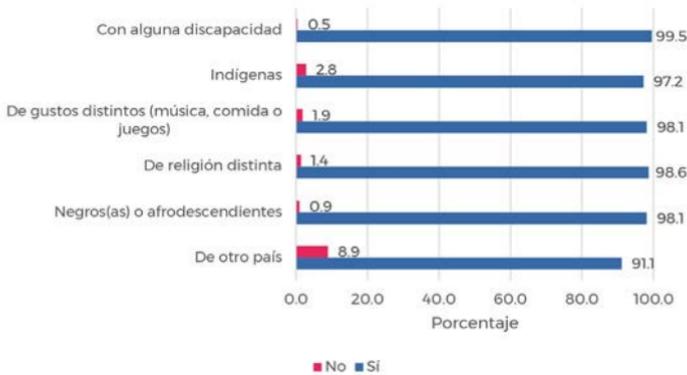
117 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), "Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022", Cuestionario TADOLESCENTE, 13 de octubre de 2023, disponible en: <https://inegi.org.mx/programas/enadis/2022/#Microdatos>

C. Apertura a la diversidad, según adolescentes y jóvenes del Estado de México

La ENADIS explora en las actitudes de los adolescentes y jóvenes de 12 a 29 años hacia otros grupos sociales. Al igual que, estos opinan sobre personas con discapacidad, indígenas, de gustos distintos, de religión distinta, afrodescendientes o de otro país. En general los jóvenes encuestados estuvieron abiertos a ser amigos de todos los grupos, manifestando respuestas favorables a la diversidad con porcentajes por encima al 90% en todos los casos.

Las actitudes de inclusión fueron mayores hacia tener amistad con personas con discapacidad (99.5%), mientras que el grupo que menos actitud de inclusión tuvo fueron las personas de otros países (91.1%). Hubo un poco más actitud de inclusión hacia personas afromexicanas (98.1%) que hacia personas indígenas (97.2%), así como más aceptación hacia personas de religiones distintas (98.6%) que hacia personas con gustos diferentes a los del encuestado (98.1%). Hubo más aceptación hacia personas con gustos diversos (1.9%) que respecto a indígenas. En suma, el mayor rechazo lo sufrieron las personas de otros países (8.9%) e indígenas (2.8%).

Gráfica 8. Apertura a tener amistad con otras personas, según jóvenes, Estado de México, 2022



Fuente: elaboración propia con datos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), "Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022", Cuestionario TADOLESCENTE.¹¹⁸

Asimismo, la encuesta indaga en valores respecto las diferencias de género entre mujeres y hombres. Los adolescentes y jóvenes del Estado de México tuvieron actitudes favorables hacia la participación igualitaria de las mujeres y los hombres en la sociedad. Respecto a la pregunta anterior (gráfica 8), la apertura de los encuestados fue más positiva en cuestiones de género que de diversidad en general.

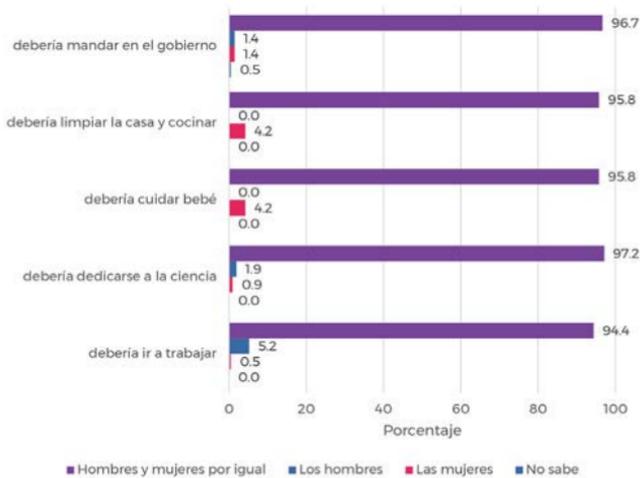
Los adolescentes y jóvenes encuestados opinan que mujeres y hombres pueden realizar ciertas actividades por igual en más de un 94% de las ocasiones. Sin embargo, pueden verse variaciones ligeras que permiten ver actitudes con sesgo de género. Entre las actividades que se consideran que corresponden a los hombres destacan el ir a trabajar

118 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), "Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022", Cuestionario TADOLESCENTE, 13 de octubre de 2023, disponible en: <https://inegi.org.mx/programas/enadis/2022/#Microdatos>

IDENTIDAD Y DISCRIMINACIÓN

(5.2%) y dedicarse a la ciencia (1.9%). Entre las actividades que se atribuyen como características de las mujeres están el limpiar la casa y cocinar y cuidar a los bebés (4.2%, respectivamente). Singularmente, las respuestas en quiénes debería mandar en el gobierno, si hombre o mujer, las respuestas entre quienes atribuyeron esa tarea a un sexo fueron equitativas. Es decir, no hay una diferencia significativa en asumir que los puestos de mando deberían ser para hombres o mujeres.

Gráfica 9. Percepciones sobre género entre adolescentes y jóvenes, Estado de México, 2022



Fuente: elaboración propia con datos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), "Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022", Cuestionario TADOLESCENTE.¹¹⁹

119 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), "Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022", Cuestionario TADOLESCENTE, 13 de octubre de 2023, disponible en: <https://inegi.org.mx/programas/enadis/2022/#Microdatos>

Apertura a la diversidad, según jóvenes adultos del Estado de México

El cuestionario TCOE de la ENADIS permite abundar en las actitudes de entre las personas encuestadas de 18 a 29 años en el Estado de México respecto a la diversidad. En este grupo de preguntas se puede ver también valores respecto a personas con VIH, trans, gays, lesbianas, migrantes, indígenas, afrodescendientes, con discapacidad, adultos mayores y jóvenes. Con anterioridad —en el apartado A— se señalaron las respuestas de todos los encuestados mexiquenses adultos. En esta sección se describen las respuestas de los jóvenes de 20 a 29 años que permiten profundizar en las percepciones de estos mismos jóvenes adultos.

A diferencia del cuestionario para adolescentes y jóvenes, las preguntas realizadas en el cuestionario para adultos ofrecen más situaciones para evaluar las actitudes hacia la diversidad social.

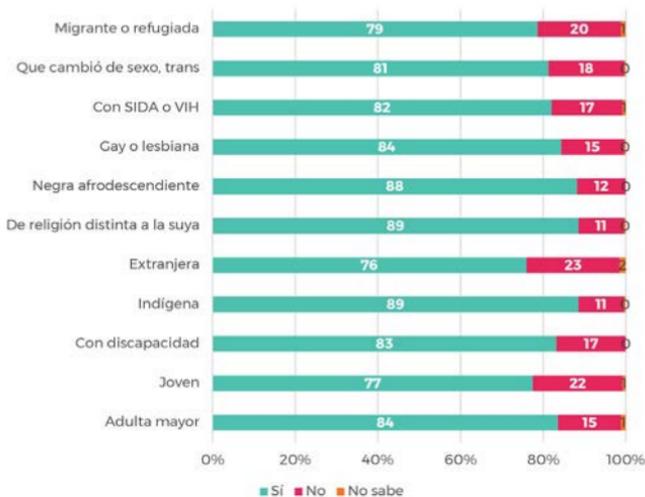
Se preguntó a los jóvenes sobre la posibilidad de rentarle un cuarto a alguien de ciertos grupos sociales. Las respuestas de estos fueron en general positivas, donde al menos, la apertura a la diversidad estuvo por encima de los niveles de la población adulta en general (véase gráfica 1). La apertura a la diversidad entre los jóvenes fue del 77% o más; mientras que, para los adultos del estado de México, fue de 69%.

La aceptación a la diversidad entre los jóvenes tiene matices, por lo que pueden verse algunas diferencias entre grupos. Los encuestados jóvenes muestran mayor apertura hacia personas indígenas y personas de religiones distintas a la suya (89%, respectivamente), así como a personas

IDENTIDAD Y DISCRIMINACIÓN

negras afrodescendientes (88%). En contraste, los jóvenes también estarían menos dispuestos a alguien extranjero o que es migrante o refugiado (76 y 79%, respectivamente). Es de destacar que los jóvenes estarían más reacios a rentarle un cuarto a alguien joven como ellos (77%) que a una persona adulta mayor (84%).

Gráfica 10. Valores y actitudes de jóvenes hacia la diversidad: rentarle un cuarto a alguien, Estado de México, 2022



Fuente: elaboración propia con datos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), "Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022", Cuestionario TCOE.¹²⁰

En la ENADIS, la apertura a la diversidad también indaga en qué tan de acuerdo están las personas encuestadas con que personas de ciertos grupos vulnerables ocupen un cargo de autoridad, como la presidencia de la república. Al respecto, los jóvenes del Estado de México manifestaron que estarían de acuerdo con que una mujer ocupe el cargo

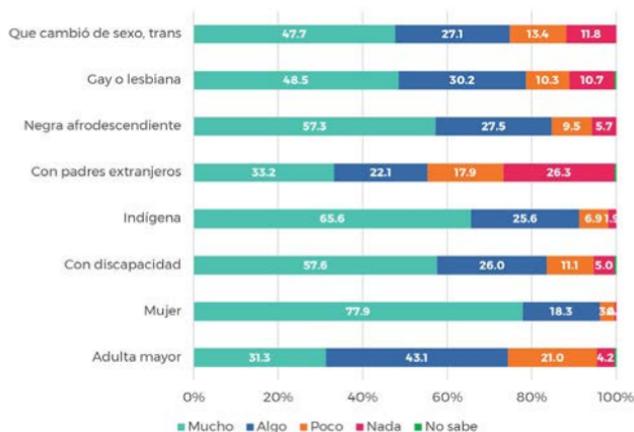
120 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), "Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022", Cuestionario TCOE, 13 de octubre de 2023, disponible en: <https://inegi.org.mx/programas/enadis/2022/#Microdatos>

RADIOGRAFÍA DE LA JUVENTUD MEXIQUENSE

(77% está muy de acuerdo y algo de acuerdo), seguido de que pueda ser una persona indígena o afrodescendiente. En cambio, los jóvenes estarían menos de acuerdo con que la presidencia sea ocupada por alguien con padres extranjeros.

La aceptación respecto a personas trans, gays o lesbianas, para ocupar la presidencia, es similar entre sí y por debajo del 50% de aceptación. Es decir, hay opiniones divididas al respecto entre la población mexiquense, por lo que las oportunidades para jóvenes de la diversidad sexual podrían verse comprometidas. Aunque hay aceptación hacia personas mayores como posible autoridad política, es mayor la proporción que estaría "algo" de acuerdo que muy de acuerdo con que estos ocupen la presidencia del país. Se manifiesta que los jóvenes tienen prejuicio sobre el envejecimiento, lo cual seguirá siendo un reto para sí mismos en el futuro.

Gráfica 11. Valores y actitudes de jóvenes hacia la diversidad: estaría de acuerdo con que la presidencia sea ocupada por una persona..., Estado de México, 2022

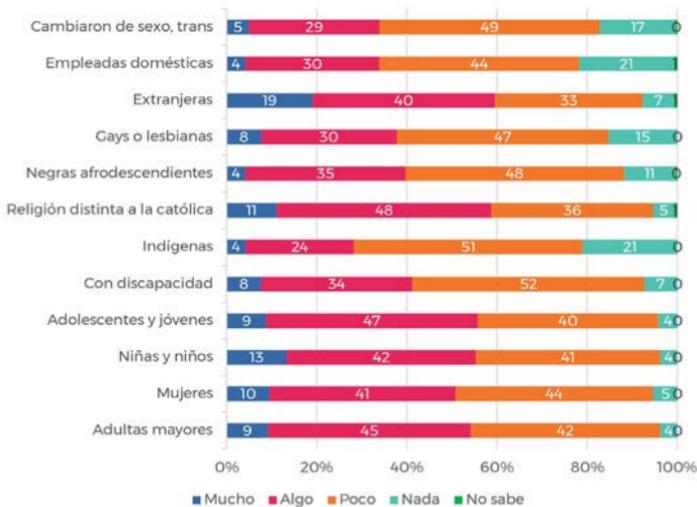


Fuente: elaboración propia con datos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), "Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022", Cuestionario TCOE.¹²¹

IDENTIDAD Y DISCRIMINACIÓN

Respecto al respeto de los derechos de diferentes grupos de personas, los jóvenes adultos encuestados señalaron desconfianza, ya que predominó la opinión de que estos se respetan poco. Los jóvenes opinaron que los derechos de las empleadas domésticas y personas indígenas son los que menos se respetan (no se respetan nada en un 21%). Estos consideraron que también los derechos de las personas trans y gays o lesbianas (17% y 15%, respectivamente) no se respetan nada con mayor frecuencia.

Gráfica 12. Opinión de jóvenes sobre respeto a derechos a diversos grupos, Estado de México, 2022



Fuente: elaboración propia con datos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), "Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022", Cuestionario TCOE.¹²²

121 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), "Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022", Cuestionario TCOE, 13 de octubre de 2023, disponible en: <https://inegi.org.mx/programas/enadis/2022/#Microdatos>

122 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), "Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022", Cuestionario TCOE, 13 de octubre de 2023, disponible en: <https://inegi.org.mx/programas/enadis/2022/#Microdatos>

Experiencias de discriminación hacia jóvenes mexiquenses

La población adulta del Estado de México encuestada manifestó su opinión sobre en qué situaciones cree que los jóvenes son discriminados. Estos piensan que los jóvenes son muy discriminados al buscar empleo (gráfica 13).

En cambio, los encuestados creen que estos no son nada discriminados en los servicios de salud, las escuelas y los negocios en 54% de los casos. Al comparar estos datos con la información disponible sobre empleo, salud y educación podría ayudar a detectar si hay ideas preconcebidas sobre qué problemas tienen los jóvenes.

Es de destacar que un 60% de los encuestados cree que hay alguna forma de discriminación hacia los jóvenes al acudir a oficinas de gobierno. Esta opinión también es compartida en poco más del 52% de los encuestados que piensan que hay alguna forma de discriminación hacia jóvenes en los juzgados. En conjunto, ambas situaciones explican que los jóvenes podrían sentirse distanciados de las instituciones del Estado y, por lo tanto, cuando necesiten ayuda dejen de acudir a las partes pertinentes.

Gráfica 13. Opinión sobre situaciones en las que los jóvenes son discriminados, Estado de México, 2022



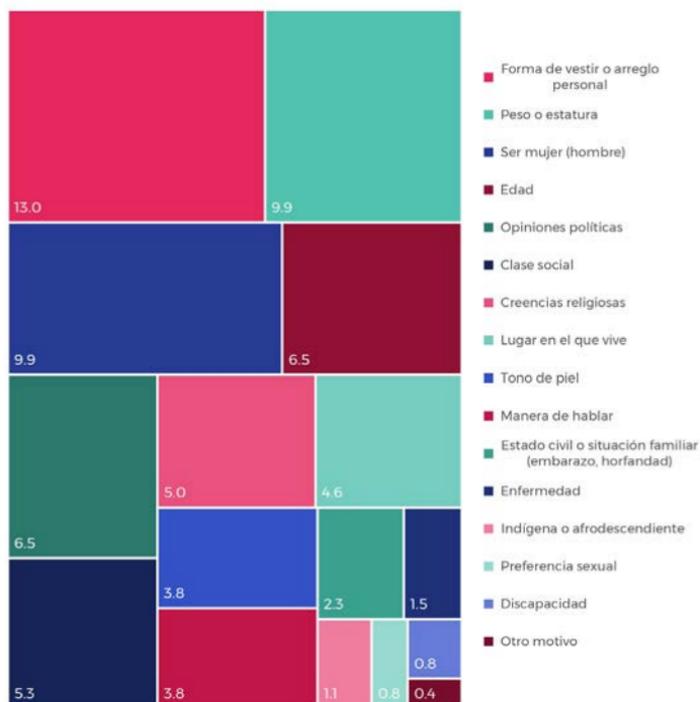
Fuente: elaboración propia con datos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), "Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022", Cuestionario TCOE.¹²³

La ENADIS permite tener información sobre experiencias de discriminación a través del cuestionario TCOE aplicado a población adulta de 18 y más años. Por tratarse de una muestra reducida, la información siguiente debe tomarse como ilustrativa más no representativa.

Entre los jóvenes encuestados del Estado de México (18-29 años), el motivo principal por el que experimentó discriminación en el último año fue debido a la forma de vestir o al arreglo personal; en segundo lugar, las experiencias de discriminación estuvieron ligadas al peso o estatura; en tercer lugar, a ser mujer; en cuarto, a opiniones políticas y, en quinto, a la clase social. La edad fue el sexto motivo más frecuente de discriminación.

¹²³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), "Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022", Cuestionario TCOE, 13 de octubre de 2023, disponible en: <https://inegi.org.mx/programas/enadis/2022/#Microdatos>

Gráfica 14. Motivo de experiencias de discriminación entre jóvenes, Estado de México, 2022



Fuente: elaboración propia con datos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), "Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022", Cuestionario TCOE.¹²⁴

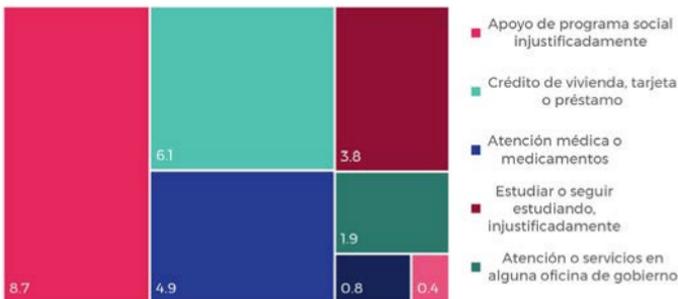
Otramanager registrar experiencias de discriminación es observando si se negaron servicios públicos a las personas. En el caso de los jóvenes de 18 a 29 años del Estado de México, los encuestados que reportaron negación de servicios señalaron que se les negó la posibilidad de

124 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), "Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022", Cuestionario TCOE, 13 de octubre de 2023, disponible en: <https://inegi.org.mx/programas/enadis/2022/#Microdatos>

IDENTIDAD Y DISCRIMINACIÓN

tener acceso a programas sociales de manera injustificada y, en segundo lugar, se les negaron créditos de vivienda, tarjetas o préstamos. También se les negó atención médica o medicamentos y seguir estudiando. Las experiencias de discriminación reportadas de manera más común están relacionadas con el acceso a recursos (apoyos y créditos) o con la educación, que es habilitadora para proyectos futuros.

Gráfica 15. Motivo de experiencias de negación de servicios a jóvenes discriminación entre jóvenes, Estado de México, 2022



Fuente: elaboración propia con datos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), "Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022", Cuestionario TCOE.¹²⁵

III. CONSIDERACIONES FINALES

La información disponible respecto a ser joven está orientada a recopilar experiencias de discriminación. La ENADIS permite tener un registro de las experiencias de los jóvenes adultos del Estado de México (de 18 a 29 años), así como de adolescentes y jóvenes (12 a 29 años).

El grupo de los jóvenes es el que tiene más retos de

125 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), "Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022", Cuestionario TCOE, 13 de octubre de 2023, disponible en: <https://inegi.org.mx/programas/enadis/2022/#Microdatos>

ser aceptado entre los adultos encuestados del Estado de México. Persisten percepciones de que está justificado de alguna manera llamar a la policía cuando se ven jóvenes reunidos en una esquina y su opinión para los asuntos públicos no se encuentra entre las que se consideran más importantes. Por su parte, los jóvenes rechazan la perspectiva general de que son flojos o no pueden tener responsabilidades, pero también presentarían resistencias a rentarle un cuarto a alguien joven, como ellos.

Los datos permiten observar que hay retos para hacer valer las opiniones de los jóvenes en el espacio público. Los jóvenes creen que sus opiniones son menos escuchadas en entornos comunitarios o públicos, que en sus casas o escuelas; y los adultos encuestados creen que aquellos son discriminados en oficinas públicas y juzgados. Aunque los jóvenes expresan que sus derechos se cumplen en alguna medida, son más las mujeres quienes creen que sus derechos no se repentan nada.

Al mismo tiempo, los jóvenes muestran actitudes positivas respecto a la igualdad entre mujeres y hombres y apertura a la diversidad. Al respetar y potenciar el ejercicio de los derechos de estos, habría oportunidad para que estos expresen sus valores, lo cual que puede ser de beneficio para personas en su entorno.

Al realizar una encuesta sobre jóvenes mexiquenses universitarios, se podría abundar en su percepción sobre qué formas de discriminación son preponderantes en su entorno, incluyendo la propia condición de ser joven. También se busca explorar respecto a actitudes hacia otros grupos sociales, lo cual puede ser útil para visibilizar oportunidades de inclusión social. Por otra parte, al indagar en aspectos sobre sus formas de expresión y prácticas que pueden generar

IDENTIDAD Y DISCRIMINACIÓN

identificación permiten conocer medios por los cuales la población joven podría acercarse de manera amigable a servicios y acciones de política pública. Asimismo, conocer qué ideas tienen sobre su propio grupo etario puede ayudar a desmontar prejuicios y tratar a los jóvenes de acuerdo con sus expectativas.



The image features a dark blue background with various abstract geometric elements. At the top left, there is a large red triangle with a green border. To its right is a grey L-shaped block. Below these are several smaller shapes: a purple square, a red square, and a white square. A dashed white line curves across the page. In the center, a red rectangular box with a white border contains the word "SALUD" in white, bold, uppercase letters. To the right of this box is a grey L-shaped block and a green triangle. At the bottom right, there is a green triangle and a grid of white diamonds. The overall design is modern and colorful.

SALUD

SALUD

I. INTRODUCCIÓN

En este capítulo se aborda la información disponible respecto a las y los jóvenes mexiquenses en materia de salud. Como punto de partida se establece la necesidad de entender el acceso a la salud de las personas jóvenes desde un enfoque de derechos humanos. Se analizan datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, ENSANUT Continua 2022. Se abordan los datos disponibles para jóvenes adultos del Estado de México respecto a sobrepeso y actividad física, salud mental, salud sexual y reproductiva, accidentes y agresiones, así como de consumo de tabaco y alcohol. Finalmente, se cierra con comentarios finales para pensar en medidas de acción pública.

II. APROXIMACIÓN A LA SALUD DE LOS JÓVENES MEXIQUENSES

Derecho a la salud y la juventud

El derecho a la salud en México es un derecho humano que protegido de acuerdo con el artículo 4º constitucional.¹²⁶

126 Artículo tercero, párrafo cuarto constitucional: "Toda Persona tiene derecho a la protección de la salud. La Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución. La Ley definirá un sistema de salud para el bienestar, con el fin de garantizar la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de los servicios de salud para la atención integral y gratuita de las personas que no cuenten

RADIOGRAFÍA DE LA JUVENTUD MEXIQUENSE

En la Ley General de Salud se abunda sobre este derecho y se define como un "estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades" (artículo 1º bis). Es decir, se adopta una visión compleja del fenómeno de la salud que incluye un espectro amplio de fenómenos.

En los tratados internacionales firmados por México, este se considera un derecho básico y está expresado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (artículo 25) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (artículo 12). Por su parte, en el ámbito regional americano, el derecho a la salud se encuentra contemplado en el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Sociales, Económicos, Sociales y Culturales (o "Protocolo de San Salvador", artículo 10). Tanto el Pacto Internacional como el Protocolo de San Salvador son explícitos en que la salud incluye las áreas de física y mental, así como objetivo para las naciones al buscar los niveles más altos de estos.

Aunque de manera declarativa todas las personas tienen derecho a la salud, no hay un acceso igualitario a este para todas las personas. Así, el acceso a la salud es un tema pendiente para la juventud global. De acuerdo con el informe del Alto Comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas de 2018, el acceso de los jóvenes al derecho a la salud es limitado, especialmente respecto de derechos sexuales y reproductivos. El reporte señala específicamente que: "debido a su edad, las personas jóvenes enfrentan barreras específicas para lograr acceso a servicios de salud y ejercer sus derechos sexuales y reproductivos".¹²⁷ Los obstáculos

con seguridad social".

127 OHCHR, "Report on Youth and Human Rights", disponible en: <https://www.ohchr.org/en/calls-for-input/report-youth-and-human-rights> (consulta: 28 de agosto de 2023).

SALUD

principales que identifica el Alto Comisionado están en el acceso a servicios y en límites en el acceso a la información. Asimismo, se señala que el poder utilizar servicios de salud mental es un problema global que afecta principalmente a los jóvenes de grupos vulnerables.

Por otra parte, la Organización Panamericana de la Salud ha explicado que prestar atención a la salud de los adolescentes permite tener un enfoque preventivo. Esto es porque los adolescentes están expuestos a factores de riesgo que pueden llevar a la muerte y que podrían evitarse, tales como las enfermedades de transmisión sexual y los accidentes. Asimismo, es durante la juventud que se puede contribuir a generar hábitos de vida saludable para una calidad de vida futura.¹²⁸

Al poner en consideración lo anterior, para comprender la situación de salud de la juventud del Estado de México, hay que abarcar factores sobre el bienestar físico, mental y social de estos.

Salud de los jóvenes del Estado de México, según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición

La información sobre salud disponible para México y las entidades federativas es recabada por el Instituto Nacional de Salud Pública por medio de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT Continua 2022). Esta encuesta da seguimiento a la elaborada por el INEGI hasta 2018 (ENSANUT), por lo que a partir de 2019 es llevada a cabo por INSP con el nombre de ENSANUT Continua.

La encuesta se focaliza en tres grupos de edad,

128 Organización Panamericana de la Salud (OPS), "Aceleración mundial de las medidas para promover la salud de los adolescentes (Guía AA-HAI) Orientación para la aplicación en los países", Washington, D.C., 2018.

RADIOGRAFÍA DE LA JUVENTUD MEXIQUENSE

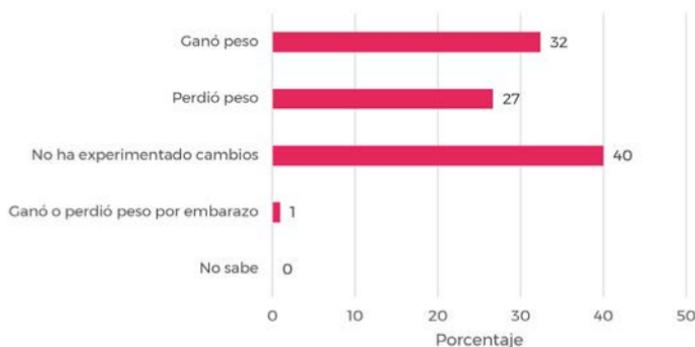
menores de edad (0 a 9 años), adolescentes (10 a 19 años) y adultos (20 o más años). Cada grupo tiene un conjunto de preguntas distintas debido a que el enfoque epidemiológico del instrumento considera que los fenómenos de salud que atañen a cada grupo son distintos.

Para este estudio se toman en cuenta los microdatos de ENSANUT Continua 2022 para los jóvenes del Estado de México de 20 a 29 años, relativos al cuestionario para adultos (ENSADUL), así como el cuestionario de Actividad Física para adolescentes y adultos (ENSAFÍSICA).

Sobrepeso y actividad física

El 32% de los jóvenes encuestados de 20 a 29 años señalaron haber aumentado de peso en los últimos 12 meses. En promedio, estos ganaron 5.4 kilos.

Gráfica 1. Aumento o disminución de peso, jóvenes, Estado de México, 2022



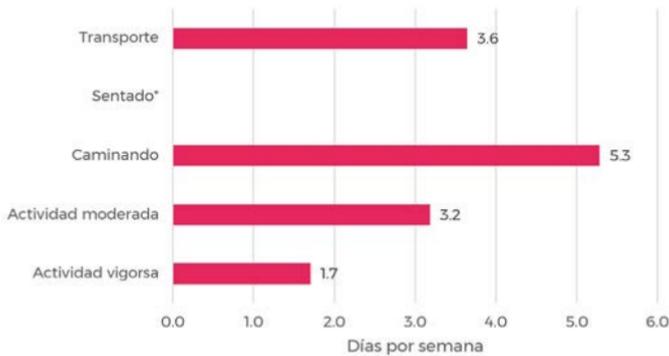
Fuente: elaboración propia con datos de Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), "Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) Continua 2022", Cuestionario Ensadul.¹²⁹

¹²⁹ Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), "Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) Continua 2022", Cuestionario Ensadul, 13 de octubre de 2023, disponible en: <https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanutcontinua2022/descargas.php>

SALUD

Las variaciones de peso en gran parte se pueden relacionar con el ejercicio o actividad llevada a cabo. De acuerdo con la ENSANUT Continua, en el cuestionario ENSAFÍSICA, los jóvenes de 20 a 29 años tienen como principal actividad física, el caminar. Entre estos, lo común es emplear aproximadamente 5.3 días a la semana en los que se camina. En contraste, estos realizan actividad física vigorosa (por al menos diez minutos seguidos) durante 1.7 días a la semana. Esto incluye actividades como hacer ejercicio intenso, correr y trabajos físicos. Asimismo, los jóvenes hacen actividad física de intensidad moderada 3.2 días a la semana. Llama la atención que se pasa más días en diferentes medios de transporte (3.6 días) que haciendo actividades físicas vigorosas y moderadas.¹³⁰

Gráfica 2. Actividad física según días por semana, jóvenes, Estado de México, 2022



*No aplica.

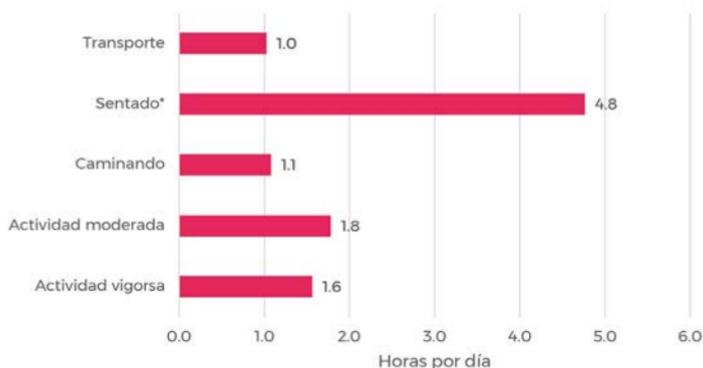
Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), "Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) Continua 2022". Cuestionario Ensa física.¹³¹

130 La actividad física no registra días por semana en las que se pasa sentado.

131 Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), "Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) Continua 2022", Cuestionario Ensa física, 13 de octubre de 2023, disponible en: <https://>

Al medir la actividad física por horas al día, los jóvenes encuestados señalaron que el mayor tiempo del día se dedica a estar sentados. Dedican, en promedio, 4.8 horas al día a dicha actividad. Al día, el tiempo dedicado al transporte es de una hora diaria. El tiempo que se pasa caminando supera ligeramente el tiempo en el transporte, apenas por encima de la hora (1.1 horas). Cuando los jóvenes dedican tiempo a hacer actividades físicas vigorosas, dedican aproximadamente 1.6 horas y 1.8 horas en actividad física moderada.

Gráfica 3. Actividad física según horas por día, jóvenes, Estado de México, 2022



Fuente: elaboración propia con datos de Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), "Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) Continua 2022", Cuestionario Ensafísica.¹³²

Como parte del marco para entender la actividad física, la ENSANUT Continua pone a consideración las horas de descanso que llevan los jóvenes. Poco más del 35% descansaron durante 8 horas y más del 10% descansa más

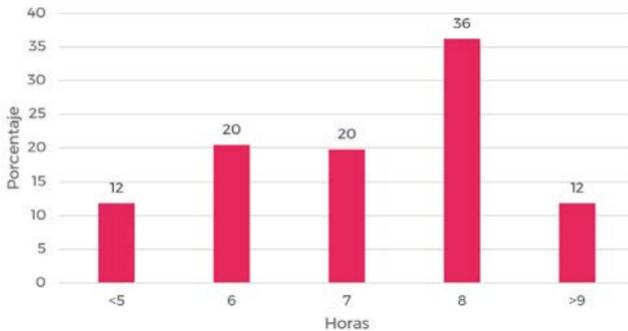
ensanut.insp.mx/encuestas/ensanutcontinua2022/descargas.php

132 Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), "Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) Continua 2022", Cuestionario Ensafísica, 13 de octubre de 2023, disponible en: <https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanutcontinua2022/descargas.php>

SALUD

de 9 horas. Por lo contrario, se observa que hay un 10% que descansa aproximadamente cinco horas o menos.

Gráfica 4. Horas de sueño, jóvenes, Estado de México, 2022



Fuente: elaboración propia con datos de Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), "Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) Continua 2022", Cuestionario Ensafísica.¹³³

Por otra parte, no se encontraron datos significativos de enfermedades como diabetes, hipertensión y cardiovasculares. Entre los encuestados del Estado de México únicamente se registró el 1% con diabetes y enfermedades cardiovasculares, respectivamente y el 4% con hipertensión. Aunque quizás existan pocos casos de jóvenes con estas condiciones, es probable que puedan desarrollarse en el futuro.

Salud mental

Medir las actitudes respecto a la vida, sentimientos e intenciones de suicidio permiten tener nociones sobre la salud mental. En el cuestionario ENSADUL de ENSANUT Continua se registran preguntas sobre "sintomatología depresiva" como indicador de salud mental, así como intenciones de suicidio que se registran en el apartado de "agresiones".

¹³³ Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), "Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) Continua 2022", Cuestionario Ensafísica, 13 de octubre de 2023, disponible en: <https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanutcontinua2022/descargas.php>

RADIOGRAFÍA DE LA JUVENTUD MEXIQUENSE

El 60% de los encuestados tuvo una actitud positiva respecto a la afirmación “disfrutó la vida” todo el tiempo. El síntoma de depresión más común entre los jóvenes es no dormir bien, que hasta el 49% lo ha experimentado (27% siente que todo el tiempo o la mayoría de las veces no descansa y el 22% señala que le ocurre pocas veces.) El segundo síntoma más común es que les cuesta concentrarse en lo que estaban haciendo, que afecta en alguna medida al 48% de los encuestados; de estos el 16% experimenta esto todo el tiempo o frecuentemente. El tercer síntoma más común entre los encuestados fue sentirse triste, que afectó hasta el 45%, donde el 16% vive esto la mayoría del tiempo y de 3 a 4 veces por semana.

Gráfica 5. Sintomatología depresiva, jóvenes, Estado de México, 2022



Fuente: elaboración propia con datos de Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), “Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) Continua 2022”, Cuestionario Ensadul.¹³⁴

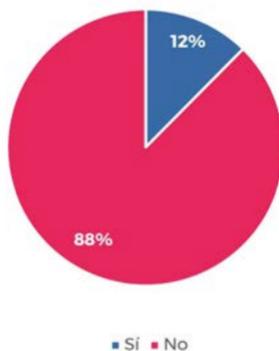
134 Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), “Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) Continua 2022”, Cuestionario Ensadul, 13 de octubre de 2023, disponible en: <https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanutcontinua2022/descargas.php>

SALUD

La menor frecuencia de los síntomas de depresión estuvo justamente en la pregunta sobre sentirse deprimido. Los encuestados que señalaron sentirse deprimidos todo el tiempo son aproximadamente el 8%. Si se suman aquellas personas que tuvieron esas sensaciones un número considerable de veces y pocas veces, estos alcanzan el 36% de los encuestados. Si bien se trata de la pregunta que fue menos frecuente no debe desestimarse.

Así, al indagar entre quiénes se les ha dicho por un médico o personal de salud que sufre o ha sufrido depresión, esto asciende al 12% de los jóvenes encuestados. Por otra parte, el 7.7% de los encuestados declaró que ha pensado en suicidarse. Es decir, aunque hay un grupo relativamente reducido de jóvenes con situaciones de salud mental críticas, deben ser atendidos.

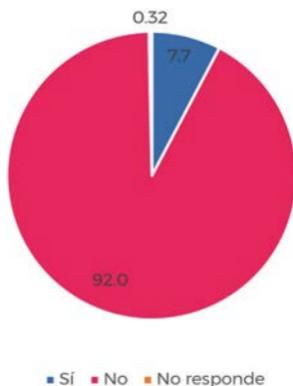
Gráfica 6. Sufre o ha sufrido depresión, jóvenes, Estado de México, 2022



Fuente: elaboración propia con datos de Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), "Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) Continua 2022", Cuestionario Ensadul.¹³⁵

¹³⁵ Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), "Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) Continua 2022", Cuestionario Ensadul, 13 de octubre de 2023, disponible en: <https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanutcontinua2022/descargas.php>

Gráfica 7. Ha pensado en suicidarse, jóvenes, Estado de México, 2022



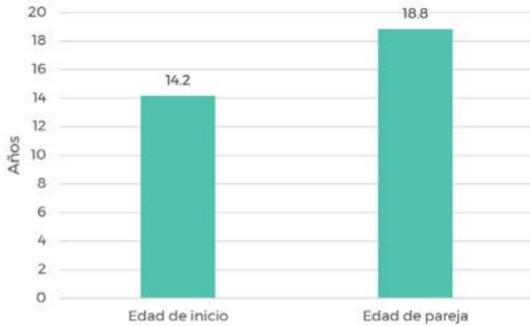
Fuente: elaboración propia con datos de Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), "Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) Continua 2022", Cuestionario Ensadul.136

Salud sexual y reproductiva

Los encuestados del Estado de México de 20 a 29 años que declararon haber iniciado su vida sexual, señalaron que, en promedio, esto sucedió a los 14.2 años de edad. La pareja con que los encuestados iniciaron su vida sexual, en promedio era mayor que estos; así las parejas tenían una edad promedio de 18.8 años.

136 Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), "Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) Continua 2022", Cuestionario Ensadul, 13 de octubre de 2023, disponible en: <https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanutcontinua2022/descargas.php>

Gráfica 8. Edad de inicio de vida sexual, jóvenes, Estado de México, 2022



Fuente: elaboración propia con datos de Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), "Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) Continua 2022", Cuestionario Ensadul.¹³⁷

Entre las personas jóvenes del Estado de México encuestadas que declararon haber tenido relaciones sexuales, se les preguntó sobre el uso de anticonceptivos en su primera relación. El 63% declaró haber utilizado condón masculino o preservativo. Notablemente, el 26% de los encuestados señalaron no haber utilizado ninguna forma de protección. Otras medidas de anticoncepción utilizadas en la primera relación sexual son la pastilla de emergencia, el coito interrumpido, las pastillas anticonceptivas, las inyecciones y el ritmo.

En contraste, en la última relación sexual los encuestados reportaron utilizar mayor diversidad de métodos anticonceptivos. Además, se reporta el uso de implantes, parches anticonceptivos, ligadura de trompas, inyecciones

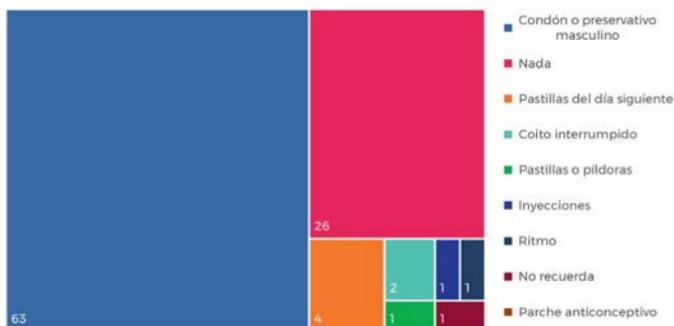
137 Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), "Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) Continua 2022", Cuestionario Ensadul, 13 de octubre de 2023, disponible en: <https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanutcontinua2022/descargas.php>

RADIOGRAFÍA DE LA JUVENTUD MEXIQUENSE

y dispositivo intrauterino. Asimismo, han dejado el coito interrumpido como método. El 60% de los encuestados siguieron usando condón masculino. Esto es 3% menor a la cantidad de encuestados que usaron condón en la primera relación sexual, por lo que puede ser que estén prefiriendo otros métodos que protegen de embarazos no deseados, pero no de enfermedades venéreas.

Es notable que respecto a la última relación sexual el porcentaje de encuestados que no utilizó ningún método fue del 23%. Si bien, esto se redujo respecto a la primera relación sexual, sigue siendo la segunda conducta más prevalente entre los jóvenes respecto a su salud sexual y reproductiva. Es decir, es común entre los jóvenes el tener prácticas sexuales de riesgo. Si a esto se suma que la edad de inicio de la vida sexual de los encuestados fue de 14.2 años, se observa que los riesgos de contraer enfermedades o tener embarazos no deseados inician de manera temprana.

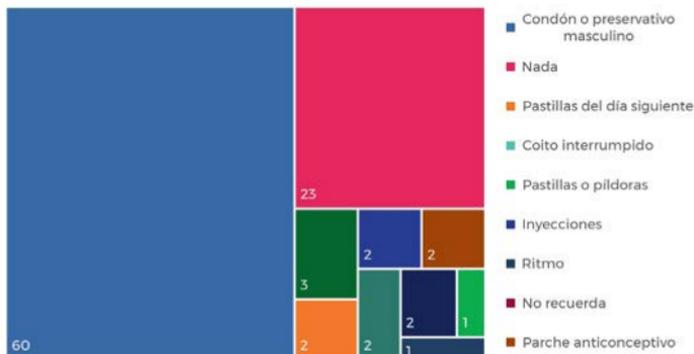
Gráfica 9. Uso de anticonceptivos en primera relación sexual, jóvenes, Estado de México, 2022



Fuente: elaboración propia con datos de Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), "Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) Continua 2022", Cuestionario Ensadul.¹³⁸

138 Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), "Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) Continua 2022", Cuestionario Ensadul, 13 de octubre de 2023, disponible en: <https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanutcontinua2022/descargas.php>

Gráfica 10. Uso de anticonceptivos en última relación sexual, jóvenes, Estado de México, 2022



Fuente: elaboración propia con datos de Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), "Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) Continua 2022", Cuestionario Ensadul.¹³⁹

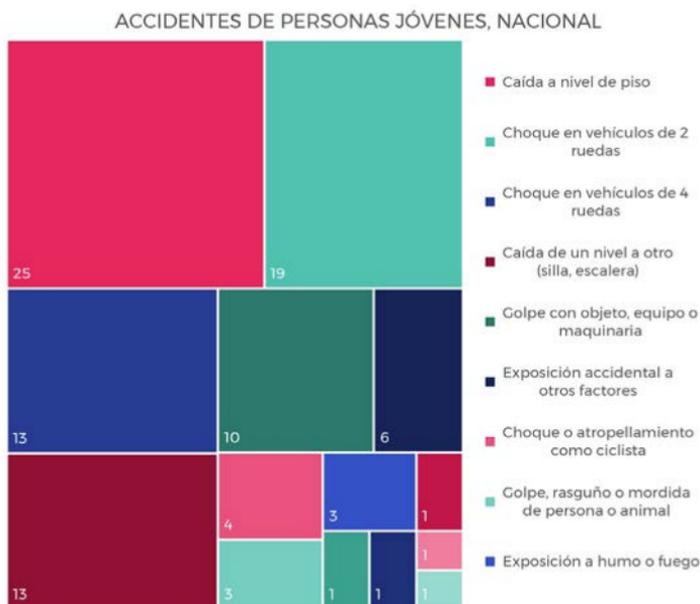
Accidentes y agresiones

En cuanto a accidentes entre jóvenes, se analizan los datos de los adultos de 20 a 29 años de todo el país. Debido a que los datos sobre este tema son escasos en el ámbito estatal, se ha optado por analizar los datos nacionales.

El motivo principal de accidentes entre la población adulta joven son las caídas, con un 25% de prevalencia. Los siguientes motivos más comunes de accidentes son por choques en motocicleta (19%) y choque automovilístico (13%), que en conjunto suman un 32%. Por lo tanto, los accidentes viales por choque representan la principal causa de daños accidentales entre jóvenes de 20 a 29 años. Otros accidentes viales involucran el ser peatón o ser ciclista, por lo que la vía pública se torna el espacio en donde es más frecuente que los jóvenes tengan accidentes.

¹³⁹ Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), "Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) Continua 2022", Cuestionario Ensadul, 13 de octubre de 2023, disponible en: <https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanutcontinua2022/descargas.php>

Gráfica 11. Accidentes de personas jóvenes, México, 2022



Fuente: elaboración propia con datos de Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), "Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) Continua 2022", Cuestionario Ensadul.¹⁴⁰

La ENSANUT Continua 2022 incluye preguntas sobre violencia. Estas comprenden agresiones por violencia, la violencia sexual e intenciones de suicidio. Sin embargo, los microdatos para jóvenes, así como para la entidad, resultan en frecuencias muy bajas. Por ende, para estas categorías se contabilizan los datos nacionales.

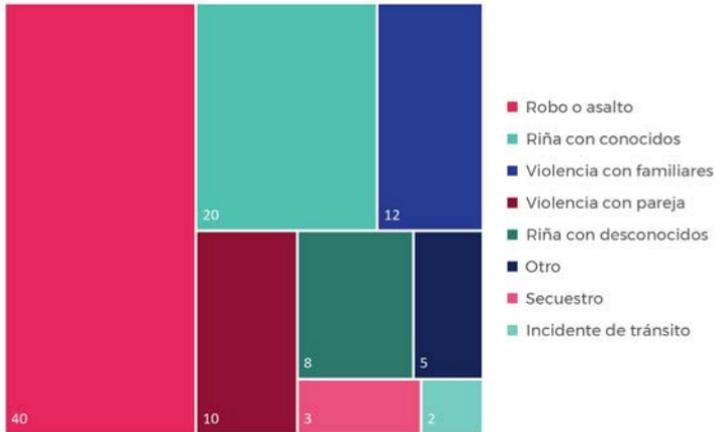
Entre quienes contestaron haber sufrido alguna agresión en el país en el último, el 40% declaró que el motivo fue un robo o asalto. El 20% señaló que estuvo involucrado

¹⁴⁰ Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), "Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) Continua 2022", Cuestionario Ensadul, 13 de octubre de 2023, disponible en: <https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanutcontinua2022/descargas.php>

SALUD

en riñas con conocidos y el 12% y 10% siguientes señalaron violencia con familiares y de pareja, respectivamente.

Gráfica 12. Motivo de agresión hacia jóvenes, México, 2022

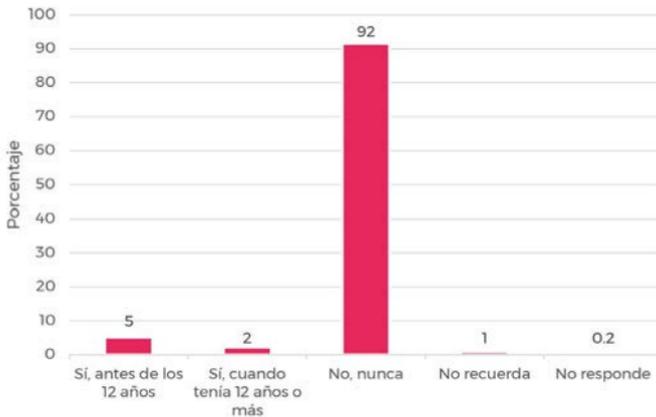


Fuente: elaboración propia con datos de Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), "Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) Continua 2022", Cuestionario Ensadul.¹⁴¹

Por otra parte, la encuesta registra haber recibido tocamientos, haber recibido caricias en alguna parte del cuerpo o, inclusive, haber sido objeto de relaciones sexuales cuando eran pequeños. Para ello, se distingue de agresiones antes de los 12 años o después de los 12 años. El 7% declaró haber sufrido alguna de estas agresiones, de los cuales el 5% fue antes de los 12 años y el 2% después de los 12 años.

141 Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), "Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) Continua 2022", Cuestionario Ensadul, 13 de octubre de 2023, disponible en: <https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanutcontinua2022/descargas.php>

Gráfica 13. Jóvenes que reportan tocamientos o relaciones sexuales cuando eran muy pequeños/as, México, 2022



Fuente: elaboración propia con datos de Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), "Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) Continua 2022", Cuestionario Ensadul.¹⁴²

Consumo de tabaco y alcohol

De acuerdo con los datos de ENSANUT Continua para los jóvenes de 20 a 29 años del Estado de México, el 9% fuma todos los días y el 17% fuma algunos días. En total, se calcula que el 26% de los jóvenes mexiquenses fuma. Estos comenzaron a fumar de manera diaria a la edad de 20 años y fuman 5 cigarros al día, en promedio.

142 Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), "Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) Continua 2022", Cuestionario Ensadul, 13 de octubre de 2023, disponible en: <https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanutcontinua2022/descargas.php>

SALUD

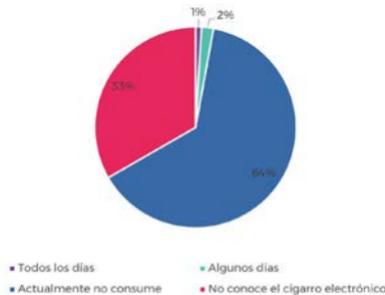
Gráfica 14. Consumo de tabaco en jóvenes, Estado de México, 2022



Fuente: elaboración propia con datos de Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), "Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) Continua 2022", Cuestionario Ensadul.¹⁴³

Los cigarrillos electrónicos se consumen menos que los de tabaco, ya que representan un 3% de frecuencia total entre los encuestados. El 1% los fuma diariamente y el 2%, de manera ocasional. Este tipo de cigarrillos no es conocido por 33% de los encuestados.

Gráfica 15. Consumo de cigarro electrónico en jóvenes, Estado de México, 2022



Fuente: Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), "Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) Continua 2022, Cuestionario Ensadul.¹⁴⁴

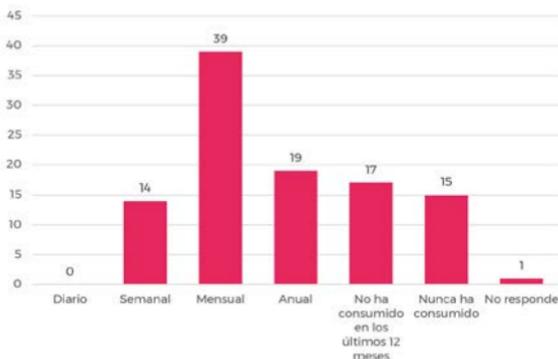
¹⁴³ Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), "Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) Continua 2022", Cuestionario Ensadul, 13 de octubre de 2023, disponible en: <https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanutcontinua2022/descargas.php>

¹⁴⁴ Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), "Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) Continua 2022", Cuestionario Ensadul, 13 de octubre de 2023, disponible en: <https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanutcontinua2022/descargas.php>

RADIOGRAFÍA DE LA JUVENTUD MEXIQUENSE

El consumo de alcohol entre jóvenes de 19 a 29 años es de frecuencia mensual para el 39% de los encuestados. El 14 % consume bebidas alcohólicas de manera semanal. Ninguno de los encuestados señaló consumir alcohol de manera diaria. El 15% nunca ha consumido alcohol. El 15% nunca ha consumido alcohol.

Gráfica 16. Consumo de alcohol en jóvenes, Estado de México, 2022



Fuente: elaboración propia con datos de Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), "Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) Continua 2022", Cuestionario Ensadul.¹⁴⁵

III. CONSIDERACIONES FINALES

Algunos hallazgos relevantes respecto a la salud de los jóvenes del Estado de México son que estos dedican parte importante del tiempo a estar sentados, una parte significativa tiene relaciones sexuales sin anticonceptivos, consumen alcohol mensual o semanalmente, algunos jóvenes han pensado en suicidarse y hay quienes han experimentado violencia sexual, incluso antes de los doce años. Datos como los anteriores permiten observar que hay

¹⁴⁵ Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), "Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) Continua 2022", Cuestionario Ensadul, 13 de octubre de 2023, disponible en: <https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanutcontinua2022/descargas.php>

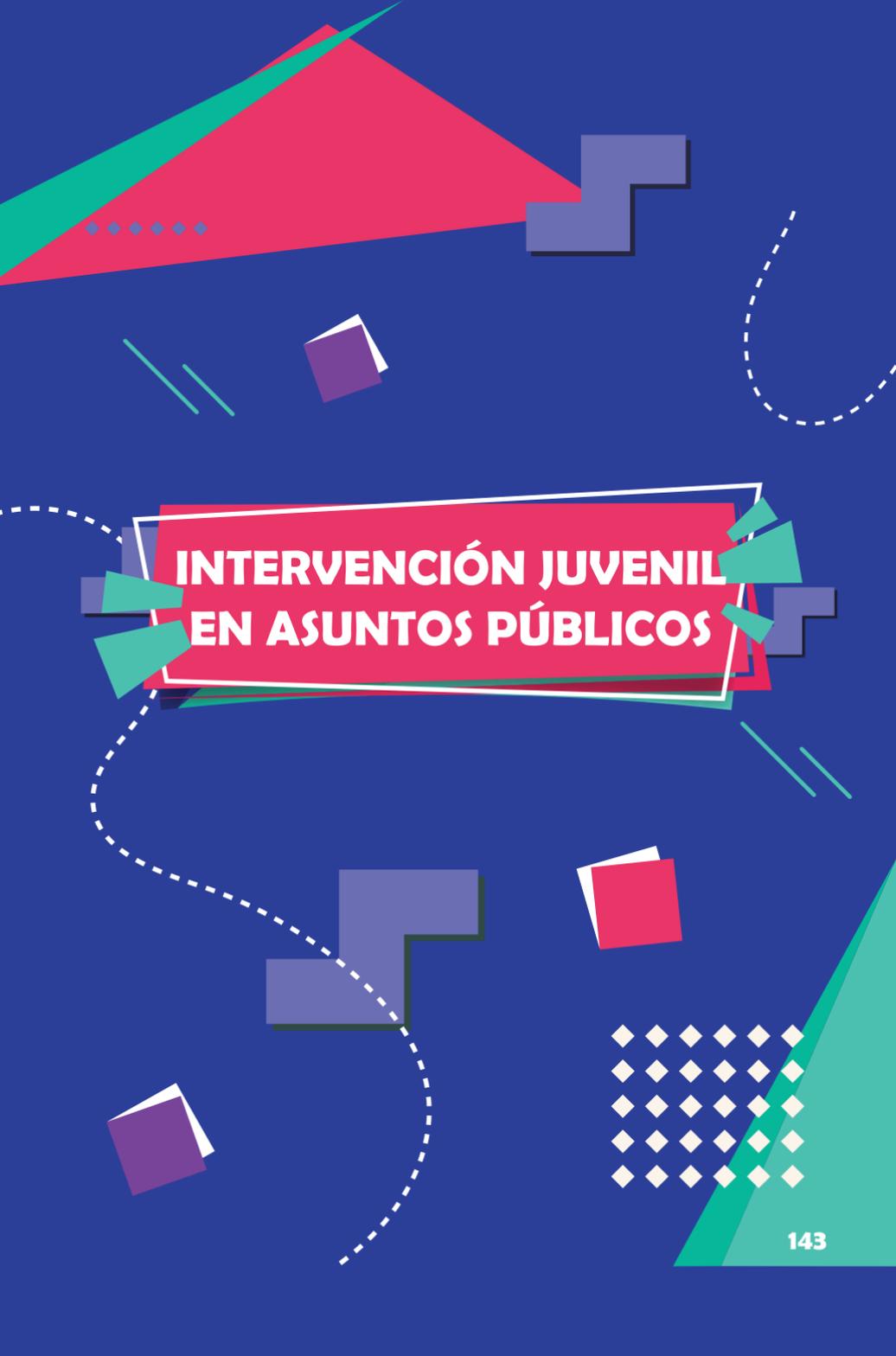
SALUD

oportunidades para fortalecer la prevención en diferentes ámbitos y mejorar las posibilidades de que la juventud se desarrolle con hábitos de vida saludables.

Conocer las preocupaciones de las y los jóvenes en materia de salud puede ayudar a detectar temas de interés para políticas públicas y cómo abordarlos. Aquellos que resulten de mayor preocupación para las personas jóvenes se pueden desarrollar acciones que satisfagan las preocupaciones. Por otra parte, es posible que en temas que muestren menor interés exista la necesidad de fomentar conciencia y prevención o, bien, tratarse de una necesidad atendida con suficiencia y evaluar medidas existentes al respecto.

Observar el fenómeno de la salud para la juventud en el Estado de México permitirá tener directrices para la toma de decisiones públicas. Los temas de salud mental y salud sexual y reproductiva están centrados en conocer la posibilidad de que los jóvenes se acerquen a los servicios de salud y adopten prácticas de prevención. En cuanto a alimentación y deporte, se busca detectar opiniones que expliquen obstáculos de acceso a opciones saludables, ya sea por falta de tiempo, posibilidades económicas u oferta en el entorno. Esto se pone en contraste con qué tan satisfecho el joven encuestado con sus propios hábitos y si conoce del beneficio de mantener buenos hábitos. Respecto a adicciones se busca conocer opiniones sobre el consumo de cigarros, alcohol y drogas en sociedad, así como registrar conciencia de daños posibles.





INTERVENCIÓN JUVENIL EN ASUNTOS PÚBLICOS

INTERVENCIÓN JUVENIL EN ASUNTOS PÚBLICOS

I. INTRODUCCIÓN

La ciudadanía es un término ampliamente estudiado en el campo de las ciencias sociales. Dada su asociación a diferentes contextos y temporalidades ha desencadenado una pluralidad de interpretaciones acerca de su significado; sin embargo, pese a la diversidad de autores y corrientes de pensamiento, se han encontrado similitudes en su definición¹⁴⁶. Al respecto un grupo de investigadores multidisciplinarios del Instituto Nacional Electoral en colaboración con El Colegio de México ha identificado tres cualidades atribuidas a su comprensión.

De acuerdo con los investigadores; en primer lugar, la mayoría de las interpretaciones presuponen en su significado la cualidad de pertenencia a una comunidad, la naturaleza de relación entre los miembros y su gobernabilidad. En segundo lugar, precisa quién es, qué hace, qué debería hacer y cómo debería comportarse un ciudadano, a tal efecto, que el concepto es catalogado como descriptivo y normativo. En tercer lugar, el término ha sido definido como la ejecución de un “conjunto de prácticas (culturales, simbólicas y económicas) y de derechos y obligaciones (civiles, políticos y sociales) que definen la membresía de un individuo en una comunidad política (*civitas*)”¹⁴⁷.

146 Colegio de México (Colmex), Instituto Nacional Electoral (INE), “Ciudadanía en México”, p. 9, disponible en: <https://portalanterior.ine.mx/archivos2/s/DECEYEC/EducacionCivica/Ciudadania-Activa.pdf>

147 *Idem*.

Aun cuando el concepto de ciudadanía presenta similitudes, es evidente la discrepancia entre autores en su definición. Uno de los aspectos mayormente discutidos es la función del ciudadano. En ese marco se encuentra la denominada 'ciudadanía activa', que se define como un nivel de involucramiento de los ciudadanos en los asuntos públicos.

Para los fines del presente artículo se abordará el término ciudadanía activa. Se recurrirá a la definición presentada por el Instituto Nacional Electoral en su estudio titulado "Ciudadanía en México, ¿Ciudadanía activa?"; la cual fue elaborada con la finalidad de examinar los espacios de "participación no electoral".

La ciudadanía activa es un término asociado a la definición del quehacer ciudadano en virtud de la participación política y comunitaria¹⁴⁸. En su definición connota dentro de la función del ciudadano una gran variedad de actividades de índole individual que promueven la democracia, teniendo como fundamento que la participación ciudadana es un factor determinante para el desarrollo democrático. En ella involucra actividades de la sociedad civil, tales como protestas y firma de peticiones; actividades dentro del marco de la comunidad, por ejemplo, el voluntariado y/o trabajo comunitario; el involucramiento político, como votar, solicitar la rendición de cuentas al gobierno, mantener contacto con los representantes y la vinculación con los partidos políticos¹⁴⁹; asimismo, autores como Hoskins añaden que el involucramiento debería poseer cualidades tales como el respeto mutuo, la confianza y la no violencia.¹⁵⁰

148 *Ibid.*, p. 18.

149 *Idem.*

150 *Ibid.*, p. 14.

INTERVENCIÓN JUVENIL EN ASUNTOS PÚBLICOS

Tomando en cuenta la definición anterior, la ciudadanía activa implica la participación de los sujetos sociales en la amplia gama de actividades realizadas en función del ámbito gubernamental: desde mantenerse informado; seguido por la elección directa de sus representantes; hasta la intervención en el debate, formulación, implementación y ejecución de decisiones. Al mismo tiempo, un ciudadano activo se involucra en temas públicos desde su condición como miembro de una comunidad; en resumen, su intervención ocurre a través de iniciativas coordinadas por la sociedad civil, con el objeto de contribuir al logro del bienestar colectivo.

A partir de lo anterior, el presente artículo indaga en el nivel de involucramiento de la juventud del Estado de México en los asuntos públicos en dos escenarios: en primer lugar, en la comunidad formada por la política institucional y, en segundo lugar, en las actividades llevadas a cabo por la sociedad civil. En el primer apartado titulado "Situación política de la juventud del Estado de México", se presenta un contexto generalizado sobre la percepción, valoración e incidencia de la juventud en el ámbito político institucional; en el segundo apartado, se aborda el nivel de participación de la juventud en el debate público desde su función como miembro de una comunidad.

SITUACIÓN POLÍTICA DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE MÉXICO

Diversos estudios identifican una baja participación electoral de la juventud, simultáneamente advierten la persistencia de una concepción desfavorable hacia los partidos políticos, gobernadores e instituciones políticas.

Ante este escenario, resulta relevante distinguir el nivel de conocimiento, interés y valoración del sistema político de la juventud mexiquense, por lo que, a continuación, se muestra un breve panorama que describe las aristas referidas.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Banco de Desarrollo para América Latina y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)¹⁵¹ señalan que el deterioro en la relación entre la sociedad y las instituciones públicas se debe a la falta de confianza en las instituciones, a la insatisfacción en la calidad de los servicios y al bajo crecimiento económico. Al respecto, el Observatorio de la Juventud en Iberoamérica afirma que, en el caso de los jóvenes mexicanos, el deterioro de esa relación genera la “desconexión y desilusión en los diferentes espacios sociales en que se desenvuelven”¹⁵².

En esa línea de investigación, de acuerdo con un informe presentado por el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) en colaboración con El Colegio de México¹⁵³, en el Estado de México existe un desencanto hacia la política institucional¹⁵⁴, no solo por parte de la juventud, sino por toda la población del estado. Al respecto, se ha identificado una percepción poco favorable hacia el sistema político, así como a los gobernantes e instituciones que la conforman, lo que ha influido en los niveles de participación en las diferentes actividades de carácter político.

Con base a la evidencia empírica percibida por la población adulta y joven, se ha calificado a los partidos

151 Observatorio de la Juventud en Iberoamérica (OJI), “Encuesta de Jóvenes en México”, p. 49, disponible en: http://www.voluntarios.cij.gob.mx/src/recursos/publicaciones/Encuesta_de_j%C3%B3venes_en_M%C3%A9xico_2019.pdf

152 *Ibid.*, p. 50.

153 Silvia Gómez-Tagley Oniel Díaz Jiménez, “Estudio sobre la cultura política de los jóvenes en el Estado de México, 2018”, Instituto Electoral del Estado de México en colaboración con El Colegio de México.

154 *Ibid.*, p.170.

políticos y gobiernos corruptos como uno de los principales causantes de la inseguridad, pobreza y falta de oportunidades. En el caso de los jóvenes, su falta de interés y crítica emitida hacia las instituciones generalmente se debe a la percepción de falta de oportunidades¹⁵⁵. De acuerdo con la investigación llevada a cabo por el IEEM, la juventud considera que las administraciones y/o el Congreso no tienen interés en atender sus demandas, lo cual incrementa su nivel de desconfianza en el sistema gubernamental, en sus instituciones, y genera en la juventud sentimientos de abandono.

Es importante mencionar que, entre los principales descubrimientos del IEEM, se identificó una similitud en los valores y actitudes de los jóvenes y adultos referente a su posición política. Al respecto, se encontró que los jóvenes que habitan con adultos comparten una cultura política altamente parecida.

A su vez, de acuerdo con un estudio presentado en 2012¹⁵⁶, la falta de interés de la juventud en asuntos políticos y el nivel de desconfianza fue una constante en el contexto mexicano de ese año. Partiendo de lo anterior, es posible apreciar que diferentes estudios a lo largo de la última década¹⁵⁷ señalan la permanencia del escaso nivel de interés de la juventud en temas políticos y niveles bajos de confianza. Además, se asocia la baja participación juvenil con la valoración del sistema político, el cual suele calificarse como deficiente. Este fenómeno es identificado a nivel estatal y nacional.

155 *Idem.*

156 Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto de Investigaciones Jurídicas; Instituto Mexicano de la Juventud, "Capítulo Decimotercero: Los jóvenes en la política", p. 8, disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3221/19.pdf>

157 Véase en: *Ibid*; OJI, "Encuesta de Jóvenes...", *op. cit.*; Gómez-Tagle, "Estudio sobre la cultura...", *op. cit.*

Ante este panorama, es evidente la “vocación por el cambio y la búsqueda de nuevas alternativas”¹⁵⁸ por parte de los jóvenes; el cual se ha materializado en la discusión y participación en los procesos electorales para la permanencia o transición del partido gobernante, tal como fue el caso de las elecciones de 2018.

En 2018, la simpatía por el candidato electo y el número de votos emitidos en las elecciones presidenciales se incrementó considerablemente en contraste con periodos anteriores. En la encuesta realizada por el IEEM, el 94% de los entrevistados valoraron negativamente la gestión del presidente Enrique Peña Nieto (2012-2018). De acuerdo con el informe presentado por el instituto¹⁵⁹, la población juvenil tenía una imagen desfavorable hacia la administración federal del expresidente priista Peña Nieto, desarrollando así, mayor nivel de empatía por el partido político Morena y su candidato a la presidencia, Andrés Manuel López Obrador, lo que llevó a los jóvenes a generar espacios de debate y participación.

Valoración del sistema político

La valoración del sistema político se ha catalogado como un factor influyente en la participación juvenil en temas políticos. En este sentido, destaca la noción de “eficacia política”¹⁶⁰, la cual apunta a que el nivel de involucramiento de los jóvenes en la política puede deberse en gran medida a la percepción sobre el grado de influencia que generan sus actos en los procesos políticos; pues al considerar que sus acciones inciden, se encuentran motivados a participar. Desde otro punto de vista, la eficacia subjetiva externa se refiere a cómo los ciudadanos perciben la capacidad y

158 *Ibid.*, p.172.

159 *Idem.*

160 Gómez-Tagle, “Estudio sobre la cultura...”, *op. cit.*, p. 103.

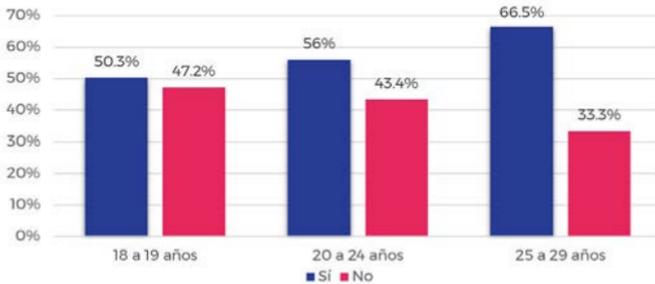
disposición del ámbito político para satisfacer sus demandas y necesidades; es este rubro, precisamente, lo que ha sido considerado como un factor determinante en la participación juvenil en el ámbito político, de acuerdo con el IEEM.

Tal como se ha señalado en apartados anteriores, la valoración positiva de la política promueve la participación juvenil, por ello es relevante conocer la percepción de los jóvenes. Para los fines de este capítulo, se presenta a continuación un breve contexto estadístico sobre la valoración de actores, procesos e instituciones relacionadas al sistema político.

A. Conocimiento de la política

En 2018, poco más de la mitad de los jóvenes sabía quien era su gobernador. Se encontró que el 59.3% de los jóvenes del Estado de México afirmaron que sabían quién era su gobernador, mientras que el 40% desconocía el dato; pese a ello, tan solo el 83.7% de los jóvenes que declararon conocer la información, acertaron. Simultáneamente, se encontró que a medida que aumentaba la edad, los jóvenes estaban mejor informados; pues de acuerdo con los datos obtenidos, en la categoría de 18 a 19 años, el 50.3% tenía conocimiento, mientras que entre los jóvenes de 25 a 29, el porcentaje ascendía al 66.5% (gráfica 1).

Gráfica 1. Conocimiento sobre quién es el gobernador del Estado de México en 2018, por grupo etario



Fuente: elaboración propia con datos del “Estudio sobre la cultura política de los jóvenes en el Estado de México, 2018”.¹⁶¹

NIVEL DE CONFIANZA PERCIBIDO

Los jóvenes consideran que la familia es quien más se interesa en ellos; contrariamente, suponen que el gobierno, los partidos políticos y políticos son quienes menos se interesan. En 2018 el 58% de los jóvenes del Estado de México afirmó que la familia es el principal actor que se preocupa por ellos; mientras que los políticos (0.4%), partidos políticos (1.1%) y el gobierno (3.4) son los que tienen menor interés¹⁶²; y el 16% piensa que nadie.

Asimismo, en 2021, población de todas las edades del Estado de México señalaron que la familia es el sector en quien más confían (gráfica 2). Por el contrario, los partidos políticos son el sector con mayor porcentaje de desconfianza con el 76.5%, seguido por los policías (76.1%), el ministerio público (71.4%), y la Cámara de Diputados con el 66% (gráfica 3).

En términos generales, la población juvenil del

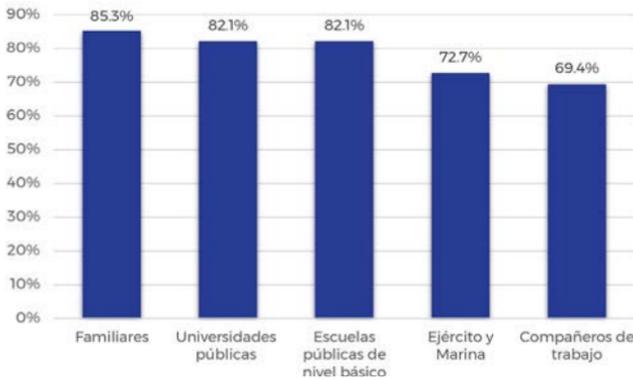
¹⁶¹ Silvia Gómez-Tagley Oniel Díaz Jiménez, “Estudio sobre la cultura política de los jóvenes en el Estado de México, 2018”, Instituto Electoral del Estado de México en colaboración con El Colegio de México, p.76.

¹⁶² *Ibid.*, p. 109.

INTERVENCIÓN JUVENIL EN ASUNTOS PÚBLICOS

estado demostró altos niveles de desconfianza hacia los partidos políticos y servidores públicos: sentimiento que, de acuerdo con el IEEM, es compartido con la población de todas las edades. En ambos casos —jóvenes y adultos— los ciudadanos señalaron tener mayor confianza a los sectores que integran su círculo social más cercano, como es el caso de su familia.

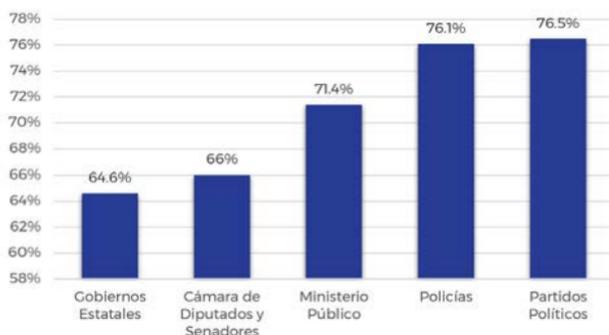
Gráfica 2. Instituciones o diferentes actores con mayor nivel de confianza percibido por los diferentes grupos etarios del Estado de México en 2021



Fuente: Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2021¹⁶³.

163 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), "Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2021", disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2021/>

Gráfica 3. Instituciones o diferentes actores con mayor nivel de desconfianza percibido por los diferentes grupos etarios del Estado de México, en 2021

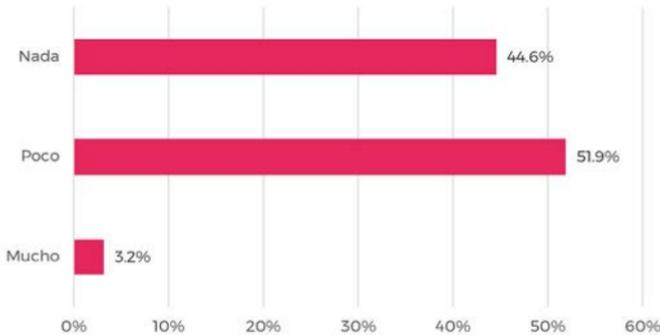


Fuente: Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2021¹⁶⁴.

Además de percibir bajos niveles de confianza en los actores que conforman la administración pública, los jóvenes también consideran que los gobernantes casi no tienen interés en sus necesidades. De acuerdo con el informe del IEEM, gran parte de los jóvenes creen que a sus gobernantes les preocupa “poco” atender sus demandas. La encuesta realizada por el instituto reveló que el 51.9% de los encuestados afirma que los gobernantes muestran poco interés en resolver sus solicitudes; por su parte, el 44.6% menciona que no les preocupa en absoluto, y tan solo el 3.2% considera que se preocupan mucho.

¹⁶⁴ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), “Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2021”, disponible en <https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2021/>

Gráfica 4. Nivel de preocupación de los gobernantes por atender las demandas, de acuerdo con la percepción de los jóvenes del Estado del México en 2018



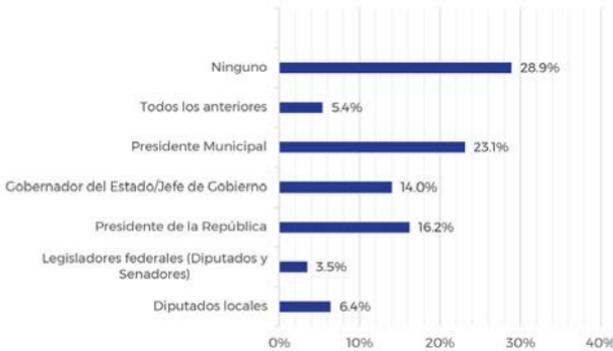
Fuente: elaboración propia con datos del "Estudio sobre la cultura política de los jóvenes en el Estado de México, 2018"¹⁶⁵.

Desde otro punto de vista, los jóvenes residentes de Mesoamérica central¹⁶⁶ consideran que el presidente municipal es quien representa mejor los intereses de la población; en segundo lugar, el presidente de la república, seguido por el gobernador del estado. Solo un número reducido de jóvenes considera que todos los niveles de gobierno representan sus intereses; mientras que el 28.9% piensa que ninguno.

¹⁶⁵ Silvia Gómez-Tagley Oniel Díaz Jiménez, "Estudio sobre la cultura política de los jóvenes en el Estado de México, 2018", Instituto Electoral del Estado de México en colaboración con El Colegio de México, p. 104

¹⁶⁶ Mesoamérica Central: Estado de México, Hidalgo, Ciudad de México y Morelos Instituto Nacional Electoral (INE), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PENU), "Plataforma de visualización de resultados. Informe País 2020", *Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020*, disponible en: <https://informe-pais.datacivica.org/#Explore>

Gráfica 5. Percepción sobre quién representa mejor los intereses de las personas, de acuerdo con los jóvenes de 20 a 29 años pertenecientes a Mesoamérica Central, 2020

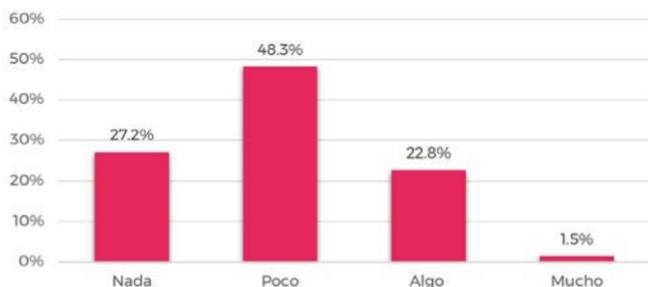


Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020¹⁶⁷.

De la población joven proveniente de Mesoamérica central solo un porcentaje mínimo considera que el nivel de respeto a las leyes por parte de los gobernadores mexicanos es mucho, mientras que el 48.3% indica que es poco, y el 27% considera que no lo tienen. Cabe mencionar que es la región de la república con mayor cantidad de jóvenes que considera que los gobernantes no tienen respeto por la ley.

167 Instituto Nacional Electoral (INE), "Plataforma de visualización de resultados, Informe País 2020", *Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI)*, disponible en: <https://informe-pais.datacivica.org/#Explore>

Gráfica 6. Nivel de respeto a las leyes por parte de los gobernantes mexicanos, percibido por jóvenes de 20 a 29 años de Mesoamérica central, 2020



Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020¹⁶⁸.

Interés en la política

Al analizar el nivel de interés de los jóvenes en la política (gráfica 7) se obtiene que a gran parte del sector juvenil le interesa poco; pese a ello, es notorio que, con el incremento de edad, los jóvenes presentan mayor nivel de interés. Al respecto, de acuerdo con los resultados obtenidos en la encuesta, el 9.1% de los jóvenes de 25 a 29 tienen mucho interés, mientras que en el rango de 18 a 19 años tan solo presentan un 3.3%.

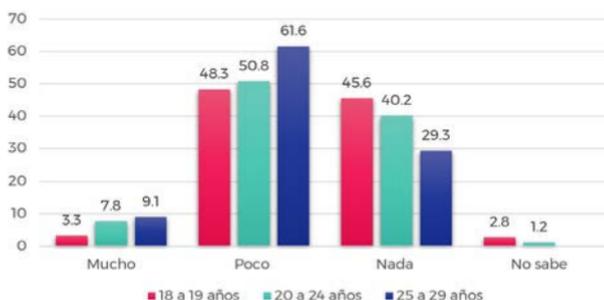
Además, en ese marco se ha demostrado que los adultos de todas las edades tienen mayor interés en la política que los jóvenes, pues el 7.6% del total de los jóvenes encuestados señalaron que les interesa mucho, mientras que el 12.1% de los adultos mencionaron tener mucho interés. Por el contrario, el 36.8% de los jóvenes no tienen interés, mientras que en el caso de los adultos la cifra disminuye a 29%¹⁶⁹.

¹⁶⁸ Instituto Nacional Electoral (INE), "Plataforma de visualización de resultados, Informe País 2020", *Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI)*, disponible en: <https://informe-pais.datacivica.org/#Explore>

¹⁶⁹ Gómez-Tagle, "Estudio sobre la cultura...", *op. cit.*, p. 48

RADIOGRAFÍA DE LA JUVENTUD MEXIQUENSE

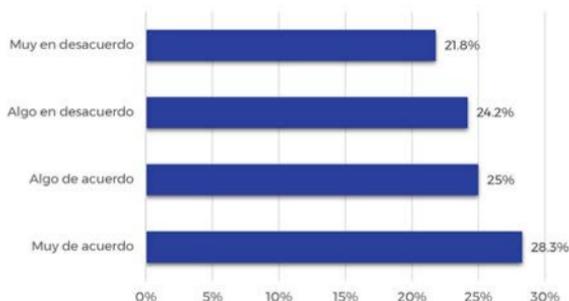
Gráfica 7. Interés de la juventud del Estado de México en la política, por grupo de edad en 2018 (porcentajes)



Fuente: elaboración propia con datos del "Estudio sobre la cultura política de los jóvenes en el Estado de México, 2018"¹⁷⁰.

Finalmente, gran parte de la juventud de Mesoamérica central está muy de acuerdo con que el voto es la única manera de que las personas pueden opinar sobre lo que hace el gobierno, sin embargo el 21.8% está muy en desacuerdo, y el 24.2% está algo en desacuerdo.

Gráfica 8. Nivel de acuerdo de los jóvenes de 20 a 29 años de Mesoamérica central con la afirmación: el voto es la única manera que las personas como usted tienen para opinar sobre lo que hace el gobierno



Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020¹⁷¹.

170 Silvia Gómez-Tagley Oniel Díaz Jiménez, "Estudio sobre la cultura política de los jóvenes en el Estado de México, 2018", Instituto Electoral del Estado de México en colaboración con El Colegio de México, p. 48.

171 Instituto Nacional Electoral (INE), "Plataforma de visualización de resultados, Informe País 2020", *Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI)*, disponible en: <https://informe-pais>.

ESPACIOS DE INTEGRACIÓN EN EL SISTEMA POLÍTICO PARA LA JUVENTUD

La integración ciudadana en las actividades realizadas por el sistema político se encuentra regulada en el marco normativo del país y establece el alcance que debe adquirir la participación del sujeto.

En particular, en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la integración ciudadana en el sistema político forma parte de la definición de participación. De acuerdo con la Ley, Título primero, Capítulo Único, Artículo 3, la participación ciudadana es definida como todas aquellas actividades que promuevan la intervención de los ciudadanos en la discusión, creación, toma de decisiones y ejecución de asuntos públicos, y actos de índole gubernamental. Explícitamente se define como¹⁷²

(...) el conjunto de actividades mediante las cuales toda persona tiene el derecho individual o colectivo para intervenir en las decisiones públicas, deliberar, discutir y cooperar con las autoridades, así como para incidir en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas y actos de gobierno de manera efectiva, amplia, equitativa, democrática y accesible; y en el proceso de planeación, elaboración, aprobación, gestión, evaluación y control de planes, programas, políticas y presupuestos públicos.

A partir de la definición de participación ciudadana, en el presente informe se ha identificado la disponibilidad de una variedad de espacios de intervención juvenil en el Estado de México. Principalmente, la participación juvenil ha tenido

datacivica.org/#Explore

172 Gobierno de la Ciudad de México, "Decreto por el que se abroga la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y se expide la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México", p. 4, disponible en: <https://www.iecm.mx/www/marconormativo/docs/Ley-Part-Ciud-CDMX.pdf>

lugar en: A) la elección de representantes; B) en el ejercicio del poder político; C) así como en organismos que cumplen con la función de vincular a la sociedad civil con el sistema político. A partir de los casos mencionados, a continuación, se presenta un reencuentro.

A. Participación en el proceso electoral

Como parte del sistema democrático del país, las elecciones son una parte fundamental en la representación de los intereses de una nación, dado que, por medio del voto, se dictamina a los funcionarios que ocuparán los cargos públicos. En ese contexto, la juventud tiene la oportunidad de elegir al candidato que lo representará en la toma de decisiones. Por añadidura, se considera que votar es “una de las formas más accesibles de ejercer el derecho a la participación ciudadana”¹⁷³.

Para ejercer el derecho al voto, los ciudadanos requieren estar adscritos al Padrón Electoral y contar con una credencial oficial vigente, emitida por el Instituto Nacional Electoral. El padrón reúne los datos correspondientes a los ciudadanos que solicitaron su inscripción al mismo para obtener su credencial para votar. De esta manera, durante la jornada electoral se encuentran disponibles las listas nominales con los nombres de las personas con derecho a ejercer su voto.

De acuerdo con estimaciones del IEEM¹⁷⁴, un porcentaje mínimo de jóvenes no disponen de una credencial para votar en el Estado de México, en este sentido, de acuerdo con los datos estadísticos obtenidos en la encuesta realizada por el instituto, el 95.5% tiene credencial; asimismo, el grupo de 18 a 19 años tiene el mayor índice de jóvenes que no disponen de una credencial.

173
174

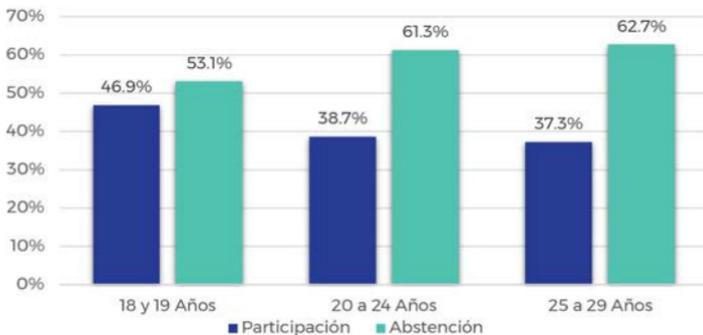
Gómez, “Estudio sobre...”, *op. cit.*, p. 53.
Ibid., p.87.

INTERVENCIÓN JUVENIL EN ASUNTOS PÚBLICOS

En la contienda electoral de 2015, en el Estado de México fueron electas diputaciones y ayuntamientos de los 125 municipios que lo conforman. De acuerdo con el INE, el 39.2% de los jóvenes registrados en la lista nominal del estado acudieron a votar, mientras que el 60.8% no emitió voto (tabla 1). Además se encontró que el nivel de participación disminuye con el incremento de edad de los jóvenes (gráfica 9) y, con ello la tasa de abstencionismo aumentó en jóvenes mayores.

El nivel de participación ciudadana de todas las edades (incluyendo el sector adulto mayor de 30 años) fue del 46%, mientras que el mismo porcentaje (46%) se abstuvo, y en el 7% restante no se especificó (tabla 1). Al comparar los niveles de participación registrados en los sectores juveniles y de adultos, se obtuvo que la participación juvenil en las elecciones fue inferior en contraste con el porcentaje que engloba todas las edades.

Gráfica 9. Porcentaje de jóvenes pertenecientes al padrón electoral que participaron en las votaciones de 2015 en el Estado de México



Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral (INE) 2015.¹⁷⁵

175 Instituto Nacional Electoral (INE), "Censos Censales de Participación Ciudadana 2009-2021", disponible en: <https://www.ine.mx/transparencia/datos-abiertos/visualizacion-datos/censos-censales-participacion/>

Tabla 1. Número de personas adscritas al padrón electoral y su participación en las elecciones de 2015, por rango de edad en el Estado de México

2015							
	Lista nominal	Si votó	No votó	No esp.	Participación	Abstención	No esp. %
18 y 19 años	433,472	187,724	212,313	33,435	46.9%	53.1%	7.7%
20 a 24 años	1,505,544	539,355	853,305	112,884	38.7%	61.3%	7.5%
25 a 29 años	1,420,799	491,068	826,016	103,715	37.3%	62.7%	7.3%
Total de jóvenes	3,359,815	1,218,147	1,891,634	250,034	39.2%	60.8%	7.4%
Total de la población del estado (Todas las edades)	11,023,655	5,108,927	5,105,234	809,494	46%	46%	7.3%
A nivel nacional (Todas las edades)	83,563,462	36,926,612	41,517,874	5,118,976	47.1%	52.9%	6.1%

Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral (INE) 2015.¹⁷⁶

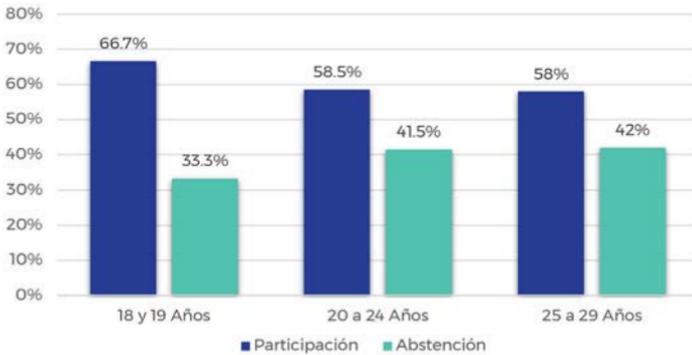
¹⁷⁶ Instituto Nacional Electoral (INE), "Conteos Censales de Participación Ciudadana 2009- 2021", disponible en: <https://www.ine.mx/transparencia/datos-abiertos/visualizacion-datos/conteos-censales-participacion/>

INTERVENCIÓN JUVENIL EN ASUNTOS PÚBLICOS

En 2018 el número de jóvenes que emitió su voto en la elección incrementó un 20% en relación con el año 2015. Durante ese período electoral, el 59.5% acudió a votar, mientras que el 40.5% no intervino. Asimismo, se encontró que los jóvenes con menor edad concentraron una cifra de participación mayor, en contraste con los jóvenes más grandes (ver gráfica 10). En este sentido, es posible apreciar que el porcentaje de abstencionismo aumentó con la edad.

Cabe mencionar que, en ese año fueron electas 45 diputaciones locales de mayoría relativa, 125 ayuntamientos, 30 diputaciones locales de representación proporcional y fue votado el presidente de la república¹⁷⁷, un cargo ausente en las elecciones de 2015 y que incentivó la participación en 2018.

Gráfica 10. Porcentaje de jóvenes pertenecientes al padrón electoral que participaron en las votaciones de 2018 en el Estado de México



Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral (INE) 2018¹⁷⁸.

177 Instituto Nacional Electoral (INE), "Memoria Gráfica del Proceso Electoral Federal 2017-2018", disponible en: <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2018/?location=edomex>

178 Instituto Nacional Electoral (INE), "Conteos Censales de Participación Ciudadana 2009-2021", disponible en: <https://www.ine.mx/transparencia/datos-abiertos/visualizacion-datos/conteos-censales-participacion/>

Tabla 2. Número de personas adscritas al padrón electoral y su nivel de participación en las elecciones de 2018, por rango de edad en el Estado de México

2018							
	Lista nominal	Sí votó	No votó	No esp.	Participación	Abstención	No esp%
18 y 19 años	483,994	304,210	152,155	27,629	66.7%	33.3%	5.7%
20 a 24 años	1,483,923	818,136	579,235	86,552	58.5%	41.5%	5.8%
25 a 29 años	1,502,192	820,897	593,878	87,417	58%	42%	5.8%
Total de jóvenes	3,470,109	1,943,243	1,325,268	201,598	59.5%	40.5%	5.8%
Total de la población del estado (Todas las edades)	11,832,204	7,492,239	3,666,301	673,664	67.1%	32.9%	5.7%
A nivel nacional (Todas las edades)	89,123,997	51,784,399	31,249,856	6,089,742	62.4%	37.6%	6.8%

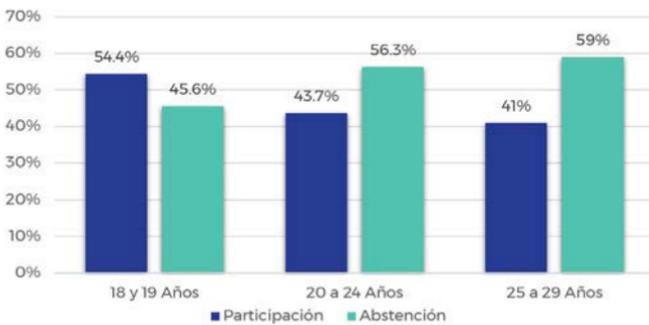
Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral (INE) 2018¹⁷⁹.

179 Instituto Nacional Electoral (INE), "Conteos Censales de Participación Ciudadana 2009- 2021", disponible en: <https://www.ine.mx/transparencia/datos-abiertos/visualizacion-datos/conteos-censales-participacion/>

INTERVENCIÓN JUVENIL EN ASUNTOS PÚBLICOS

En 2021 el nivel de participación de la juventud en las elecciones fue menor que en 2018. De acuerdo con los resultados obtenidos por el INE, el 43.8% de los jóvenes votaron, mientras que el 56.2% no participaron. Asimismo, se encontró que el número de votantes en el proceso electoral descendió con el incremento de edad de los jóvenes (gráfica 11).

Gráfico 11. Porcentaje de jóvenes pertenecientes al padrón electoral que participaron en las votaciones de 2021 en el Estado de México



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del Instituto Nacional Electoral (INE) 2021¹⁸⁰.

180 Instituto Nacional Electoral (INE), "Conteos Censales de Participación Ciudadana 2009-2021", disponible en: <https://www.ine.mx/transparencia/datos-abiertos/visualizacion-datos/conteos-censales-participacion/>

Tabla 3. Número de personas adscritas al padrón electoral y su nivel de participación en las elecciones de 2021, por rango de edad en el Estado de México

2021							
	Lista nominal	Sí votó	No votó	No esp.	Participación	Abstención	No esp%
18 y 19 años	434,282	230,293	193,352	10,637	54.4%	45.6%	2.4%
20 a 24 años	1,493,612	635,753	820,642	37,217	43.7%	56.3%	2.5%
25 a 29 años	1,526,128	609,540	878,572	38,016	41%	59%	2.5%
Total de jóvenes	3,454,022	1,475,586	1,892,566	85,870	43.8%	56.2%	2.5%
Total de la población del estado (Todas las edades)	12,376,600	6,456,957	5,608,286	311,357	53.5%	46.5%	2.5%
A nivel nacional (Todas las edades)	93,532,133	46,389,189	43,099,624	4,043,320	51.8%	48.2%	4.3%

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del Instituto Nacional Electoral (INE) 2021¹⁸¹.

181

Instituto Nacional Electoral (INE), "Censos Censales de Participación Ciudadana 2009- 2021", disponible en: <https://www.ine.mx/transparencia/datos-abiertos/visualizacion-datos/censos-censales-participacion/>

INTERVENCIÓN JUVENIL EN ASUNTOS PÚBLICOS

Al analizar el nivel de participación en los tres periodos electorales de 2015, 2018 y 2021, se encontró que, en el año 2018 el número de votantes jóvenes fue mayor; asimismo, es posible visualizar que, en todos los periodos, el nivel de participación disminuyó con el aumento de edad de los jóvenes, por lo que hubo un incremento en el abstencionismo en juventudes mayores.

Participación ciudadana en el ejercicio del poder (espacios vinculados al debate, formulación, implementación y ejecución de la toma de decisiones)

La participación juvenil adquiere lugar en áreas que contribuyen al correcto desempeño de la gestión gubernamental. Las funciones asignadas dependen en gran medida del área solicitante y preparación educativa. La apertura de estos espacios busca fomentar la incidencia ciudadana en los temas de interés público; así como incentivar la participación juvenil en la discusión, modificación, elaboración y acompañamiento de las actividades promovidas por servidores públicos.

Con el objetivo de visualizar la labor juvenil, a continuación se presenta un breve listado de los espacios destinados a fomentar la participación:

Asesoramiento

Los servidores públicos brindan un espacio dentro de su equipo de trabajo al sector juvenil para la opinión, apoyo y acompañamiento en su gestión. Las áreas de intervención de los jóvenes se adecúan a sus conocimientos y experiencias; estas pueden estar asociadas al trabajo en equipo y abarcar actividades de diversa índole sobre diferentes áreas temáticas.

RADIOGRAFÍA DE LA JUVENTUD MEXIQUENSE

La vinculación entre ambos sectores ocurre principalmente por medio de la contratación directa, prácticas profesionales o servicio social. Estas últimas son un requerimiento de algunos programas educativos y fungen como un espacio de aprendizaje y aplicación de los conocimientos adquiridos. Al respecto, diversos ayuntamientos municipales que conforman el Estado de México proporcionan áreas de intervención juvenil dentro de sus funciones internas, como el caso de Chimalhuacán e Ixtapaluca, entre otros.

Entre las funciones asignadas a los jóvenes se encuentran el análisis y seguimiento de las actividades promovidas en el plan de trabajo de los servidores públicos durante su administración. Asimismo, funge como un vínculo entre grupos etarios juveniles y la sociedad civil en general; identifican y atienden demandas de su comunidad; conforman redes de apoyo y atención ciudadana. En este contexto, se ha identificado la creación de espacios destinados a proporcionar servicios tales como asesoría jurídica, entre otros.

Parlamento Juvenil

En México, por medio del Congreso de la Unión, se impulsa la realización del Parlamento Juvenil. Como parte de su compromiso con la juventud, la Cámara de Diputados y el Senado de la República convocan a jóvenes de todo el país para el debate de una amplia gama de temas de interés legislativo. Este ejercicio le proporciona a la juventud un espacio para intervenir y discutir, así como para conocer el trabajo legislativo.

En el Estado de México se lleva a cabo un Parlamento Juvenil en el Congreso del Estado. Por medio de una

INTERVENCIÓN JUVENIL EN ASUNTOS PÚBLICOS

convocatoria, los jóvenes de entre 18 y 29 años son invitados a participar en el proceso de selección para asistir al congreso local, a emprender la labor legislativa. El parlamento tiene como objetivo principal promover e incentivar la participación política y/o ciudadana de los jóvenes del estado.

Fracciones juveniles de partidos políticos

Algunos partidos políticos proporcionan un área dentro de su organización para la conformación de un grupo de trabajo juvenil. En términos generales, estos espacios tienen como objetivo dar voz y promover la intervención de los jóvenes en asuntos públicos; siendo además un medio de comunicación entre la juventud. La organización y actividades encomendadas a cada equipo de trabajo están dictaminadas dentro del marco normativo de cada partido. Cabe mencionar que, algunos partidos han dado la oportunidad de acceder a cargos de elección pública a los jóvenes adscritos a su equipo. Actualmente las fracciones juveniles concurridas son:

Tabla 4. Fracciones juveniles de partidos políticos en México

Partido Político	Organización Juvenil
Partido Acción Nacional (PAN)	Acción Juvenil
Nueva Alianza	Alianza Joven
Movimiento Ciudadano	Jóvenes en movimiento
Partido de la Revolución Democrática (PRD)	Juventudes de Izquierda
Movimiento Regeneración Nacional (MORENA)	Juventudes Morena
Partido Revolucionario Institucional (PRI)	Red Jóvenes X México

Fuente: elaboración propia.

La organización interna de cada fracción es fortalecida con jóvenes de toda la república mexicana; y dispone de equipos de trabajo en los diferentes estados, entre los que destaca el Estado de México.

Consulta popular

La consulta popular es definida como un medio de participación, que pone a consideración de los ciudadanos algún tema trascendental para la toma de decisiones de los poderes públicos; es definida por la Ley Federal de Consulta Popular, Capítulo I, Artículo 4¹⁸² como:

(...) el instrumento de participación por el cual los ciudadanos, a través de la emisión del voto libre, secreto, directo, personal e intransferible, toman parte de las decisiones de los poderes públicos respecto de uno o varios temas de trascendencia nacional o regional competencia de la Federación.

La regulación del ejercicio de consulta se ha implementado a nivel federal y estatal. La mayoría de los estados de la república han entablado, por medio del congreso local, un marco normativo para su reglamentación, en el cual han establecido los lineamientos para llevarla a cabo; sin embargo, aún en el año 2020, cuatro entidades, destacando el Estado de México, no contaban con una regulación a nivel local¹⁸³ y que, en el caso de este último, aún en 2023 permanece en esa condición. No obstante, ha sido sede de múltiples consultas realizadas.

182 Cámara de Diputados, "Ley Federal de Consulta Popular", disponible en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFCPo_190521.pdf

183 Jacqueline Peschard Mariscal, "Una consulta ciudadana que no es consulta popular", Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, p. 85, disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6456/9.pdf>

INTERVENCIÓN JUVENIL EN ASUNTOS PÚBLICOS

El Estado de México fue partícipe de la Consulta Ciudadana de Revocación de Mandato¹⁸⁴, realizada en 2022 a nivel nacional para conocer la opinión de los habitantes mexicanos sobre la permanencia del presidente de la república en su cargo. En la encuesta tan solo el 16.06% de la ciudadanía adscrita a la lista nominal del Estado de México acudió a votar; en total se recibieron 1,967,340 votos, mientras que la lista nominal estaba compuesta por 12,247,064 personas. En el país, la participación fue del 17.779%.

Desde otro punto de vista, de acuerdo con los resultados de la encuesta, los habitantes del Estado de México favorecieron la permanencia del presidente con el 88.98% del total de los votos emitidos, mientras que el 9.47% estaba a favor de su revocación, y el 1.54% (30,372) fueron anulados. En términos generales, se ha demostrado una participación baja a nivel estatal, pero con una inclinación positiva hacia la administración.

La consulta Popular 2021¹⁸⁵ fue otro espacio dictaminado para conocer la percepción de los ciudadanos mexicanos. El cuestionamiento fue: "¿Estás de acuerdo o no en que se lleven a cabo las acciones pertinentes con apego al marco constitucional y legal, para emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos, encaminados a garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas?".

La participación en la consulta popular a nivel nacional fue del 7.113% del total de la población perteneciente a la

184 Instituto Nacional Electoral (INE), "Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones", disponible en: <https://siceen21.ine.mx/home>

185 Instituto Nacional Electoral (INE), "Consulta Popular 2021", disponible en: <https://www.ine.mx/consultapopular/consulta2021/>

RADIOGRAFÍA DE LA JUVENTUD MEXIQUENSE

lista nominal. En el Estado de México la tasa fue del 8.11% con un total de 1,005,074 votos, prevaleciendo la respuesta “Sí” con el 97.49%, mientras que 6,563 (0.65%) se anularon.

De acuerdo con lo anterior, en las consultas realizadas a nivel nacional, la participación en el Estado de México representó una cantidad baja en contraste con la cantidad de personas registradas en el Padrón Electoral, aun cuando los temas se orientaban a conocer su percepción en la toma directa de decisiones. Es importante señalar que la plataforma del Instituto Nacional Electoral despliega información detallada, clasificada por entidad federativa, distrito, cabecera y las secciones sede, sin realizar una desagregación por categorías de edad.

A nivel estatal se han implementado diversos instrumentos de consulta ciudadana. La administración pública estatal y los ayuntamientos municipales han puesto a la disposición de los ciudadanos una serie de consultas; estas suelen implementarse por medio de mecanismos accesibles, tal como las encuestas en línea y foros ciudadanos. Es importante mencionar que las consultas suelen estar dirigidas a la población en general; y se realizan por grupo etario cuando el tema en cuestión se relaciona específicamente con los actores de determinadas edades.

Redes de apoyo vinculadas al sistema político

Como parte de las actividades emitidas por los diversos sectores gubernamentales, se ha identificado la creación de redes de apoyo juvenil independientes, vinculadas al fortalecimiento, promoción y ejecución de diversas tareas asumidas por las instituciones políticas. Un ejemplo de lo anterior es la Red de Jóvenes Difusores por la Prevención y la Paz.

INTERVENCIÓN JUVENIL EN ASUNTOS PÚBLICOS

La Red de Jóvenes Difusores por la Prevención y la Paz se formó como respuesta a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), emitida en el municipio de Tlalnepantla en el Estado de México. La red forma parte de las medidas implementadas por el ayuntamiento para erradicar la violencia; para su consolidación reunió a un equipo de trabajo juvenil, cuyo objetivo es promover la cultura de conciencia por medio de pláticas y conferencias dirigidas principalmente a instituciones educativas. Esta acción se encuentra dentro de las disposiciones otorgadas al Instituto Municipal de la Juventud.

Capacitación de ciudadanos y nuevos servidores públicos

En el Estado de México existen diversos organismos encargados de difundir el conocimiento político; crear espacios de discusión e intervención; promover la participación política en el ámbito gubernamental; y potencializar las capacidades de los jóvenes para desempeñar funciones públicas; además propician espacios para la vinculación de diferentes sectores sociales, con principal énfasis en la sociedad civil y el sistema político. En este sentido, a continuación, se presenta un breve listado de entidades destinadas a promover el aprendizaje:

Instituto Reyes Heróles¹⁸⁶

El Instituto Reyes Heróles es una entidad creada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), facultada a crear espacios que incentiven la formación política de la población. Tiene como objetivo principal contribuir a la capacitación de nuevos líderes, políticos y ciudadanos, a partir de la implementación de cursos, seminarios, conferencias, talleres y certámenes. Para el desempeño de su labor el Instituto

¹⁸⁶ Instituto Reyes Heróles, Estado de México, disponible en: <http://www.irhedomex.org.mx/default.aspx#>

RADIOGRAFÍA DE LA JUVENTUD MEXIQUENSE

dispone de una serie de instalaciones a lo largo de la república; en este sentido, concentra un filial en el Estado de México.

El organismo adscrito al Estado de México realiza diversas actividades adecuadas al contexto mexiquense. Como parte de su labor, incentiva la participación de la juventud en la elaboración e implementación de proyectos, de manera que ofrece una alternativa de participación en el desempeño de sus funciones; e incorpora al sector como su público objetivo. Las áreas temáticas y actividades son amplias.

Organizaciones juveniles políticas

Las organizaciones juveniles políticas son un espacio creado para fomentar el aprendizaje, vínculo e intervención de la juventud, con base en los principios democráticos. En el Estado de México operan diversas organizaciones vinculadas a nivel estatal, nacional y continental.

Entre las actividades ejecutadas por las organizaciones se encuentra el servicio comunitario y la difusión del conocimiento por medio de congresos, cursos, talleres y mesas redondas; asimismo, buscan crear espacios para intervenir y emitir opiniones, por medio de la unión con otras asociaciones, funcionarios públicos e instituciones. Los temas abordados son vastos.

Las actividades realizadas por los colectivos están dirigidas para la población juvenil. Se caracterizan por formar líderes políticos, promover la cultura política y crear vínculos para que las demandas de la sociedad sean escuchadas y atendidas. Entre las asociaciones se encuentran:

-Ateneo Nacional de la Juventud¹⁸⁷- Estado de México

-Jóvenes Políticos de las Américas- Estado de México

-Red Mundial de Jóvenes Políticos¹⁸⁸- Estado de México

187 inicio Ateneo Nacional de la Juventud, disponible en: <https://www.ateneodelajuventud.org/>

188 Red Mundial de Jóvenes Políticos, disponible en: <https://redpoliticos.org/>

NIVEL DE INTERVENCIÓN EN EL DEBATE PÚBLICO

Tal como se ha mencionado en apartados anteriores, la ciudadanía activa implica la intervención de los miembros de una comunidad en los asuntos públicos; al respecto, se ha identificado que un nivel de participación ocurre desde la sociedad civil y/o comunidad, bajo el supuesto de que el bienestar común se genera también por miembros de la sociedad civil. En este contexto, para los fines de esta investigación, es importante conocer la percepción y el nivel de involucramiento de los jóvenes en su comunidad; para ello, a continuación se presenta un breve panorama estadístico.

Opinión pública

Para comenzar, gran parte de los ciudadanos identifica al sector político y social como los agentes responsables de atender sus demandas básicas. Al respecto, de acuerdo con los resultados obtenidos en la Encuesta Nacional de Cultura Cívica¹⁸⁹ a nivel nacional, el 71.7% de la población de 15 años y más considera que el gobierno y los individuos son los principales responsables de satisfacer las necesidades básicas¹⁹⁰. Aún sin desagregar el resultado en grupos etarios, es posible identificar que gran parte de la sociedad incluye en su respuesta al sector gubernamental y civil.

Mientras que en 2020 el 50.9% de los jóvenes de entre 20 y 29 años de edad residentes de Mesoamérica central¹⁹¹ mencionaron que les interesa mucho los asuntos públicos de México, el 36% les interesa algo; contrariamente tan

189 Instituto Nacional Electoral (INE), "Plataforma de visualización...", *op. cit.*

190 Instituto Nacional Electoral (INE), "Presentan INEGI y el INE los resultados de la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020", disponible en: <https://centralelectoral.ine.mx/2021/03/24/presentan-inegi-y-el-ine-los-resultados-de-la-encuesta-nacional-de-cultura-civica-encuci-2020/>

191 INE, "Plataforma...", *op. cit.*

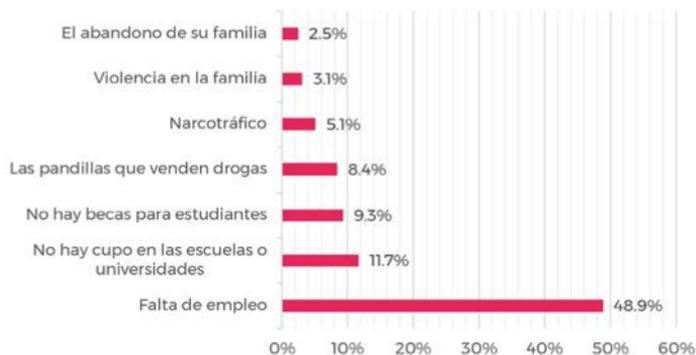
Mesoamérica Central: Estado de México, Hidalgo, Ciudad de México y Morelos

solo el 2.1% señaló que no les interesa, y el 11% tiene poco interés. De acuerdo con lo anterior, es posible identificar que un número representativo de jóvenes señalaron sentirse interesados.

Identificación de temas de interés público

En 2018 los jóvenes identificaron la falta de empleo como el principal problema que enfrenta la juventud en el Estado de México; seguido por la falta de cupo en las escuelas o universidades y, en tercer lugar, al número reducido de becas otorgadas.

Gráfica 12 . Principales problemas de la juventud en el Estado de México, de acuerdo a su percepción en 2018



Fuente: extraído de "Estudio sobre la cultura política de los jóvenes en el Estado de México, 2018"¹⁹².

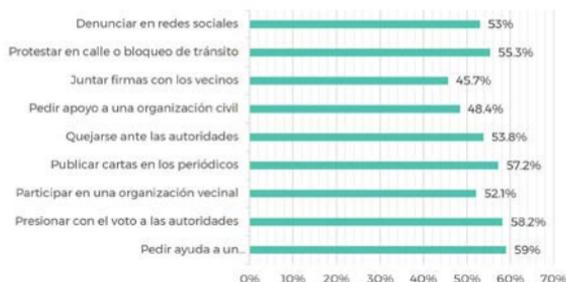
192 Silvia Gómez-Tagley Oniel Díaz Jiménez, "Estudio sobre la cultura política de los jóvenes en el Estado de México, 2018", Instituto Electoral del Estado de México en colaboración con El Colegio de México, pp. 106.

Nivel de intervención en temas de interés público desde la sociedad civil

Pese a la escasa confianza percibida en los servidores públicos, poco más de la mitad de la juventud solicitaría ayuda a un funcionario influyente para la resolución de un problema. De acuerdo con la encuesta del IEEM, el 59% de los jóvenes en el Estado de México mencionaron que cuando hay un problema en su calle o barrio es más efectivo recurrir a un funcionario, seguido por la opción de presionar con el voto a las autoridades (58.2%) y, en tercer lugar, publicar cartas en los periódicos (57.2%). Por el contrario, en última instancia señalaron que juntarían firmas con los vecinos (45.7%), pedirían apoyo a una organización civil (48.4%) y participarían en una organización vecinal.

Con una diferencia mínima en relación al porcentaje de otras actividades, los jóvenes presentan una preferencia hacia los funcionarios en la resolución de un problema. Se observa que el rango de participación en una organización vecinal, protestar en la calle o bloqueo de tránsito, así como presionar con el voto y pedir ayuda a un funcionario influyente, oscila entre el 52% y 59%.

Gráfica 13 . Acciones para la resolución de problemas apoyadas por la juventud del Estado de México



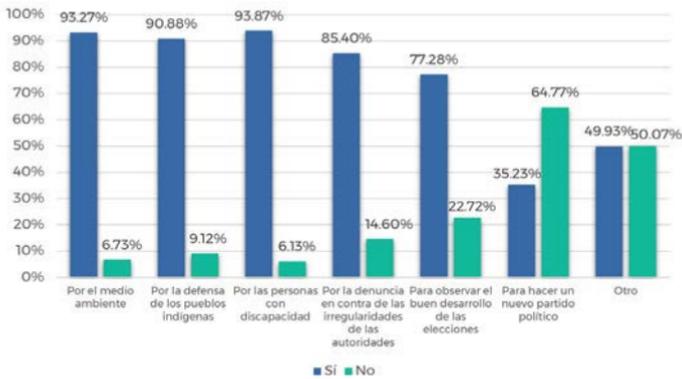
Fuente: elaboración propia con datos del "Estudio sobre la cultura política de los jóvenes en el Estado de México, 2018"¹⁹³.

193 Silvia Gómez-Tagley Oniel Díaz Jiménez, "Estudio sobre la cultura política de los jóvenes en el Estado de México, 2018", Instituto Electoral del Estado de México en colaboración con

RADIOGRAFÍA DE LA JUVENTUD MEXIQUENSE

Cuando se le cuestionó a la juventud mexiquense acerca de su nivel de interés en la participación en la defensa de los derechos humanos, un número significativo declaró sumarse a la causa. El 93.27% de los entrevistados señalaron apoyar la defensa por el medio ambiente; el 90.88% la defensa de los pueblos indígenas, y el 93.87% apoyaría a las personas con discapacidad; por el contrario, los jóvenes mostraron menor interés en el apoyo a la formación de un nuevo partido político (35.23%). En términos generales, se encontró que los jóvenes están dispuestos a apoyar diferentes causas, sin embargo, mostraron indiferencia en el apoyo a la formación de un nuevo partido.

Gráfico 14. Porcentaje de jóvenes pertenecientes al Estado de México que se unirían a la defensa de los derechos



Fuente: elaboración propia con datos de la "Encuesta ciudadana para jóvenes de 18 a 29 años", 2018¹⁹⁴.

El Colegio de México, p. 110.

194 Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), "Encuesta ciudadana para jóvenes de 18 a 29 años", Informe del Análisis Estadístico, Dirección de Participación Ciudadana, p. 31, disponible en: https://www.ieem.org.mx/DPC/docs/Informe_Encuesta_jovenes.pdf

INTERVENCIÓN JUVENIL EN ASUNTOS PÚBLICOS

Tabla 5. Unión por la defensa de los derechos y la fuerza de participación de la juventud del Estado de México en cada derecho

Causas por las cuales algunos ciudadanos se unen para defender sus derechos y fuerza con que participan	¿Se unirían?		¿Con cuánta fuerza participarían?			
	Sí	No	Mucho	Algo	Poco	Nada
Por el medio ambiente	93.27%	6.73%	67.90%	27.30%	4.75%	0.05%
Por la defensa de los pueblos indígenas	90.88%	9.12%	65.52%	28.73%	5.65%	0.11%
Por las personas con discapacidad	93.87%	6.13%	71.23%	23.99%	4.72%	0.05%
Por la denuncia en contra de las irregularidades de las autoridades	85.40%	14.60%	62.08%	62.08%	9.51%	0.18%
Para observar el buen desarrollo de las elecciones	77.28%	22.72%	57.32%	57.32%	9.54%	0.13%
Para hacer un nuevo partido político	35.23%	64.77%	57.71%	32.53%	9.76%	0%
Otro	49.93%	50.07%	90.32%	8.78%	0.90%	0%

Fuente: "Encuesta ciudadana para jóvenes de 18 a 29 años", 2018¹⁹⁵.

Entre las razones por las cuales los jóvenes no participarían en la defensa de alguna causa se encuentra, en primer lugar, la desconfianza en que otros ciudadanos estén dispuestos a brindar su apoyo, en este sentido, el 34.03% afirmó que "la gente generalmente no jala parejo"; en segundo lugar, mencionaron que no les llama la atención ninguna causa (26.17%) y, en tercer lugar, porque consideran que no pueden contribuir (16.52%).

¹⁹⁵ Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), "Encuesta ciudadana para jóvenes de 18 a 29 años", Informe del Análisis Estadístico, Dirección de Participación Ciudadana, p. 31, disponible en: https://www.ieem.org.mx/DPC/docs/Informe_Encuesta_jovenes.pdf

Gráfico 15. Razones por las que las y los jóvenes no se unirían en defensa de alguna causa



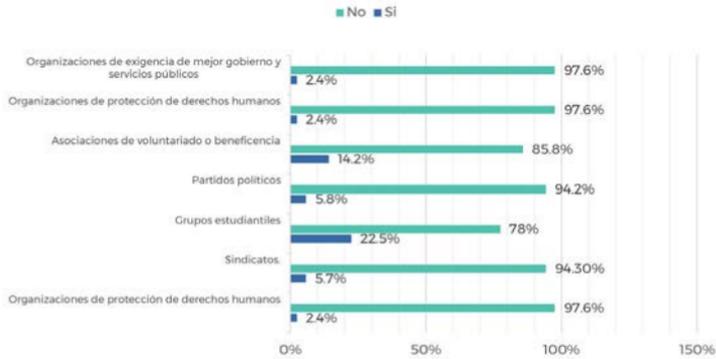
Fuente: elaboración propia con datos de la "Encuesta ciudadana para jóvenes de 18 a 29 años", 2018.¹⁹⁶

A pesar de que la juventud se muestra inconforme con las instituciones gubernamentales, servidores públicos y partidos políticos no ha intervenido en la protesta para un gobierno mejor y servicios públicos de calidad. En 2020 el 97.6% de los jóvenes de entre 20 y 29 años, que habitan Mesoamérica central, señalaron no haber participado alguna vez en organizaciones de exigencia de un mejor gobierno y servicios públicos, por el contrario, tan solo el 2.4% sí participó. Asimismo, cabe destacar que la juventud presenta también bajos niveles de participación en las diferentes organizaciones y asociaciones gubernamentales y civiles (gráfica 16).

196 Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), "Encuesta ciudadana para jóvenes de 18 a 29 años", Informe del Análisis Estadístico, Dirección de Participación Ciudadana, p. 33, disponible en: https://www.ieem.org.mx/DPC/docs/Informe_Encuesta_jovenes.pdf

INTERVENCIÓN JUVENIL EN ASUNTOS PÚBLICOS

Gráfica 16. Jóvenes de entre 20 a 29 ubicados en Mesoamérica central que han participado alguna vez en organizaciones y asociaciones



Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI), 2020¹⁹⁷.

Tabla 6. Jóvenes de entre 20 a 29 ubicados en Mesoamérica central que han participado alguna vez en organizaciones y asociaciones

Ha participado alguna vez en	Sí	No
Organizaciones de protección de derechos humanos	2.4%	97.6%
Sindicatos.	5.7%	94.30%
Grupos estudiantiles	22.5%	78%
Partidos políticos	5.8%	94.2%
Asociaciones de voluntariado o beneficencia	14.2%	85.8%
Organizaciones de protección de derechos humanos	2.4%	97.6%
Organizaciones de exigencia de mejor gobierno y servicios públicos	2.4%	97.6%

Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Cultura

197 Instituto Nacional Electoral (INE), "Plataforma de visualización de resultados, Informe País 2020", *Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI)*, disponible en: <https://informe-pais.datacivica.org/#Explore>

Cívica (ENCUCI), 2020¹⁹⁸.

En resumen, se encuentra que los jóvenes identifican y conocen las diferentes problemáticas de su comunidad y que, según la encuesta realizada por el IEEM, gran parte de ellos muestran una disposición favorable para participar en la defensa de derechos; sin embargo, cabe mencionar que su incorporación en actividades de protesta, en periodos anteriores, ha sido escasa. Asimismo, pese a los altos niveles de desconfianza generados hacia los funcionarios públicos, un número representativo de jóvenes mencionó acudir con ellos como primera opción para la resolución de algún problema y, con una diferenciación mínima, también señalaron presionar a través del voto.

CONSIDERACIONES FINALES

De acuerdo con estudios anteriores, en México y particularmente en el Estado de México existe inconformidad hacia la política institucional. En ese marco, de acuerdo con el IEEM, la estrecha relación de la juventud con la población de mayor edad (+30) ha desencadenado similitudes en los valores y actitudes de ambos sectores, de manera que se han visto influidos mutuamente y mantienen una cultura política similar.

En la atención de sus demandas, los jóvenes consideran que los servidores públicos no tienen interés por atenderlas; paralelamente, asocian a los partidos políticos y gobiernos corruptos como uno de los causantes del incremento de la pobreza, inseguridad, entre otras problemáticas. En ese marco, se ha comprobado que la falta de oportunidades

198 Instituto Nacional Electoral (INE), "Plataforma de visualización de resultados, Informe País 2020", *Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI)*, disponible en: <https://informe-pais.datacivica.org/#Explore>

INTERVENCIÓN JUVENIL EN ASUNTOS PÚBLICOS

percibida por la juventud es una de las principales causas por las cuales tienen un bajo nivel de confianza hacia los agentes políticos. Asimismo, muestran escasa participación en los asuntos públicos desde el punto de vista institucional.

Ahora bien, los jóvenes disponen de espacios para darle seguimiento al ejercicio político; sin embargo, cabe mencionar que la falta de conocimiento sobre la existencia de estos escenarios, el tiempo insuficiente, la lejanía y/o restricciones en el ingreso son factores determinantes en la inserción juvenil. Cabe reconocer que los jóvenes identifican las problemáticas persistentes en la juventud y de la sociedad en general; y se muestran accesibles a ser partícipes en la defensa de los derechos humanos.

De acuerdo con los resultados obtenidos a lo largo de esta investigación se puede dictaminar que diversos estudios abordan el análisis de la percepción juvenil sobre la política y su participación en los procesos electorales; sin embargo, aún hay un nivel de desconocimiento sobre su incorporación en los espacios destinados al desempeño de las funciones públicas, tales como las realizadas por el gobierno federal, estatal y municipal, así como las desarrolladas en el poder legislativo. Por ello, es fundamental dar continuidad al análisis cuantitativo de la incidencia juvenil en espacios no electorales y a su cultura cívica.

Asimismo, se encuentra relevante diagnosticar el nivel de conocimiento adquirido por la juventud para comprender el origen de su percepción acerca del trabajo desarrollado en el sistema político institucional. También se considera importante identificar el grado de conocimiento que tienen sobre los espacios destinados a la participación y capacitación juvenil.



The background is a dark blue field filled with various abstract elements. At the top left, there's a red triangle with a green stripe and a grid of small blue diamonds. A purple square is tilted above it. To the right, a grey L-shaped block is positioned. A white dashed line curves from the top right towards the center. In the middle, a red rectangular banner with a white border contains the text 'MEDIO AMBIENTE' in white, bold, sans-serif font. The banner is surrounded by green and grey geometric shapes. Below the banner, a white dashed line curves from the left towards the bottom. A large grey L-shaped block is in the lower middle. To its right, a red square is tilted. At the bottom right, there's a grid of white diamonds on a green background. A purple square is tilted in the bottom left.

MEDIO AMBIENTE

MEDIO AMBIENTE

I. INTRODUCCIÓN

Actualmente las y los jóvenes se interesan e involucran cada vez más en temas medioambientales con el objetivo de que su generación y las generaciones venideras tengan la oportunidad de seguir disfrutando de un medio ambiente sano y de recursos naturales de manera sustentable. Por lo anterior, este módulo temático indaga sobre la toma de conciencia, las acciones que realizan y las percepciones que tienen las y los jóvenes mexiquenses sobre el cuidado del medio ambiente y sobre cambio climático en su entidad. Para lograr lo anterior, primeramente, se destaca la toma de conciencia de la juventud a nivel mundial a favor de un medio ambiente sano. Posteriormente se presentan los datos sobre el grado de interés y participación de los jóvenes mexiquenses en asuntos medioambientales. Más adelante se analizan las acciones cotidianas que realiza la juventud mexiquense a favor del cuidado del medio ambiente. Después se revisan y analizan las actitudes de especialistas y tomadores de decisiones sobre la participación de la juventud en temas medioambientales. Finalmente se presentan algunas consideraciones finales.

II. TOMA DE CONCIENCIA DE LOS JÓVENES EN ASUNTOS MEDIOAMBIENTALES

La literatura indica que la toma de conciencia de los jóvenes sobre aspectos relacionados con el medio ambiente es cada vez más temprana y que movimientos internacionales como el de la sueca Greta Thunberg y de los integrantes de su generación han venido a visibilizar el interés y la participación de los jóvenes en estos aspectos.¹⁹⁹

Este involucramiento de las y los jóvenes los coloca como actores estratégicos con capacidades y derechos para incidir en el presente y aportar sus puntos de vista sobre los efectos que se están produciendo en los ecosistemas y en el clima. Asimismo, las y los jóvenes están cada vez más conscientes de que en su generación recae la responsabilidad de lograr un planeta más sostenible y de afrontar los efectos que ya se viven del cambio climático.

III. INTERÉS DE LOS JÓVENES MEXIQUENSES EN ASUNTOS DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

Derivado de la irrupción de los jóvenes como sujetos de derechos en nuestras sociedades, capaces de tomar conciencia e incidir en aspectos como la sustentabilidad y cuidado de los recursos naturales en sus comunidades y a nivel global, es que ellas y ellos comienzan a tomar parte como actores destacados para intentar minimizar los efectos negativos que se generan por la contaminación del agua, las tierras y el aire, así como en lo referente al impacto que pudiera tener el cambio climático. Lo anterior

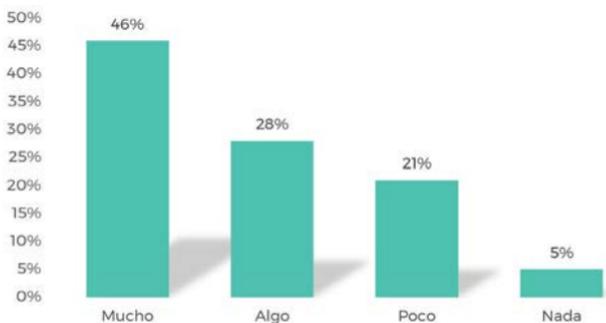
199 Miriam Aczel y Karen Makuch, "Climate change, young people, and the IPCC: The role of citizen science", *Elementa: Science of the Anthropocene*, 2023, 11(1), p. 2.

MEDIO AMBIENTE

ha impulsado a muchos jóvenes a involucrarse directamente en sus localidades, proponiendo iniciativas y desarrollando acciones sobre el cuidado del medio ambiente.

En el Estado de México, la Encuesta Estatal de la Juventud 2013-2014 mostraba que tres de cada cuatro jóvenes estaba mucho o algo interesado en los temas del medio ambiente (ver gráfico 1), con lo que se corrobora el interés de este grupo de personas por cuidar y mantener un medio ambiente sano.

Gráfica 1. Actitudes sobre el medio ambiente de los jóvenes del Estado de México



Fuente: Elaborado con información de la Encuesta Estatal de Juventud 2013-2014 del Gobierno del Estado de México, 2014.

IV. ACCIONES COTIDIANAS DE LOS JÓVENES MEXIQUENSES A FAVOR DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

Respecto a las acciones que procuran un medio ambiente sano, la Encuesta Estatal de la Juventud 2013-2014 del Estado de México reportó que los jóvenes mexiquenses participaron activamente en acciones a favor del cuidado del medio ambiente como el uso racional del agua, el ahorro de la energía eléctrica, la separación de los residuos, el uso del

transporte público y el reciclaje.²⁰⁰

En este sentido es de destacar que, a partir de la entrada en vigor y reconocimiento del enfoque de derechos en nuestra Constitución federal mediante la reforma de 2011, comienza a vigorizarse la participación de los jóvenes en diferentes foros para exigir acciones a favor del medio ambiente.²⁰¹

De acuerdo con lo establecido en la Ley de la Juventud del Estado de México los jóvenes tienen derecho a *disfrutar de un medio ambiente sano y equilibrado, con conciencia, responsabilidad, solidaridad y participación en el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales.*²⁰²

En el Estado de México, es de destacar que la Encuesta Estatal de Juventud 2013-2014²⁰³ reportó que más del 40% de los jóvenes encuestados consideraron importante que el gobierno desarrolle acciones a favor del medio ambiente en los siguientes ámbitos:

Promoción de la reforestación

Impartición de cursos sobre derecho ambiental

Establecimiento de reconocimientos al mérito ecológico

Creación de concursos y premios ambientales

Acciones para el cuidado del medio ambiente

Desarrollo de programas ambientales

Lo anterior indica que cada vez más los jóvenes mexiquenses tienden a involucrarse en aspectos relacionados con el medio ambiente, ya que tienen la posibilidad de verse

200 Instituto Mexiquense de la Juventud, "Encuesta Estatal...", *op. cit.*, p. 122.

201 *Idem.*

202 La Ley Estatal de la Juventud del Estado de México fue promulgada y publicada en el periódico oficial de esa entidad denominado *Gaceta del Gobierno*, el 31 de agosto de 2010, siendo una legislación muy reciente y vanguardista por su enfoque de derechos humanos a favor de la juventud.

203 Instituto Mexiquense de la Juventud, "Encuesta Estatal...", *op. cit.*

afectados por las consecuencias del cambio climático que les está tocando vivir.

V. ACTITUDES DE ESPECIALISTAS SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD EN ASUNTOS MEDIOAMBIENTALES

Varios de los especialistas en estos temas consideran que las y los jóvenes tienen mucho que decir y en un futuro resolver sobre los cambios medioambientales que les está tocando vivir.²⁰⁴ No obstante, también existen otro grupo de estudiosos que tienden a restar importancia a la participación de los jóvenes por considerar que aún no cumplen con su mayoría de edad y que aún no tienen poder de decisión.

Como ejemplo de lo anterior y en una investigación sobre el empoderamiento de la niñez y la juventud en temas sobre medio ambiente, un grupo de expertas se dio a la tarea de revisar los estudios que en el idioma inglés se han realizado a niños y jóvenes sobre el cambio climático, tanto de países desarrollados, de desarrollo medio y de bajo desarrollo, verificándose que la comunidad científica aún muestra poco interés por identificar las percepciones e intereses de los niños y jóvenes sobre aspectos relacionados con el medio ambiente y el cambio climático.²⁰⁵ En esta novedosa investigación se verificó que las y los niños y jóvenes creen que ciertamente el calentamiento global está ocurriendo y que cada vez tienen más conciencia de las causas, impacto y soluciones que se tienen para contrarrestar el cambio climático.²⁰⁶

204 *Ibid.*, p. 1.

205 Katharine Lee *et al.*, "Youth perceptions of climate change: A narrative synthesis", *Wires Climate Change*, Wiley Periodicals INC., vol. 11, núm. 3, 2020, p. 1.

206 *Ibid.*, p. 6.

Lo anterior es relevante debido a que el interés y participación de los jóvenes en el cuidado del medio ambiente pudiera estar minimizado por algunas personas que no toman en cuenta que la calidad de joven es una situación transitoria y que llegará el momento en que plenamente este grupo de personas podrán participar en la toma de decisiones sobre estos asuntos. Así, desde un enfoque del empoderamiento de las nuevas generaciones, también un grupo de especialistas consideran que los jóvenes tienen mucho que decir y en un futuro resolver sobre los cambios medioambientales que les ha tocado vivir.²⁰⁷

VI. CONSIDERACIONES FINALES

Un grupo importante de los jóvenes mexiquenses y alrededor del mundo están cada vez más conscientes de que lo que hagan en la actualidad en torno al medio ambiente repercutirá en las siguientes generaciones y también en beneficio de nuestro planeta. Por lo anterior, vemos que cada vez más ellas y ellos tratan de incidir en asuntos relativos al cambio climático y en el desarrollo sostenible de sus comunidades.

También se reconoce que desde edades muy tempranas comenzamos a tener conciencia de los efectos benéficos que en nuestra salud y en nuestro entorno se generan al mantener un medio ambiente sano, por lo que las y los jóvenes han empezado a exteriorizar sus inquietudes y a desempeñar un papel cada vez más relevante en las diferentes acciones a favor del cuidado del medio ambiente. Así, la voz de los jóvenes cada vez tiene más peso en las decisiones ambientales de nuestras sociedades, debido a que están siendo empoderados con el reconocimiento de

207

Aczel *et al.*, "Climate change...", *op. cit.* p. 1.

sus derechos humanos y muchos de ellos están cercanos o en una edad muy próxima a ejercer su ciudadanía plena.

En el caso del Estado de México, las y los jóvenes llevan a cabo acciones cotidianas como el uso racional del agua, el ahorro de la energía eléctrica, la separación de los residuos, el uso del transporte público y el reciclaje para mantener un medio ambiente sano.

Asimismo, es de subrayar que la juventud mexiquense espera que los tomadores de decisiones desarrollen acciones que promuevan programas ambientales, de reforestación, que se impartan cursos de derecho ambiental y que se otorguen premios relacionados con el mérito ecológico.

De esta forma, la participación e involucramiento de las y los jóvenes en asuntos medioambientales se convierte en un factor fundamental para lograr la sostenibilidad de los ecosistemas de sus lugares de origen y el aminoramiento de los efectos del cambio climático. En este sentido, la promoción de foros, encuentros, asambleas o reuniones donde participen activamente las y los jóvenes mexiquenses se convierte en una gran oportunidad para aprovechar sus intereses, reflexiones y vivencias actuales sobre la manera de cómo revertir los efectos negativos del cambio climático y mantener un medio ambiente sano en el Estado de México.

El esparcimiento se refiere a actividades o momentos de distracción, entretenimiento y relajación que las personas realizan para descansar, liberar tensiones y disfrutar de su tiempo libre. Estas actividades pueden variar ampliamente y dependen de las preferencias individuales, por lo que puede incluir pasatiempos, deportes, juegos, lectura, socialización y cualquier otra actividad que brinde desconexión de las labores cotidianas y satisfacción personal. Los jóvenes desempeñan un papel fundamental en la configuración de las actividades de esparcimiento y recreación. A medida que la tecnología y las preferencias cambian, las actividades de esparcimiento evolucionan, dando forma a las interacciones sociales, el sentido de comunidad y la identidad personal de los jóvenes.

En este capítulo se exploran las diversas opciones de entretenimiento y recreación que los jóvenes del Estado de México eligen. En el primer apartado se analiza el tipo de actividades que practican los jóvenes como entretenimiento, ya sea practicar deporte, realizar actividades artísticas o culturales, asistir a espectáculos, fortalecer sus relaciones sociales con familia y amigos o hacer uso de los diferentes medios de comunicación. En la segunda sección se explora con detalle la manera en que los jóvenes usan internet, tanto para buscar información, para complementar sus actividades laborales y educativas, como para entretenimiento. Asimismo, se identifican las principales redes sociales que suelen utilizar y se analiza su posible uso, más allá de su rol como actividad de esparcimiento, como una plataforma de participación ciudadana. Por último, en el tercer apartado,



The background is a solid dark blue. It features several abstract geometric elements: a large red triangle in the top left with a green diagonal line and a grid of small blue diamonds; a purple square with a white shadow in the top center; a grey L-shaped block in the top right; a white dashed line curving from the top right towards the center; a red banner with a white border and a drop shadow in the center containing the word 'ESPARCIMIENTO' in white capital letters; a purple square with a white shadow in the middle left; a red square with a white shadow in the middle right; a grey L-shaped block in the bottom center; a purple square with a white shadow in the bottom left; a grid of small white diamonds in the bottom right; and a green triangle in the bottom right corner.

ESPARCIMIENTO

ESPARCIMIENTO

I. INTRODUCCIÓN

se ahonda en aquellas actividades de esparcimiento que posibilitan el ejercicio de los derechos culturales de los ciudadanos.

II. USO DEL TIEMPO LIBRE

La Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) permite determinar la manera en que las personas distribuyen sus actividades o tareas cotidianas, ya sea dentro o fuera del hogar y para beneficio o satisfacción propia o de otras personas. La última edición de esta encuesta se llevó a cabo en 2019 y uno de sus objetivos centrales era visibilizar y cuantificar tanto el trabajo remunerado como todo el trabajo no remunerado de los hogares, ya que “el uso del tiempo es un indicador relacionado con el bienestar de la población, pues ayuda a comprender y evidenciar las desigualdades de cómo se distribuyen el tiempo hombres y mujeres en su vida cotidiana”.²⁰⁸

En este sentido, si bien no es su objetivo principal, la ENUT 2019 proporciona información sobre la manera en que las personas utilizan su tiempo libre; por ende, es posible identificar las actividades de esparcimiento que realizan los jóvenes del Estado de México.

Una de las características de estas actividades es que

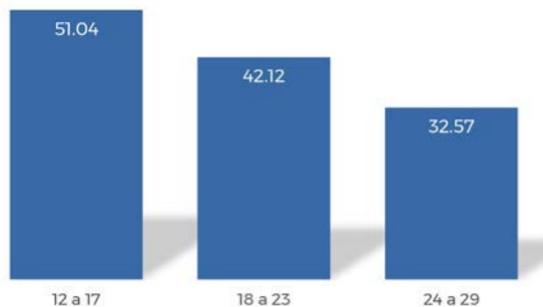
208 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), “Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2019”, Diseño conceptual, 3ª ed., México, 2022, p. 4.

RADIOGRAFÍA DE LA JUVENTUD MEXIQUENSE

se realicen con la única intención de divertirse, entretenerse o por gusto, sean realizadas de manera grupal o individual. En el conteo del tiempo dedicado a ellas, se considera el tiempo de traslado de ida y vuelta del lugar donde se realicen. Se excluyen las actividades cuando se hacen de manera profesional, por estudio, trabajo (competencias escolares, laborales o torneos profesionales), o donde la persona funge como espectador, al igual cuando las actividades se realizan como apoyo a la comunidad; también se excluye la compra de juegos, juguetes, objetos coleccionables, material para las manualidades, etcétera.²⁰⁹

La gráfica 1 presenta el porcentaje de jóvenes (de 12 a 29 años) del Estado de México que realizaron ejercicio físico en la última semana por rangos de edad. En esta información, la ENUT capturó el tiempo dedicado a realizar actividades deportivas o de activación física por recreación y como iniciativa propia.

Gráfica 1. Jóvenes del Estado de México que realizaron ejercicio físico en la última semana, por rangos de edad, 2019 (porcentaje)



Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2019.

Se observa que los jóvenes de 12 a 17 años fueron

ESPARCIMIENTO

quienes realizaron mayor actividad física (51% de los encuestados). De igual forma, se advierte que el porcentaje de jóvenes que afirmaron hacer ejercicio disminuyó al incrementar el rango de edad (42.12% de 18 a 23 años y 32.57% de 24 a 29), lo cual podría explicarse en la disminución del tiempo libre que tienen los jóvenes entre más crecen debido al tiempo que deben dedicarle a la escuela o al trabajo. Aun así, importa destacar que incluso en el rango de edad de 12 a 17 años, donde se encuentra el porcentaje más alto de jóvenes que practican deporte, casi la mitad de los encuestados no efectuó ninguna actividad física por iniciativa propia, lo cual podría repercutir negativamente en la salud de los jóvenes. De acuerdo con el Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve) el deporte ayuda a los jóvenes desde lo corporal –elimina grasas, previene la obesidad, mejora la capacidad respiratoria y de los músculos, combate la osteoporosis–, a nivel psíquico –tiene efectos tranquilizantes, previene el insomnio – y a nivel socioafectivo –estimula la iniciativa, canaliza la agresividad–;²¹⁰ por lo tanto, es indispensable garantizar infraestructura deportiva y programas públicos para fomentar la actividad física en los jóvenes.

De acuerdo con la Dirección General de Cultura Física y Deporte del gobierno del Estado de México, los siguientes centros proporcionan atención a los deportistas y atletas, estatales, nacionales e internacionales, así como al público en general en 31 disciplinas deportivas:²¹¹ Ciudad Deportiva EDOMEX (Zinacantepec), Unidad Deportiva “Cuauhtémoc”

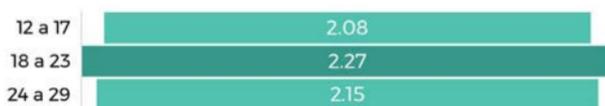
210 Instituto Mexicano de la Juventud, “Hacer deporte es vital para las juventudes”, disponible en: <http://www.gob.mx/imjuve/articulos/hacer-deporte-es-vital-para-las-juventudes> (consulta: 19 de agosto de 2023).

211 Natación, beisbol, musculación, spinning, frontón, squash, ráquetbol, fútbol soccer, fútbol rápido, baloncesto, ciclismo, atletismo, ciclismo bmx, deportes de contacto, ballet, boxeo, kick boxing, tae kwon do, voleibol, yoga, zumba, aerobics, ajedrez, crossfit, basquetbol sobre silla de ruedas, danza deportiva, golf y powerlifting. DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, *Centros y Unidades Deportivas*, (26 de septiembre de 2023), <https://culturaydeporte.edomex.gob.mx/instalaciones>.

(Naucalpan), Parque Metropolitano Bicentenario (Toluca), Centro Ceremonial Otomí (Temoaya), Centro Deportivo “Agustín Millán Vivero” (Toluca), CCMB Texcoco, Ciclopista Ecatepec Nezahualcóyotl, Parque Morelos en Ecatepec, Unidad Deportiva de Acolman y Unidad Deportiva de Tonanitla.²¹²

La gráfica 2 muestra el promedio de horas a la semana (de lunes a domingo) que dedicaron los jóvenes a practicar deporte. En este caso, no se observa una diferencia significativa entre los diferentes rangos de edad –el promedio general fue de alrededor de dos horas a la semana–, aunque resalta que este tiempo fue relativamente bajo, considerando que el Imjuve refiere que “los niños y jóvenes deben invertir como mínimo 60 minutos diarios en actividades físicas de intensidad moderada a vigorosa”.²¹³

Gráfica 2. Promedio de horas a la semana que los jóvenes del Estado de México realizan ejercicio, por rangos de edad, 2019



Fuente: elaboración propia con datos de la ENUT 2019.

Por otro lado, la gráfica 3 ilustra el porcentaje de jóvenes del Estado de México que como actividad de esparcimiento: a) realizó actividades artísticas o culturales (tocar un instrumento musical, pintar o realizar artes plásticas, gráficas, literarias o escénicas); b) participó en juegos de mesa o azar (cartas, ajedrez, dominó, ruleta, etcétera), videojuegos, aficiones o pasatiempos (manualidades); c) asistió a eventos culturales, deportivos, de entretenimiento y competitivos, desde la perspectiva del concepto de espectáculo, definido

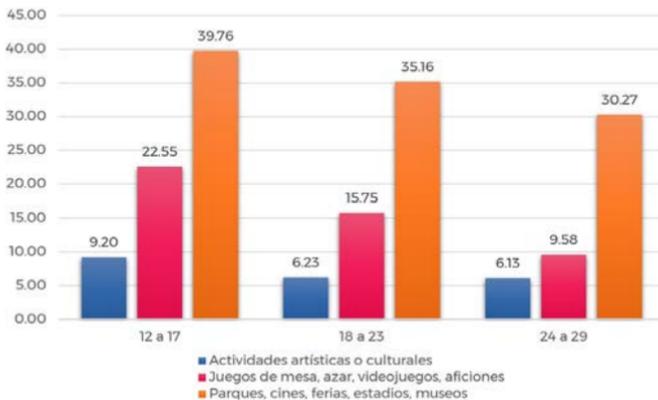
212 *Idem.*

213 Instituto Mexicano de la Juventud, *op. cit.*

ESPARCIMIENTO

como “una función o diversión pública en cualquier lugar donde se congrega la gente para presenciarla”.²¹⁴ Así pues, se observa nuevamente que al incrementar la edad, menor es el porcentaje de jóvenes que practicaron estas actividades de esparcimiento, lo que concuerda con la disminución del tiempo libre antes mencionada. Asimismo, la proporción por tipo de actividad fue muy similar en los tres rangos de edad: los espectáculos fueron la actividad preferida por los jóvenes en su tiempo libre, mientras que un porcentaje muy reducido manifestó desarrollar alguna actividad artística o cultural. Lo anterior podría obedecer a la escasa disponibilidad de bienes culturales en la colonia, comunidad, o relativamente cerca del lugar de residencia de los jóvenes.

Gráfica 3. Jóvenes del Estado de México que realizaron actividades de esparcimiento, por tipo de actividad y rango de edad, 2019 (porcentaje)



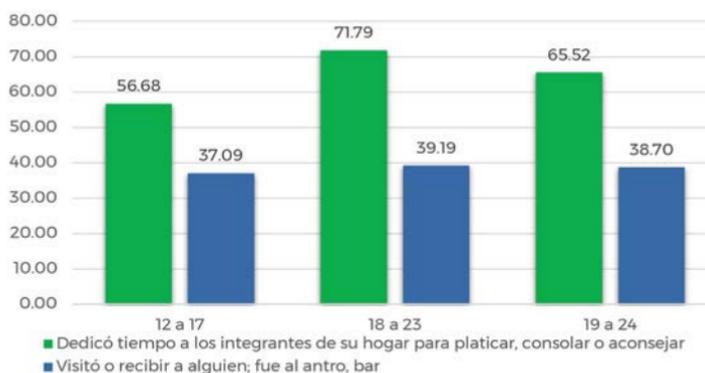
Fuente: elaboración propia con datos de la ENUT 2019.

En lo referente a la convivencia social y familiar, la gráfica 4 ilustra si los jóvenes dedicaron tiempo especial (sin hacer otra actividad) a los integrantes de su hogar para platicar de

RADIOGRAFÍA DE LA JUVENTUD MEXIQUENSE

las actividades diarias, consolar o aconsejar; o si asistieron a fiestas, visitaron o recibieron a alguien, o asistieron a antros o bares. Estas actividades ilustran la importancia que le dan los jóvenes a socializar, considerando específicamente la comunicación de persona a persona con otros integrantes del hogar, familiares, amigos o conocidos.²¹⁵ A este respecto, se tomó como base el concepto de convivencia, definido en la ENUT 2019 como “el trato entre dos o más personas en un mismo espacio, manteniendo una interacción pacífica y armoniosa entre sí, en donde se comparten valores, normas, experiencias o aspiraciones.”²¹⁶

Gráfica 4. Jóvenes del Estado de México que realizaron actividades sociales de esparcimiento, por tipo de actividad y rango de edad, 2019 (porcentaje)



Fuente: elaboración propia con datos de la ENUT 2019.

A este respecto, se advierte que dedicar tiempo especial a los integrantes de su hogar fue esencial para los jóvenes, aunque en menor medida para aquellos entre 12 y 17 años (56.68%), posiblemente debido a que se encuentran en la etapa de la adolescencia en la que busca distanciarse

215 *Idem.*

216 *Idem.*

ESPARCIMIENTO

de las figuras de autoridad para explorarse a sí mismos.²¹⁷ De igual manera, el porcentaje de jóvenes que expuso convivir con personas fuera del hogar fue constante entre los tres rangos de edad. En este sentido, a diferencia de las actividades mencionadas anteriormente, los jóvenes priorizan las relaciones sociales, aunque tengan menos tiempo libre al crecer debido a la escuela o trabajo. Esto demuestra la importancia de los lazos familiares y de las relaciones interpersonales en el desarrollo integral de la juventud del Estado de México.

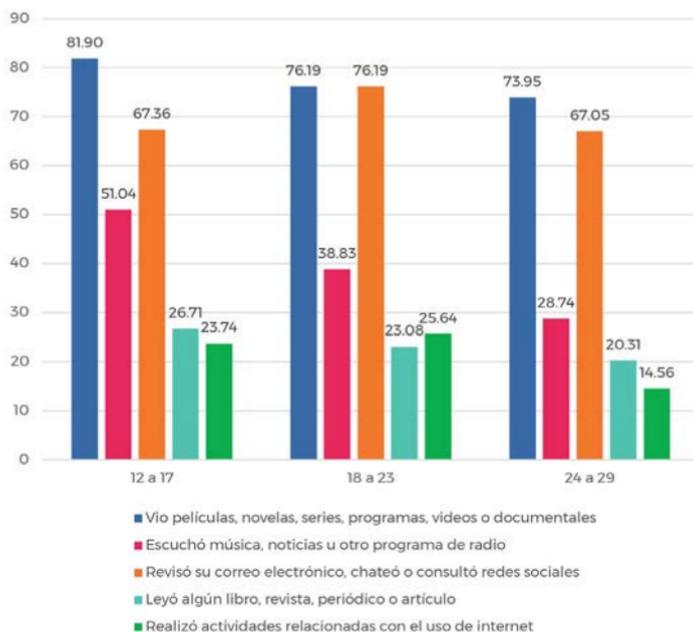
Finalmente, en cuanto a actividades de esparcimiento, la gráfica 5 representa a aquellos jóvenes (desagregados por rangos de edad) que utilizaron algún medio de comunicación como actividad exclusiva, es decir, sin hacer otra cosa al mismo tiempo y excluyendo el uso de estos medios como parte del trabajo o estudio. Así pues, se advierte que en los tres rangos de edad –con un porcentaje ligeramente mayor entre los jóvenes de 12 a 17 años con el 81.9%– la actividad más realizada fue la de ver películas, novelas, series, programas, videos o documentales en televisión, tablet, celular o computadora. En segundo lugar, los jóvenes mencionaron frecuentemente chatear o usar redes sociales, siendo aquellos entre 18 y 23 años quienes más realizaron esta actividad con un 76.19%, al mismo nivel que la de ver películas y series.

Por su parte, la mitad de los jóvenes (51.04%) entre 12 y 17 años dijo escuchar música, noticias u otros programas, mientras que la práctica de esta actividad disminuyó al incrementar la edad; solo el 28.74% de los jóvenes entre 24 y 29 años mencionó llevarla a cabo. El porcentaje de jóvenes que leyó algún libro, revista o artículo fue relativamente bajo,

RADIOGRAFÍA DE LA JUVENTUD MEXIQUENSE

disminuyendo además con la edad y el uso de internet más allá de las redes sociales fue escaso como actividad de esparcimiento.

Gráfica 5. Jóvenes del Estado de México que utilizaron medios de comunicación, por tipo y rangos de edad, 2019 (porcentaje)



Fuente: elaboración propia con datos de la ENUT 2019.

III. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

En la actualidad, el acceso y uso de las tecnologías de información (TIC) –en las cuales el internet es uno de los elementos más relevantes– es fundamental para acceder y manejar información, así como para la toma de decisiones en la mayor parte de los aspectos de la vida. Asimismo,

ESPARCIMIENTO

el modelo económico global actual requiere mayores habilidades en su uso, por lo que gradualmente el acceso a estas tecnologías se vuelve parte del equipamiento básico de los hogares mexicanos, junto al teléfono y la televisión. De igual forma, han surgido nuevas tecnologías que están transformando la forma en que las empresas, los hogares y los gobiernos interactúan, por ejemplo, el Internet de las Cosas, la Inteligencia Artificial, la computación en la nube, el proveedor automatizado, la cadena de bloques o las plataformas en línea.²¹⁸ Esta transformación se ha acelerado a nivel global debido a la pandemia por Covid-19 que obligó a empresas, escuelas e instituciones a adoptar tecnologías digitales, como videoconferencias, intercambio de documentos, soluciones en la nube, seguridad de la información o compra y venta en línea, para mantener sus operaciones en funcionamiento.²¹⁹

Al respecto, según la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2022, en el Estado de México 46.4% de los hogares disponía de al menos una computadora, *laptop* o tableta y el 75.7% tenía acceso a internet, ya fuera a través de wifi, datos de teléfono celular o plan de datos,²²⁰ es decir, la mayor parte de la población de la entidad busca acceder a internet por diversos medios. Esto refuerza el argumento antes señalado sobre la relevancia del internet en el desempeño de las actividades cotidianas de la población.

Asimismo, la ENDUTIH ofrece información sobre la forma en que los jóvenes del Estado de México utilizan

218 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), "OECD Economic Surveys: Chile 2021" p. 64, disponible en: <https://doi.org/10.1787/79b39420-en>

219 *Idem.*

220 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), "Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2022", disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2022/#Tabulados> (consulta: 8 de agosto de 2023).

las TIC y cómo las incorporan en su día a día. Así pues, a continuación, se presenta el análisis de estos datos con el objetivo de contribuir en la toma de decisiones y en la construcción de políticas públicas que acerquen a los jóvenes a las TIC y les brinden herramientas para que las puedan utilizar a su favor en el campo educativo, laboral y de participación ciudadana, además de que sean competitivos no solamente en el ámbito nacional sino internacional.

Uso de internet

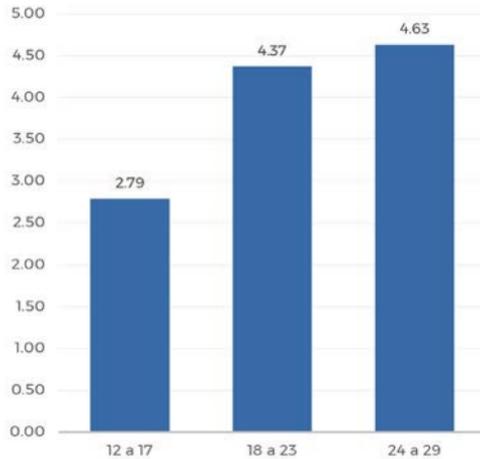
La gráfica 6 muestra el promedio de horas al día que los jóvenes del Estado de México usan el internet. En primer lugar, se observa que los jóvenes de 12 a 17 años son quienes menos horas al día pasan en internet (2.79 horas en promedio), lo que podría indicar que no tienen el mismo acceso que los jóvenes mayores. Al respecto, la OCDE refiere que México es el segundo país con menos acceso a internet en las computadoras de la escuela para los estudiantes de 15 años:²²¹ si bien la media de la OCDE es del 90% de acceso, el promedio en México es del 73%.²²² Por otro lado, el hecho de que los adolescentes del Estado de México no pasen tanto tiempo en internet reduce el riesgo de su uso excesivo; en este caso, mientras la media de la OCDE indica que alrededor del 32% de los adolescentes de 15 años pasan más de seis horas en internet durante el fin de semana, el promedio en México es de cerca del 25%.

En segundo lugar, el incremento en el tiempo que pasan en internet los jóvenes entre 18 y 23 años (4.37 horas) y entre 24 y 29 años (4.63 horas) podría explicarse porque utilizan el internet para el trabajo o la escuela, cuestión que se examinará más adelante.

221 Reporte de los estudiantes de 15 años que presentaron el Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (o prueba PISA por sus siglas en inglés) en 2018.

222 OCDE, "Economic...", *op. cit.*, p. 76.

Gráfica 6 – Promedio de horas al día que los jóvenes del Estado de México usan internet, por rango de edad, 2022



Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2022.

Conocer el tiempo que pasan los jóvenes en internet no aporta información relevante al análisis si este no se complementa con datos sobre la manera en que utilizan esta herramienta. En este sentido, la gráfica 7 sintetiza los principales temas que los jóvenes del Estado de México suelen buscar en internet. Los temas más buscados fueron aquellos relacionados con la escuela, investigación y tareas (71.8% de los encuestados refirieron haberlos buscado), lo que refuerza la importancia de que los estudiantes cuenten con acceso a las TIC y a internet para potenciar el desarrollo de sus habilidades y competencias. Después, los jóvenes realizaron búsquedas en relación con la salud (64.8%), aspecto que podría indicar que no se sienten en confianza para hablar de estos temas con su familia o profesores, o bien que su acceso al sistema de salud es limitado o incluso

RADIOGRAFÍA DE LA JUVENTUD MEXIQUENSE

nulo. Otros dos temas explorados con frecuencia fueron rutas y ubicación (64.1%), indicando que cada vez más el internet es una herramienta indispensable para la movilidad y el clima (48.7%). Por otro lado, solamente el 23.8% de los jóvenes encuestados señaló consultar información sobre viajes, hoteles y vuelos, lo que podría explicarse por el escaso acceso que tienen a este tipo de servicios. Importa destacar que no se presentan estos datos desagregados por rangos de edad ya que no se observaron diferencias significativas entre estos.

Gráfica 7 – Temas que los jóvenes del Estado de México buscan en internet, 2022



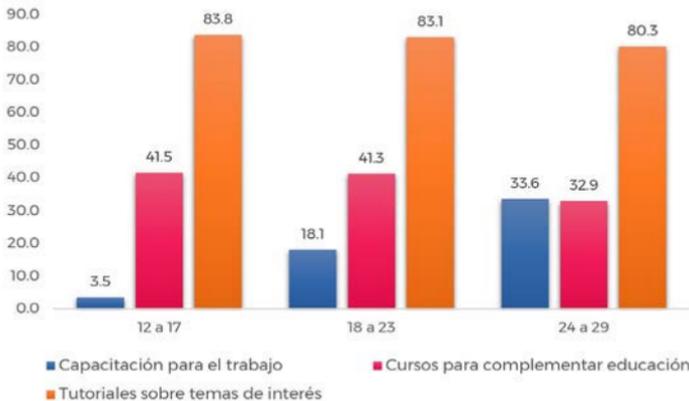
Fuente: elaboración propia con datos de la ENDUTIH 2022.

Como ya se mencionó, el internet se ha vuelto una herramienta indispensable para el desarrollo educativo y profesional de las personas, por lo que es pertinente conocer si los jóvenes del Estado de México utilizan el internet para estos fines. En la gráfica 8 se observa que, en los tres rangos de edad examinados, más del 80% de los encuestados dijo usar internet para ver tutoriales sobre temas específicos que les interesan; en cambio, el porcentaje que mencionó

ESPARCIMIENTO

tomar cursos para complementar su educación fue significativamente menor: 41.5% en los jóvenes de 12 a 17; 41.3% en el rango de 18 a 23, y; 32.9% en el de 24 a 29, probablemente porque muchos de los jóvenes de esta edad ya no se encuentran estudiando. Ahondar en esta diferencia sería relevante para futuras investigaciones puesto que podría reflejar un desfase entre el sistema educativo y las habilidades y competencias que los jóvenes consideran importantes. No obstante, el porcentaje de encuestados que usó el internet para capacitarse para el trabajo²²³ tampoco fue significativo, por lo que quizá las habilidades que buscan los jóvenes tampoco concuerdan con su posible campo laboral.

Gráfica 8 – Uso de internet para trabajo y educación de los jóvenes del Estado de México, por rangos de edad, 2022



Fuente: elaboración propia con datos de la ENDUTIH 2022.

Por otra parte, además de su uso para el desarrollo de competencias educativas y laborales, y de ser un medio masivo de comunicación, el internet se ha convertido progresivamente en un medio de esparcimiento, sobre todo

223 En acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, esta pregunta solamente se realizó a personas mayores de 15 años.

para los jóvenes. Desde este punto de vista, el internet ha comenzado a cambiar la estructura social, entre cuyos elementos está el hábito del tiempo libre.²²⁴ en la actualidad las personas pasan una parte importante de su tiempo libre jugando o navegando por internet; en este sentido, el tiempo que se pasa frente a la computadora podría considerarse como un uso pasivo del tiempo libre.²²⁵

Asimismo, de acuerdo con el trabajo de investigación de Merve et al., a medida que aumenta la insuficiencia del tiempo libre, aumenta también el uso recreativo de internet;²²⁶ es decir, cuando las personas perciben que no tienen suficiente tiempo libre pasan más tiempo en internet como medio de esparcimiento. En este sentido, el incremento del tiempo que pasan en internet los jóvenes de entre 18 y 23 años y de entre 24 y 29 podría explicarse por la reducción del tiempo que tienen para actividades de esparcimiento. Esta disminución se observó en el apartado anterior, puesto que a medida que aumentaba la edad de los jóvenes disminuía su participación en actividades recreativas. Es pertinente considerar esta hipótesis en estudios posteriores, así como en la construcción e implementación de normativa (sobre todo en materia laboral) y de políticas públicas que garanticen el tiempo de esparcimiento, ya que se trata de un elemento indispensable en el desarrollo de los ciudadanos.

En lo que concierne a los jóvenes, y en especial a los adolescentes, es importante monitorear el tiempo pasivo que pasan en internet. Se ha identificado que los adolescentes con un alto uso recreativo de internet tenían mayores probabilidades de reportar estrés y sentimientos de tristeza

224 Akgul Beyza Merve et al., "An examination on the recreational use of Internet by Research Assistants off-duty or off-education according to several variables", *Universal Journal of Educational Research*, vol. 4, núm. 1, 2016, p. 182, disponible en: <https://doi.org/10.13189/ujer.2016.040123>

225 *Ibid.*, p.182.

226 *Ibid.*, p. 188.

que aquellos que lo usaban menos de dos horas por día.²²⁷ Asimismo, un uso excesivo de internet podría reducir las oportunidades para la interacción social fuera de las redes e incrementar la vulnerabilidad psicosocial.²²⁸ El uso de las redes sociales se ha asociado además con baja autoestima, diagnósticos de ansiedad y de depresión, así como con trastornos del sueño.²²⁹ Adicionalmente, se encontró que al utilizar excesivamente las redes sociales, las mujeres son más susceptibles a desarrollar una imagen corporal negativa que podría convertirse en otros trastornos.²³⁰ En cuanto al desempeño escolar, un estudio de la Universidad de Rutgers detectó que los niños que usaban internet, redes sociales o videojuegos para entretenerse cuatro o más horas al día tenían cuatro veces más probabilidades de faltar a la escuela que los que no lo hacían.²³¹ Asimismo, los niños que usaban internet recreativamente menos de una hora al día experimentaron menos aburrimiento en la escuela y mayor vinculación entre pares, por lo que los investigadores recomendaron que se limitara a los adolescentes el uso de internet como actividad recreativa a una hora por día.²³²

227 Asaduzzaman Khan *et al.*, "Excessive recreational Internet use was associated with poor mental health in adolescents", *Acta Paediatrica* 110, núm. 2, 2021 pp., 571- 573, disponible en: <https://doi.org/10.1111/apa.15528>.

228 *Idem.*

229 Erin Hoare *et al.*, "Depression, psychological distress and Internet use among community-based Australian adolescents: a cross-sectional study", *BMC Public Health* 17, núm. 1, 2017, p. 365, disponible en: <https://doi.org/10.1186/s12889-017-4272-1>

230 Khan *et al.*, "Excessive recreational...", *op. cit.*

231 Science Daily, "Young teens should only use recreational Internet and video games one hour daily, Rutgers research suggests", *Rutgers University*, disponible en: <https://www.rutgers.edu/news/young-teens-should-only-use-recreational-internet-and-video-games-one-hour-daily-rutgers> (consulta: 20 de agosto de 2023).

232 *Idem.*

Gráfica 9 – Uso de internet para esparcimiento de los jóvenes del Estado de México, 2022



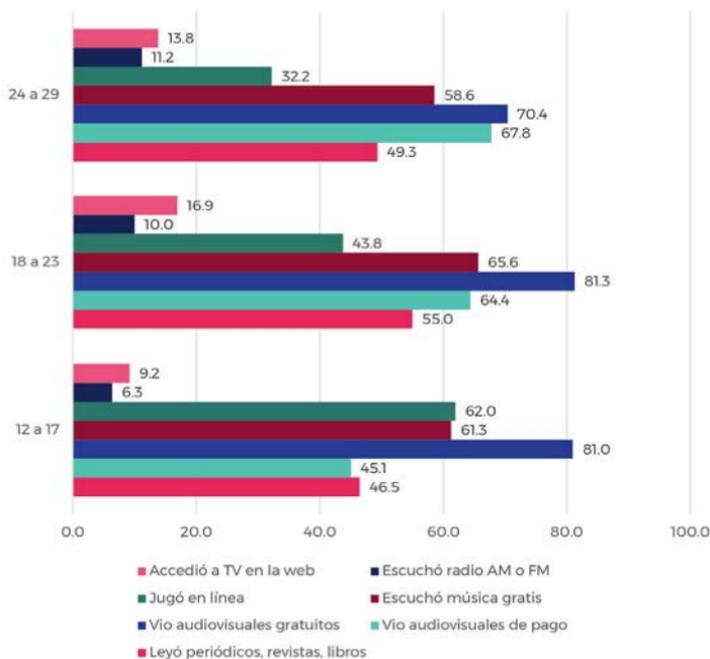
Fuente: elaboración propia con datos de la ENDUTIH 2022.

La gráfica 9 presenta la forma en que los jóvenes del Estado de México utilizaron el internet como medio de esparcimiento. El 77.5% de los encuestados manifestó haber visto películas, series, conciertos y otros audiovisuales gratuitos (como YouTube), es decir, que esta es la actividad de esparcimiento en internet preferida por los jóvenes del Estado de México. La segunda actividad fue la de escuchar música gratis (61.9%) y en tercer lugar la de ver audiovisuales de pago en plataformas como Netflix, Vix, Prime, etc. (59.5%). Otras de las actividades relevantes para los jóvenes fueron jugar en línea (45.6%) y la de leer periódicos, revistas o libros en línea (50.44%). Las actividades de esparcimiento para las que menos utilizaron internet los jóvenes de la entidad fueron la de ver televisión abierta a través de la web (13.4%) y la de escuchar radio con tan solo el 9.3%.

ESPARCIMIENTO

A diferencia de los temas que los jóvenes buscan en internet, en donde no se presentaron diferencias significativas entre los rangos de edad, en este caso es posible observar, a partir de la gráfica 10 ciertas variaciones en la forma en que los distintos grupos de edad utilizan el internet para entretenerse.

Gráfica 10 – Uso de internet para esparcimiento de los jóvenes del Estado de México, por rangos de edad, 2022



Fuente: elaboración propia con datos de la ENDUTIH 2022.

En primer lugar, se observa que la actividad más frecuente entre los tres grupos fue nuevamente la de ver audiovisuales gratuitos; sin embargo, aquellos jóvenes de mayor edad (entre 24 y 29 años) mencionaron practicarla con menos frecuencia (70.4%) que sus contrapartes de

RADIOGRAFÍA DE LA JUVENTUD MEXIQUENSE

menor edad (81%). Por otro lado, estos mismos jóvenes señalaron ver con más frecuencia audiovisuales de pago (67.8%) en comparación con los jóvenes entre 12 y 17 años (45.1%); esto podría explicarse por el incremento en su poder adquisitivo y por el hecho de que muchos de los jóvenes mayores ya están dentro del mundo laboral.

En segundo lugar, los jóvenes entre 12 y 17 años fueron quienes más utilizaron el internet para jugar en línea (62%), mientras que en los rangos de edad entre 18 y 23 y entre 24 y 29 años este porcentaje disminuyó de manera significativa (43.8 y 32.2 por ciento respectivamente). Esto podría deberse, por un lado, al cambio generacional en el que socializar a través de la red se vuelve algo mucho más natural para los más jóvenes y, por otro, a que entre mayor edad menor tiempo libre tienen las personas, y el comprometerse con un juego en línea usualmente consume mucho tiempo. En tercer lugar, las actividades de escuchar música, leer en línea, ver tv abierta en internet y escuchar radio fueron practicadas de manera relativamente similar por los tres rangos de edad.

Redes sociales

Otra cuestión relacionada con el internet es el uso de redes sociales. El glosario de la ENDUTIH 2022 las define de la siguiente manera:

Sitios de Internet en donde los usuarios establecen una identidad que los identifica de manera única, y con la que pueden interactuar con otros usuarios participantes de la misma red. La información que el usuario puede difundir puede ser (imágenes, video, texto, voz) dependiendo del tipo de red, aunque se encuentra sujeta a las regulaciones establecidas por los administradores de la red y las normas jurídicas aplicables.²³³

233 INEGI, "Glosario", disponible en: <https://inegi.org.mx/app/glosario/default>.

ESPARCIMIENTO

A este respecto, la gráfica 11 ilustra las redes sociales utilizadas con mayor frecuencia por los jóvenes del Estado de México. Destacan Whatsapp y Facebook como las redes más utilizadas; en ambos casos más del 90% de los encuestados refirieron utilizarlas de manera cotidiana. Después, se encuentran Messenger e Instagram, con el 53% de uso y posteriormente Youtube (38%). A su vez, las redes menos utilizadas fueron Pinterest (1.81%) y LinkedIn (0.68%). Este último caso resulta interesante ya que podría indicar que las personas, incluidos los jóvenes, suelen buscar trabajo por medios tradicionales o a través de sus familiares o amigos; por otra parte, este porcentaje podría explicarse por el hecho de que quizá un porcentaje importante de los jóvenes aún no se incorpora al campo laboral.

Gráfica 11 – Principales redes sociales utilizadas por los jóvenes del Estado de México, 2022 (porcentaje)



Fuente: elaboración propia con datos de la ENDUTIH 2022.

Al igual que en el caso de las actividades de esparcimiento en internet, existen ciertas variaciones en el uso de redes sociales dependiendo del rango de edad de los jóvenes, como se muestra en la gráfica 12. Primeramente,

[html?p=ENDUTIH_2022](#) (consulta: 20 de agosto de 2023).

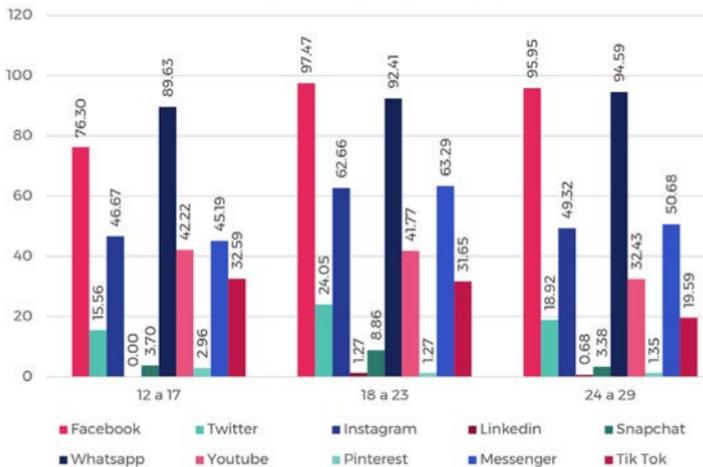
RADIOGRAFÍA DE LA JUVENTUD MEXIQUENSE

se observa que los jóvenes entre 18 y 23 años son quienes más reportan utilizar *Facebook* (97.5%) seguidos de aquellos entre 24 y 29 años (95.9%); por su parte, su uso disminuye sustancialmente entre los jóvenes de 12 a 17 años (76.3%). Asimismo, para estos últimos *Whatsapp* es la red más utilizada, aunque su porcentaje de uso (89.6%) es menor que para los jóvenes mayores. Esto podría explicarse por el hecho de que los adolescentes dividen su tiempo navegando en diversas redes, mientras que los jóvenes de mayor edad prefieren mantenerse en una o dos redes.

Segundo, los jóvenes entre 18 y 23 años utilizan frecuentemente *Messenger* (63.3%) e *Instagram* (62.7%), mientras que para los otros rangos de edad el porcentaje es relativamente menor. Por último, la red de *Tik Tok* que ha cobrado relevancia en los últimos dos o tres años es utilizada por un 32.6% de los jóvenes de 12 a 17 años y un 31.6% de aquellos entre 18 a 23; sin embargo, los jóvenes de más edad, entre 24 y 29 años han incorporado en mucho menor porcentaje (19.6%) el uso cotidiano de esta red.

ESPARCIMIENTO

Gráfica 12 – Principales redes sociales utilizadas por los jóvenes del Estado de México, por rango de edad, 2022 (porcentaje)



Fuente: elaboración propia con datos de la ENDUTIH 2022.

Redes sociales como plataforma de participación ciudadana

Las redes sociales han desempeñado un papel significativo en la participación ciudadana en la era digital. Proporcionan plataformas en línea donde las personas pueden expresar sus opiniones, debatir temas, organizarse para causas sociales y políticas, y participar en discusiones públicas.

Esto ha sido posible gracias a diversos factores. Para empezar, las redes sociales facilitan la comunicación ya que permiten a las personas conectarse y comunicarse con otros de manera rápida y global. Esto ha llevado a la creación de comunidades en línea donde los ciudadanos pueden compartir información, ideas y opiniones sobre diversos

temas.²³⁴ Asimismo, han dado voz a individuos y grupos que antes podrían haber tenido dificultades para ser escuchados en los medios tradicionales, por lo que las causas y temas en las que se involucra la ciudadanía son mucho más amplias que en el pasado.²³⁵ Adicionalmente, las redes sociales han demostrado ser herramientas poderosas para movilizar a la gente para eventos, protestas y actividades políticas; algunos ejemplos son las primaveras árabes o el movimiento *Black Lives Matter*.²³⁶

De igual manera, las redes brindan a los ciudadanos acceso a una amplia gama de información y noticias en tiempo real, lo cual les permite mantenerse informados sobre temas de actualidad y tomar decisiones informadas, además de que en muchas ocasiones pueden interactuar directamente con líderes políticos y funcionarios.²³⁷ Esto crea una vía para que los líderes escuchen y respondan a las preocupaciones de la ciudadanía de manera más inmediata.

Por otro lado, las redes sociales también permiten a la ciudadanía ejercer presión sobre los líderes y las instituciones al exponer y debatir temas de interés público.²³⁸ En México esto se ha visto cada vez más ya que las redes sociales se han convertido en una suerte de espacio de denuncia en la que los ciudadanos buscan atraer la atención de las autoridades, instituciones y del resto de la población. Gracias a estas denuncias ha sido posible dar con algunos criminales o captar la atención del gobierno para dar solución a problemas específicos.

234 Alexandra Segerberg y W. Lance Bennett (eds.), "Introduction", en *The Logic of Connective Action: Digital Media and the Personalization of Contentious Politics*, Cambridge Studies in Contentious Politics, Cambridge University Press, 2013, pp. 1-18, disponible en: <https://doi.org/10.1017/CBO9781139198752.001>

235 *Idem*.

236 Yannis Theocharis, Joost Moor y Jan W. Deth, "Digitally networked participation and lifestyle politics as new modes of political participation", *Policy & Internet*, vol.13, núm. 1, 2021, pp. 30-53, disponible en: <https://doi.org/10.1002/poi3.231>

237 *Idem*.

238 *Idem*.

ESPARCIMIENTO

En este sentido, las redes sociales pueden ser una plataforma para que los ciudadanos se involucren en mayor medida en la vida política del país, más allá de su función de esparcimiento. Por ende, es importante tomarlas en cuenta al momento de comunicar información institucional, para obtener retroalimentación sobre el desempeño de representantes electos, de los funcionarios y de los órganos del Estado en general, así como para brindar educación cívica al proporcionar información sobre procesos electorales, políticas gubernamentales y derechos ciudadanos. En este sentido, es fundamental conocer la opinión y el posicionamiento de los jóvenes con respecto a este tema para dirigir los mensajes de manera eficaz y oportuna.

III. DERECHOS CULTURALES Y ESPARCIMIENTO

De acuerdo con el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966)²³⁹ y la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural²⁴⁰ los derechos culturales son un componente fundamental de los derechos humanos que se relacionan con la protección y promoción de la identidad cultural, las tradiciones, las expresiones artísticas, las prácticas culturales y la participación en la vida cultural de una comunidad o sociedad. Estos derechos pueden expresarse como actividades de esparcimiento e incluyen el derecho a: participar en la vida cultural de la comunidad; disfrutar y acceder a las expresiones culturales; participar en la creación artística y científica; preservar, desarrollar y transmitir su patrimonio cultural; acceder a la educación cultural y artística, y participar en decisiones que afecten a la cultura y el patrimonio.

239 OHCHR, "Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales", disponible en: <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-economic-social-and-cultural-rights> (consulta: 24 de agosto de 2023).

240 OHCHR, "Declaración universal sobre la diversidad cultural", disponible en: <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/universal-declaration-cultural-diversity> (consulta: 24 de agosto de 2023).

El informe de resultados de la Encuesta Nacional sobre Hábitos y Consumo Cultural (ENHCC) 2020 llevada a cabo por la UNAM permite identificar tendencias en los intereses y prácticas culturales de la población, enfatizando el cambio ocurrido con la pandemia por Covid-19. No obstante, la mayor parte de los entrevistados radicaban en la Ciudad de México (48.7%)²⁴¹ por lo que no se cuenta con información desagregada con respecto al Estado de México. De igual manera, la encuesta no contempla información sobre el acceso a las actividades culturales en las distintas entidades o comunidades que les permitan a las personas ejercer sus derechos en esta área, así como tampoco se desagrega la información por rangos de edad. Por ende, no podemos conocer el acceso que tienen los jóvenes del Estado de México a estos bienes culturales que, como se observó en la gráfica 3, es el tipo de actividad que realizaron en menor porcentaje los jóvenes encuestados en el Estado de México. A continuación, se presentan los resultados más relevantes de la encuesta en materia de participación y práctica cultural de los jóvenes.

De acuerdo con la ENHCC, el cine continuaba siendo, a pesar de las plataformas de video como Netflix o Amazon Prime, el principal bien a consumir (67.9%), lo que coincide con lo observado en la gráfica 3. En segundo lugar, los encuestados mencionaron ir a museos (52.7%), aunque esta opción fue ligeramente más femenina que masculina, y preferida por jóvenes con un poco más de escolaridad y de menores ingresos; la Ciudad de México contó con mayor preferencia, posiblemente porque la oferta es mucho mayor.²⁴² Otras actividades de interés fueron, asistir a conciertos de cualquier índole (32.2%), ir a librerías (25.9%) e ir a presentaciones de teatro (23%). La actividad de menor interés fue la danza (11.3%), probablemente porque es una

241 Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), "Encuesta Nacional sobre Hábitos y Consumo Cultural 2020", México, 2020.

242 *Idem.*

ESPARCIMIENTO

de las ofertas más exigentes para el público de México en cuanto a capital cultural, aunque resalta que los asistentes predominantes son mujeres de entre 15 y 19 años.²⁴³

En cuanto a las prácticas culturales, la más común fue la lectura (49%), realizada por la mitad de los entrevistados. Es una actividad más femenina que masculina, en la que participan todos los grupos de edad en igual medida, aunque quienes leen son personas con ingreso más alto. Conforme al módulo de lectura (MOLEC) del INEGI, en 2022 el 71.8% de la población alfabetada de 18 y más años (cabe mencionar que el MOLEC no recupera datos del grupo de edad de los jóvenes entre 12 y 17 años) declaró leer alguno de los materiales considerados por el MOLEC: libros, revistas, periódicos, historietas y páginas de Internet, foros o blogs además de que el promedio de libros leídos por la población fue de 3.9, siendo este el dato más alto desde 2016.²⁴⁴ También señala que los hombres declararon haber leído 4.2 libros en el último año, mientras que las mujeres leyeron 3.7 libros, lo que contrasta con los resultados de la ENHCC. Asimismo, destaca que el 44.1% de los encuestados declaró que el principal motivo de lectura fue el entretenimiento.²⁴⁵

Por su parte, tomar fotografía o video fue una actividad más de preferencia masculina y predominante entre los estudiantes más jóvenes. Las artes visuales (pintura, grabado, dibujo, escultura) fueron una actividad más femenina y de jóvenes, al igual que los bailes (de salón, folclóricos, ballet, danza moderna, etc.). Por otro lado, actividades como la manufactura de artesanías y el teatro fueron escasamente mencionadas por los encuestados de entre 15 y 29 años.²⁴⁶

243 *Idem.*

244 INEGI, "Módulo sobre lectura (MOLEC)", disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/molec/#documentacion> (consulta: 27 de septiembre de 2023).

245 *Idem.*

246 Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), *op. cit.*

IV. CONCLUSIONES

Con base al análisis, se pueden extraer algunas conclusiones sobre el comportamiento de los jóvenes en el Estado de México en relación con su uso del tiempo, actividades de esparcimiento y uso de la tecnología. Primeramente, se observó que destinan tiempo a actividades de esparcimiento que incluyen ejercicio físico, actividades artísticas y culturales, juegos de mesa, videojuegos, y asistencia a eventos culturales y deportivos. Sin embargo, a medida que crecen, su participación en estas tiende a disminuir, lo que podría estar relacionado con las demandas crecientes de educación y el trabajo. Asimismo, aunque muestran un interés en el ejercicio físico, el porcentaje de jóvenes que realiza actividades deportivas también disminuye con la edad, lo que plantea preocupaciones por los posibles efectos negativos en su salud.

Por otro lado, a pesar de las limitaciones de tiempo, se mostró que los jóvenes valoran las interacciones sociales. Dedicar tiempo a la convivencia en el hogar y la participación en eventos sociales es importante para ellos, lo que subraya la relevancia de las relaciones interpersonales en su desarrollo. En este sentido, jóvenes del Estado de México enfrentan desafíos en la administración de su tiempo debido a las demandas educativas y laborales; estos resultados podrían coadyuvar en el diseño de políticas y programas que promuevan un equilibrio saludable entre la educación, el trabajo y el tiempo libre en esta población.

En cuanto al uso de tecnologías, se observa que el tiempo que los jóvenes pasan en internet varía según su rango de edad. Los jóvenes de 12 a 17 años pasan menos tiempo en línea, posiblemente debido a limitaciones de acceso, mientras que aquellos entre 18 y 23 años y entre

ESPARCIMIENTO

24 y 29 años pasan más tiempo en internet, relacionado probablemente con su uso para el trabajo o estudios. En términos de actividades en línea, los jóvenes buscan principalmente información relacionada con la escuela, investigación y tareas, aunque también buscan información sobre salud y movilidad, lo que destaca la importancia de internet como fuente de información en diversos aspectos de la vida. Sin embargo, no todos los jóvenes utilizan internet de la misma manera: las actividades de esparcimiento en línea varían según la edad: los más jóvenes son más propensos a jugar en línea, mientras que los de mayor edad utilizan más las plataformas de *streaming* de video.

Las redes sociales también juegan un papel importante en la vida de los jóvenes. Plataformas como WhatsApp y Facebook son ampliamente utilizadas, y la preferencia por ciertas redes varía según la edad. Por ejemplo, los jóvenes de 18 a 29 años utilizan más WhatsApp y Facebook, mientras que los adolescentes se inclinan hacia Instagram y TikTok. Estas redes también tienen un papel en la participación ciudadana ya que han demostrado ser plataformas relevantes para expresar opiniones, debatir temas, organizar causas sociales y políticas, y participar en discusiones públicas. Permiten el acceso a información y noticias en tiempo real, así como la interacción con líderes políticos y funcionarios.

En cuanto a los derechos culturales, el cine sigue siendo una actividad cultural relevante, seguida de visitas a museos, conciertos y otras actividades artísticas. La lectura también es una práctica común, aunque el acceso a bienes culturales puede variar según los ingresos y la ubicación geográfica.



The background is a vibrant blue with various geometric elements: a large red triangle at the top left, a purple square, a green triangle, and a grid of small blue diamonds. A large red rectangle with a white border is centered, containing the text. Other elements include a purple square, a red square, a grid of white diamonds, and several dashed white lines.

ANEXO ESTADÍSTICO

ANEXO ESTADÍSTICO: **PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DE LA JUVENTUD EN EL** **ESTADO DE MÉXICO**

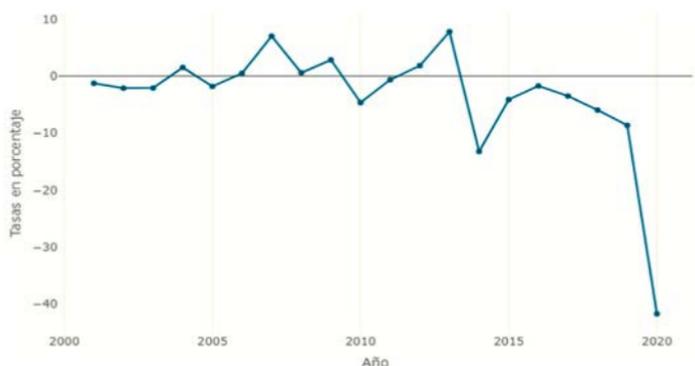
El presente anexo describe la evolución de indicadores sociodemográficos de la juventud del Estado de México de 2000 a 2020. Estos indicadores son la tasa de natalidad, la tasa de fecundidad, la tasa de mortalidad, la razón de dependencia, las pirámides de población con proyección de CONAPO y la relación hombres-mujeres. Para el caso de las pirámides de población se incluyen las proyecciones de CONAPO hasta 2050. De acuerdo con la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud (1999), las personas jóvenes son las que tienen entre 12 y 29 años de edad, por eso en este informe se analiza la población entre estas edades.

1. Tasa natalidad

Durante las primeras dos décadas del siglo XXI se ha presentado una tendencia decreciente en los nacimientos registrados por mujeres jóvenes en el Estado de México (véase gráfica 1). La mayoría de los años se han presentado tasas anuales de crecimiento negativas. Resalta que en 2007 y 2013 la tasa de nacimientos registrados por mujeres jóvenes creció en 7.01 y 7.80, respectivamente. Sin embargo, en 2020 la tasa de los nacimientos registrados por este sector de la población decreció en 41.73% con respecto al 2019.

RADIOGRAFÍA DE LA JUVENTUD MEXIQUENSE

Gráfica 1. Tasas de crecimiento en nacimientos registrados por mujeres jóvenes

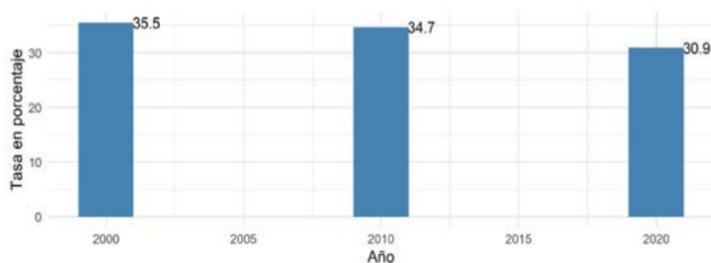


Fuente: elaboración propia con datos del INEGI.

2. Tasa de fecundidad

La tendencia mostrada en la gráfica 1 se repite en la gráfica 2. En esta gráfica se muestra la tasa de fecundidad, es decir, el porcentaje de mujeres jóvenes que registraron al menos un hijo vivo con respecto al total de mujeres jóvenes. De 2000 a 2020 esta tasa disminuyó en 4.6 puntos porcentuales. Por lo cual se intuye que las mujeres jóvenes prefieren no tener hijos o retrasar la edad para tenerlos.

Gráfica 2. Tasa de fecundidad en jóvenes

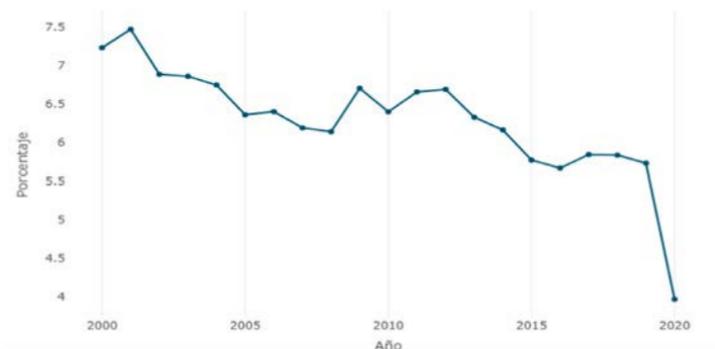


Fuente: elaboración propia con datos del INEGI.

3. Tasa mortalidad

Respecto a la mortalidad, el porcentaje de jóvenes que fallecen con respecto al total de la población fallecida ha presentado una tendencia de largo plazo a la baja (véase gráfica 3). Es decir, fallecen menos jóvenes en comparación con los otros grupos etarios. Dicho porcentaje disminuyó en aproximadamente 3 puntos porcentuales del 2000 al 2020, pues pasó de 7.23% a 3.97%.

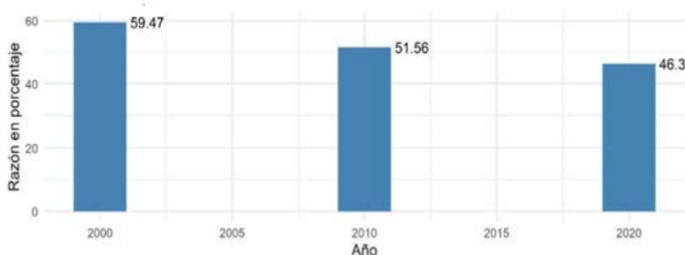
Gráfica 3. Porcentaje de mortalidad juvenil respecto al total



Fuente: elaboración propia con datos del INEGI.

4. Razón de dependencia

La razón de dependencia muestra el porcentaje de población que se considera dependiente económicamente, es decir, personas de cero a 14 años y mayores de 65 años, con respecto a la población entre 15 y 64 años. En la gráfica 4 se puede observar que en el Estado de México la razón de dependencia ha tenido una tendencia decreciente. Por lo tanto, la población económicamente activa ha crecido en los últimos 20 años.

Gráfica 4. Razón de dependencia

Fuente: elaboración propia con datos del INEGI.

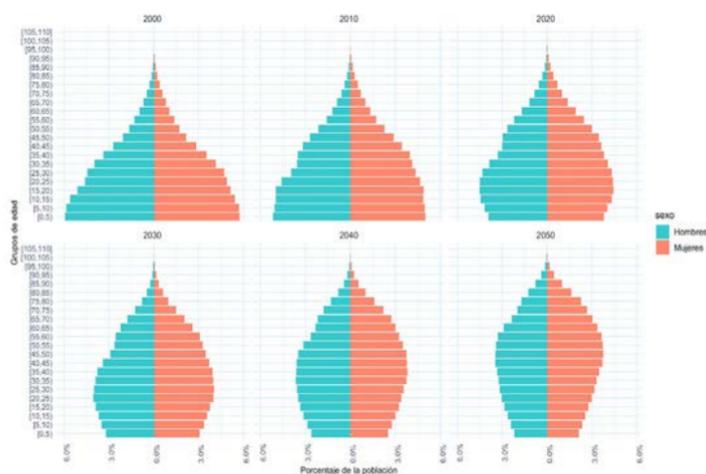
5. Pirámides de población con proyección de CONAPO

Para poder visualizar la población por grupos de edades se suelen utilizar pirámides poblacionales, donde además de los grupos quinquenales de edad, se puede ver la distribución de la población por sexo. En la gráfica 7 se muestra el cambio que ha tenido la distribución de la población por grupos de edad en el Estado de México entre el 2000 y el 2020 y las proyecciones de población que elabora CONAPO para los años 2030, 2040 y 2050. En estas pirámides poblacionales puede notarse que la población de los primeros grupos quinquenales ha disminuido y continuará con esa tendencia a través del tiempo.

Sin embargo, como la población joven se encuentra dentro de varios grupos quinquenales, en la tabla 1 se muestra el total de la población joven y su porcentaje respecto a la población total, donde la población joven pasará de representar el 35.47% del total de la población en 2000 a 21.12% en 2050, lo cual representa una disminución de 14 puntos porcentuales.

ANEXO ESTADÍSTICO: PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

Gráfica 5. Pirámides poblacionales del Estado de México, 2000-2050 (porcentaje)



Fuente: elaboración propia con datos del CONAPO.

Tabla 1. Población joven en el Estado de México, 2000-2050 (total y porcentaje)

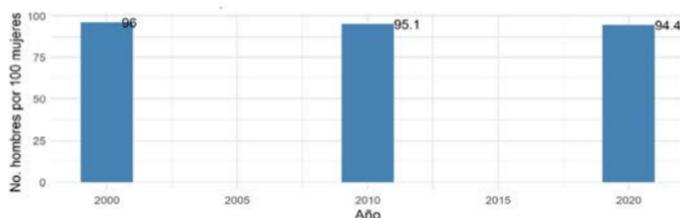
Año	Población joven	Población total	Porcentaje de población joven
2000	4721762	13311647	35.47
2010	5170384	15529760	33.29
2020	5465919	17236788	31.71
2030	5096977	18144619	28.09
2040	4490906	18474722	24.31
2050	3839021	18175667	21.12

Fuente: Elaboración propia con datos de CONAPO.

6. Relación hombres-mujeres

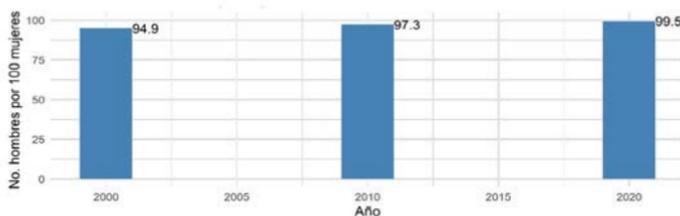
El número de hombres por cada 100 mujeres ha disminuido en los últimos años. En general, en el Estado de México cada vez hay más mujeres que hombres (véase gráfica 6). Sin embargo, al desagregar por edades, resalta que la tendencia es contraria en el sector de los jóvenes. Es decir, al observar a las personas de 12 a 29 años, cada vez hay más hombres (véase gráfica 7). Este comportamiento se debe a que durante la juventud el número de hombres y mujeres es muy similar, sin embargo, la brecha comienza a aumentar a partir de los 30 años. Dicha brecha se acentúa en la población adulta mayor.

Gráfica 6. Relación hombres-mujeres



Fuente: elaboración propia con datos del INEGI.

Gráfica 7. Relación hombres-mujeres jóvenes



Fuente: elaboración propia con datos del INEGI.

ANEXO ESTADÍSTICO: PERFIL SOCIODEMOCRÁFICO





CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

Durante la juventud, el ser humano se enfrenta por primera vez a múltiples eventos, como la búsqueda de trabajo o el establecimiento de una relación de pareja; al mismo tiempo, adquiere mayor nivel de autonomía e independencia. Este periodo se consolida como una etapa de transición hacia la vida adulta. En líneas generales, los eventos ocurridos durante esta etapa repercuten en la calidad de vida y futuro de las personas; por ello, es imprescindible conocer a la juventud y promover ambientes propicios para el óptimo desarrollo de este sector poblacional.

Como resultado de la ardua investigación llevada a cabo, esta obra ofrece una exploración teórica y estadística de la composición juvenil del Estado de México. Cada capítulo examina la coyuntura, los aciertos y los desafíos que enfrenta la juventud desde diferentes vertientes. La evidencia presentada permite identificar las áreas de oportunidad en los diferentes rubros estudiados.

Análogamente, los resultados obtenidos en este estudio se tornan importantes, a medida que se ha identificado una disminución en la generación y distribución de información estadística actualizada, especializada en el sector juvenil de cada entidad -un ejemplo de lo anterior es la Encuesta Nacional de Juventud, publicada por última vez en 2010-. Cabe mencionar que diversas encuestas, como las realizadas por el INEGI, abordan múltiples objetos de estudio, proporcionando información por grupo etario y entidad federativa; no obstante, hay aspectos inexplorados. Asimismo, ocasionalmente diferentes organismos proporcionan información estadística, sin embargo, carecen de un seguimiento prolongado a través del tiempo.

ANEXO ESTADÍSTICO: PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

Considerando los argumentos expuestos previamente, es necesario fomentar la investigación y atención del sector poblacional joven.

Dentro de los hallazgos de esta investigación, en el ámbito educativo se encontró que el grado de escolaridad promedio de la entidad se ha incrementado de manera considerable en las últimas dos décadas, pasando de 8 años promedio en 2000 a 10.1 en 2020. Al mismo tiempo, se sitúa como la cuarta entidad con menor índice de rezago educativo, con un porcentaje del 14.5% en jóvenes de entre 12 a 29 años de edad; pese a ello, es de resaltar que el sistema educativo aún enfrenta retos en términos de alcance.

Con respecto al tema de inclusión en el ámbito educativo, se ha observado que el acceso a la educación formal en las edades comprendidas entre los 14 a 24 años está conformado principalmente por mujeres, lo cual demuestra una reducción en la brecha de género. En el caso de la población ubicada en zonas rurales, teóricamente se ha descrito que suele existir una prolongación en su permanencia en el sistema académico, mientras que las comunidades urbanas logran concluir sus estudios en menor tiempo.

Desde otro punto de vista, como parte de los desafíos que enfrenta el sistema educativo, de acuerdo con un estudio elaborado con información estatal del año 2013-2014, después de haber dejado de estudiar más de un año, los jóvenes de mayor edad que han pretendido regresar a la escuela, presentan mayor dificultad al reincorporarse; lo cual podría deberse al nivel de responsabilidad adquirido durante esta etapa, así como la falta de tiempo y/o ingresos económicos.

RADIOGRAFÍA DE LA JUVENTUD MEXIQUENSE

Referente al ámbito laboral, se identificó que más de la mitad de la población juvenil se encuentra laborando en empleos informales y que gran parte de ellos trabaja en pequeños negocios informales; lo cual podría implicar condiciones laborales precarias y bajos niveles de acceso a los servicios de salud a través del empleo. Además, la baja formalidad limita el acceso a una pensión adecuada durante la vejez.

Por su parte, se ha comprobado que los ingresos de los jóvenes son insuficientes para su manutención; así como para la adquisición de una vivienda propia o el pago de una vivienda alquilada. Al respecto se ha detectado que el salario promedio de los jóvenes de entre 15 y 19 años es de 1,905 pesos mensuales, mientras que del rango de edad de 20 a 29 años es de 6,360 pesos, no se puede pasar por alto que gran parte de ellos laboran una jornada laboral ordinaria de tiempo completo. Ante este panorama, se considera fundamental no solo la creación de nuevos empleos, sino también la formación de empleos de calidad.

En lo que respecta al análisis de las relaciones interpersonales de los jóvenes, el informe señala que aún prevalece la falta de información en relación a cómo se configuran. Los últimos datos presentados provienen de la Encuesta Nacional de Juventud realizada en 2010. Referente a la relación de noviazgo, cabe resaltar que en el Estado de México, de acuerdo con la ENDIREH 2021, el 41.3% de las mujeres de 15 años o más que han tenido una relación, han sido violentadas por su pareja; en el caso del grupo conformado por jóvenes de entre 15 y 24 años, un 36.1% afirmó haber sufrido violencia a lo largo de su relación de pareja, mientras que el porcentaje correspondiente a la población de entre 25 y 34 años fue de 43.3%. Ante esta

situación, el Estado de México requiere implementar medidas destinadas a reducir los niveles de violencia registrados.

Del mismo modo, se determinó que los jóvenes son discriminados, lo cual se debe principalmente a su forma de vestir o arreglo personal; seguido por su peso o estatura; en tercer lugar, por ser mujer; en cuarto lugar por las opiniones políticas, y en quinto lugar por su clase social; el sexto lugar, la edad fue el motivo más frecuente de discriminación.

Como parte de los resultados de la presente investigación, se constató que los jóvenes presentan niveles altos de desconfianza hacia las instituciones políticas, gobernadores y legisladores; además, catalogan a los servidores públicos como corruptos y uno de los principales causantes del incremento de la pobreza e inseguridad. Referente a la atención de sus demandas, consideran que los servidores públicos no tienen interés por atenderlas; en consecuencia, ante la falta de oportunidades percibida, los jóvenes desarrollan un bajo nivel de confianza hacia el sistema político.

En relación a la participación política y funciones públicas, estadísticamente aún hay un nivel de desconocimiento sobre la inserción juvenil en estos espacios, por lo tanto, se desconoce su papel en el ámbito político y el grado de influencia ejercido por el mismo dentro del sistema. Un estudio al respecto revelaría las motivaciones, intereses, fortalezas y deficiencias de su incorporación.

En el caso de las actividades de esparcimiento, los jóvenes generalmente suelen acudir a parques, cines, ferias, estadios y museos. Se observa que al aumentar la edad, se disminuye la participación de los jóvenes en las diferentes actividades de esparcimiento. En términos generales, los

RADIOGRAFÍA DE LA JUVENTUD MEXIQUENSE

jóvenes de 12 a 24 años dedican más tiempo a interactuar con los integrantes de su hogar (como platicar, consolar o aconsejar), en lugar de visitar o recibir a alguien, ir de antro o bar, sin embargo, esta tendencia suele manifestarse con mayor intensidad entre los 18 a 23 años de edad, y de manera menos frecuente en el rango de edad comprendido entre los 12 a 17.

REFERENCIAS

Abramo Laís, "Políticas para enfrentar los desafíos de las antiguas y nuevas formas de informalidad en América Latina", Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2021.

Aczel Miriam y Makuch Karen, "Climate change, young people, and the IPCC: The role of citizen science", *Elementa: Science of the Anthropocene*, 2023, 11(1).

Beltrán Reascos Judith Alexandra, "Las relaciones interpersonales y su influencia en el aprendizaje cognitivo en los y las estudiantes del octavo grado de educación básica del colegio nacional *Cardenal Carlos María de la Torre* ubicado en la parroquia el Quinche, cantón Quito, provincia de Pichincha", trabajo de grado, Universidad Técnica de Ambato, 2013, disponible en: <https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/6248>

Cánovas Echarri Carlos Javier y Pérez Amador Julieta, "En tránsito hacia la adultez: eventos en el curso de vida de los jóvenes en México", *Estudios Demográficos y Urbanos*, México, vol.22, núm. 1, México, enero-abril 2007.

Cervantes José, "Relaciones de pareja, matrimonio y amor", *Estudios sobre las familias* 4, núm. 1, 2005, pp. 21-30.

Cívico Ariza Andrea *et al.*, "Jóvenes y uso problemático de las tecnologías durante la pandemia: una preocupación familiar", *Hachetetepé, Revista científica de educación y comunicación*, núm. 22, 2021, pp.1-12.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), "La matriz de la desigualdad social en América Latina", Chile, Naciones Unidas, 2016, p. 48.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT), "La transición de los jóvenes de la escuela al mercado laboral", Chile, Naciones Unidas, 2017, p. 13.

RADIOGRAFÍA DE LA JUVENTUD MEXIQUENSE

Consejo Nacional de Población (CONAPO), "La situación actual de los jóvenes en México", agosto de 2010, p. 38.

Dannefer Dale, "Precarity, Inequality, and the Problem of Agency in the Study of the Life Course", *Innovation in Aging*, núm. 3, 2017, pp. 1–10.

-----, "Systemic and Reflexive: Foundations of Cumulative Dis/Advantage and Life-Course Processes", *The Journals of Gerontology, Series B Psychological Sciences and Social Sciences*, núm. 20, 2018, pp. 1–15.

De la Cruz Jiménez Denise Lizette, "Apego y relaciones interpersonales en los adolescentes". *ISEO Journal*, vol.1, núm.. 1,2022, pp. 32-40.

"El impacto de la socialización en los jóvenes mexicanos", *Revista turbulencias* (blog), 30 de enero de 2021, disponible en: <https://revistaturbulencias.com/el-impacto-de-la-socializacion-en-los-jovenes-mexicanos/>.

Fondo de Población de las Naciones Unidas en México *et al.*, "Situación de las personas adolescentes y jóvenes de Estado de México", UNFPA, México, 2021, p. 41.

García Arreola Magali, "Trayectorias educativas y laborales en Guadalajara. ¿Cómo sostener el futuro ante la precariedad", en Pérez Reséndiz Enrique (coord.), *Entre la oportunidad y la precariedad. Jóvenes y mercados de trabajo en México*, UNAM México, 2018.

General Assembly-United Nations, "Youth and human rights. Report of the United Nations High Commissioner for Human Right", 28 de junio de 2018, Disponible en: <https://www.ohchr.org/en/calls-for-input/report-youth-and-human-rights>.

Giró Joaquín, "Las amistades y el ocio de los adolescentes, hijos de la inmigración", *Papers. Revista de Sociologia*, vol. 96, núm. 1, enero de 2011, pp. 77-95, disponible en: <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v96n1.157>

Gutiérrez Carmona María y Expósito López Jorge,

"Autoconcepto, dificultades interpersonales, habilidades sociales y conductas asertivas en adolescentes". *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, vol. 26, núm. 2, 2015, pp. 42-58.

Hernández Anne y Torres Ana Karla, "Desafíos del Programa Nacional de Vivienda 2021-2024, un análisis subnacional con base en evidencia empírica", *Quórum Legislativo*, núm. 139, septiembre 2022, pp. 233 y 284.

Hoare Erin *et al.*, "Depression, psychological distress and Internet use among community-based Australian adolescents: a cross-sectional study", *BMC Public Health* **17**, núm.1, 2017, p. 365, disponible en: <https://doi.org/10.1186/s12889-017-4272-1>

Infante Blanco Alejandra y Martínez Licona José Francisco, "Concepciones sobre la crianza: el pensamiento de madres y padres de familia", *LIBERABIT, Revista Peruana de Psicología* vol. 22, núm. 1, junio de 2016, pp. 31-41, disponible en: <https://doi.org/10.24265/liberabit.2016.v22n1.03>

Instituto Mexiquense de la Juventud, "Encuesta Estatal de Juventud 2013-2014", México, 2014.

-----, "Hacer deporte es vital para las juventudes", disponible en: <http://www.gob.mx/imjuve/articulos/hacer-deporte-es-vital-para-las-juventudes>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), "Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)", de 2015 a 2023.

-----, "Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022", disponible en: <https://inegi.org.mx/programas/enadis/2022/>

-----, "Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2022", disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2022/#Tabulados>

-----, "Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo

(ENUT) 2019", *Diseño conceptual*, 3ª ed., México, 2022, p. 4.

-----, "Glosario: población económicamente activa", disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=ENOE15>

-----, "Glosario: actividad no económica y actividad económica", disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=ENOE15>

-----, "Glosario: población ocupada", disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=ENOE15>

-----, "Glosario: sector de los hogares", disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=ENOE15>

-----, "Indicadores sociodemográficos y económicos del Estado de México", disponible en: <https://www.inegi.org.mx>

Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), "Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) Continua 2022" disponible en: <https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanutcontinua2022/descargas.php>

Khan Asaduzzaman et al., "Excessive recreational Internet use was associated with poor mental health in adolescents", *Acta Paediatrica* 110, núm. 2, 2021 pp. 571-573, disponible en: <https://doi.org/10.1111/apa.15528>

Lee Katharine et al., "Youth perceptions of climate change: A narrative synthesis", *Wires Climate Change*, Wiley Periodicals INC., vol. 11, núm. 3, 2020.

Levy Santiago, "Una prosperidad compartida. Transformando la seguridad social en México para crecer con equidad", Washington, Banco Interamericano de Desarrollo, 2019.

López Retana Alvin David, "La dinámica de las relaciones interpersonales actuales entre adolescentes desde una perspectiva goffmaniana", *Práctica Docente*, vol.

1, núm. 2, julio-diciembre 2019, pp. 45-58.

Maureira Cid Fernando, "Los cuatro componentes de la relación de pareja". *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, vol.14, núm. 1,2011, pp. 321-332.

Merve Beyza Akgul et al., "An examination on the recreational use of Internet by Research Assistants off-duty or off-education according to several variables", *Universal Journal of Educational Research*, vol. 4, núm.1,2016,pp. 181-191, disponible en: <https://doi.org/10.13189/ujer.2016.040123>

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, "Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural", disponible en: <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/universal-declaration-cultural-diversity>

-----, "Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales", disponible en: <https://www.ohchr.org/es/instrumentsmechanisms/instruments/international-covenant-economic-social-and-cultural-rights>

Organización Internacional del Trabajo (OIT), "Un buen comienzo: trabajo decente para los jóvenes", disponible en: https://learning.itcilo.org/ilo/youthemployment/PDF/tmyewf-04_es.pdf

Organización Mundial de la Salud (OMS), "Salud del adolescente", disponible en: https://www.who.int/es/health-topics/adolescent-health#tab=tab_1 (consulta: 14 de agosto de 2023).

-----, "Aceleración mundial de las medidas para promover la salud de los adolescentes (Guía AA-HA!) Orientación para la aplicación en los países", Washington, D.C., 2018.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), "OECD Economic Surveys: Chile 2021", disponible en: <https://doi.org/10.1787/79b39420-en>

Ortega Villa Luz María et al., "Socio-cultural

characteristics of young people in Mexico: well-being, culture, and politics", *Estudios Sociales*, vol. 24, núm. 47, 2016, pp. 283-309.

Posada-Bernal Sandra et al., "Cambios en las relaciones interpersonales de los jóvenes universitarios durante la pandemia", *Revista Habitus: Semilleros de investigación*, vol. 1, núm. 1, junio de 2021, e12573, disponible en: <https://doi.org/10.19053/22158391.12573>

Pozos Gutiérrez José Luis et al., "Escala de felicidad en la pareja: desarrollo y validación", *Acta de Investigación Psicológica*, vol. 3, núm. 3, 2013, pp. 1280-1297.

Ramírez Berenice, "La necesaria construcción de un sistema público de pensiones para la sociedad mexicana", *El Trimestre Económico*, vol. 86, núm 344, octubre-diciembre de 2019, pp. 967-1001.

Reinoso Pacheco Ramiro Alberto, "Dificultades interpersonales en la adolescencia en el alumnado ecuatoriano", tesis de doctorado, Universidad de Alicante, 2019, disponible en: http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/102470/1/tesis_ramiro_reinoso.pdf

Science Daily, "Young teens should only use recreational Internet and video games one hour daily, Rutgers research suggests", *Rutgers University*, disponible en: <https://www.rutgers.edu/news/young-teens-should-only-use-recreational-internet-and-video-games-one-hour-daily-rutgers> (consulta: 20 de agosto de 2023).

Segerberg Alexandra y Bennett Lance W. (eds.), "Introduction", en *The Logic of Connective Action: Digital Media and the Personalization of Contentious Politics*, Cambridge Studies in Contentious Politics, Cambridge University Press, 2013, pp. 1-18, disponible en: <https://doi.org/10.1017/CBO9781139198752.001>

S. Kaplan David, "Mercado laboral" en HEATH, Jonathan (coord.), *Lecturas en lo que indican los indicadores.. Cómo utilizar la información estadística para entender la realidad económica de México*, vol. III, Banco de México, p.68.

Tapia Castillo Delia Iliana y López Portillo Tania, "Las relaciones humanas", *XIKUA Boletín Científico de la Escuela Superior de Tlahuelilpan*, vol. 3, núm. 6, julio de 2015, disponible en: <https://doi.org/10.29057/xikua.v3i6.1307>

Theocharis Yannis, Moor Joost y Deth W. Jan, "Digitally networked participation and lifestyle politics as new modes of political participation". *Policy & Internet*, vol. 13, núm., 2021, pp. 30-53, disponible en: <https://doi.org/10.1002/poi3.231>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, "El impacto del COVID-19 en la salud mental de adolescentes y jóvenes", disponible en: <https://www.unicef.org/lac/el-impacto-del-covid-19-en-la-salud-mental-de-adolescentes-y-j%C3%B3venes>

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), "Encuesta Nacional sobre Hábitos y Consumo Cultural 2020".

United Nations-General Assembly of Human Rights Council, "Young people experience difficulties in the exercise of their rights by virtue of being young and that there are gaps in the protection and fulfilment of the human rights of youth", Resolution adopted by the Human Rights Council. 35/14, *Youth and human rights*, núm. A/HRC/RES/35/14, 2017, disponible en: <daccess-ods.un.org/tmp/7467808.72344971.html>

Vaca Iliana, "Oportunidades y desafíos para la autonomía de las mujeres en el futuro escenario del trabajo", Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago de Chile, 2019.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

*Impreso en Talleres Gráficos
de la Cámara de Diputados
Tiraje: Octubre, 2023*

